



UNIVERSIDAD

"DON VASCO, A. C."

# UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C.

INCORPORACIÓN No. 8727-29 A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

*LA ACTITUD DEL ALUMNO FRENTE A LAS SANCIONES  
POR VIOLACIÓN AL REGLAMENTO ESCOLAR DEL CETIS  
NO.27 DE LA CIUDAD DE URUAPAN MICH.*

### TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**Licenciada en Trabajo Social**

PRESENTA

*Yolanda Esmeralda Murillón López*

*ASESOR: Lic. Sandra Isabel Corza Plancarte*



Uruapan, Michoacán. 03 de mayo De 2011



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A DIOS:**

Por permitirme concluir con esta etapa de mi vida, brindándome la fortaleza necesaria para sobrellevar las adversidades que se me presentaron, por ser mí luz, mí guía y rodearme de todas las personas que me apoyaron para concluir esta etapa con éxito.

### **A MI MADRE:**

Por ser mí más grande apoyo en los momentos difíciles, por ser el más grande ejemplo de fortaleza y perseverancia, por brindarme su amor, cariño y comprensión y estar conmigo en todo momento.

### **A MIS HERMANOS:**

Por brindarme su apoyo y compartir conmigo este momento de mi vida.

### **A MI ASESORA:**

Por ser parte fundamental en todo este proceso, por brindarme su apoyo, comprensión, paciencia y compartir conmigo sus conocimientos, porque gracias a su experiencia hoy logro concluir este trabajo con éxito, logrando también un crecimiento personal y profesional.

### **A MIS PROFESORES:**

Porque con sus conocimientos contribuyeron a que yo concluya esta etapa de mi vida logrando en mí un crecimiento personal y profesional.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I. LA ADOLESCENCIA

1.1 Definición.....	7
1.2 Etapas.....	9
1.3 Cambios físicos.....	12
1.4 Desarrollo psicológico y personalidad.....	15
1.5 Relaciones familiares y adolescencia.....	20
1.6 Adolescencia y sociedad.....	25
1.7 Adolescencia y escuela.....	27

### CAPÍTULO II. ACTITUD, NORMAS Y ADOLESCENCIA

2.1 Definición.....	33
2.2 Componentes de la actitud.....	35
2.3 Función de las actitudes para el desarrollo del individuo.....	36
2.4 Factores que inciden en las actitudes.....	41
2.5 Actitud de los adolescentes.....	43
2.6 Definición de norma.....	45
2.7 Definición de reglamento.....	45
2.8 Definición de sanciones .....	46
2.9 Adolescente, normas y sanciones.....	46

### **CAPÍTULO III. TRABAJO SOCIAL**

3.1 Definición.....	50
3.2 Antecedentes.....	51
3.3 Funciones.....	55
3.4 Niveles de intervención.....	58

### **CAPÍTULO IV. CETIS 27**

4.1 Características generales.....	68
4.2 Antecedentes.....	70
4.3 Misión y visión.....	75
4.4 Estructura Organizativa.....	76
4.5 Reglamento escolar del CETis 27.....	78
4.6 Programas.....	90

### **CAPÍTULO V. INVESTIGACION DE CAMPO**

5.1 Definición del universo.....	93
5.2 Elaboración del instrumento.....	93
5.3 Recolección de datos.....	94
5.4 Presentación de resultados.....	95
5.5 Análisis de información.....	143

Conclusiones

Propuesta

Bibliografía

Anexos

## INTRODUCCIÓN

“La palabra adolescencia procede del verbo latino *adolescere* que significa crecer, desarrollarse. Según la etimología de la palabra que la expresa, la adolescencia, pues tendría como fenómeno característico y dominante, los cambios morfológicos y funcionales que constituyen el proceso de crecimiento”. (Usano; 1985:23). “Esta transformación influye no solo en el proceso orgánico que constituye el curso de esta edad, sino que tiene, además, consecuencias importantes en sus manifestaciones psicológicas y en su conducta, en sus relaciones sociales, tanto familiares como escolares y ocupacionales.” (IBIDEM)

“La adolescencia está principalmente caracterizada por cambios físicos que se reflejan en todas las facetas de la conducta. Además de que los adolescentes de ambos sexos se ven profundamente afectados por los cambios físicos que ocurren en sus propios cuerpos, también, en una forma más sutil y en un nivel inconsciente, el proceso de la pubertad afecta el desarrollo de sus intereses, su conducta social, la cualidad de su vida afectiva y sus actitudes. .” (Blos; 1989:20).

Los adolescentes adoptan una actitud en la cual se muestran rebeldes y no aceptan la autoridad.

Debemos considerar que una actitud se define básicamente como el grado de afecto positivo o negativo ante un objeto psicológico.

Según Muñoz (2008) Una actitud posee tres componentes:

- a) Afectivo: Emociones
- b) Cognitivo: Ideas que se producen
- c) Conductual: como se reacciona frente al objeto.

“Las investigaciones sobre las actitudes de la gente (sobre todo de los adolescentes) hacia los demás y sobre todo hacia los grupos minoritarios no son sólo actuales. Muchas de éstas tratan de encontrar la base de la intolerancia en nuestra sociedad, en un esfuerzo por determinar cuanta intolerancia puede evitarse o, mejor aún,

eliminarse. Las escuelas y maestros pueden convertirse en factores importantes en la prevención de la intolerancia y en el desarrollo de actitudes positivas y no negativas hacia los demás.” (Powell; 1995:337)

“La verdadera formación de la personalidad consciente del adolescente, que es una de las más elevadas misiones de esta edad, se realiza mediante la influencia que el medio social ejerce sobre él y la índole de carácter de sus reacciones, sus experiencias y sus inevitables fracasos. Solo en contacto con los demás desarrolla el hombre sus capacidades y realiza su adaptación al medio que constituye la necesidad vital más esencial para su formación”. (Usano; 1985:71)

“Una de las primeras manifestaciones del adolescente, en su contacto con la vida social es su actitud de rebeldía o su evasión del medio en que se halla situado, el adolescente se coloca en una actitud de protesta, de separación, de oposición.

En una primera etapa de la adolescencia el individuo se separa material o simbólicamente del medio familiar en que se ha desarrollado su etapa infantil. La adolescencia, pues, en cuanto a la relación con la comunidad se refiere, es indudablemente una edad de crisis más o menos evidente y profunda, según las condiciones orgánicas y personales del adolescente y según el carácter del medio familiar en que se realiza su vida.

Estos diversos problemas, que convierten la adolescencia en la mayoría de los casos, en una edad de confusión, de angustias a veces insoportables, lanzan al adolescente en algunas rutas que en ocasiones le sirven de experiencia y de valiosa enseñanza, y en otras le llevan a la huída desesperada de sí mismo y del mundo.

En la segunda mitad de la adolescencia se produce, en la mayoría de los jóvenes, el fenómeno de retorno, reincorporándose el adolescente a la vida familiar, escolar y social con adaptación más o menos completa y definitiva al medio que constituye su panorama vital. ” (Usano; 1985:74-76)

La problemática del adolescente puede ser muy amplia, ya que a diario el joven vive experiencias que afectan a su vida, positiva o negativamente. El adolescente se

esfuerzo por conseguir la independencia emocional respecto a sus padres y otros adultos. Los jóvenes de ambos sexos dudan entre la seguridad que el hogar les ofrece y el deseo de descubrir lo que podrían hacer como seres independientes.

En cuanto a la influencia de las variables familiares consideradas en la violencia familiar (comunicación familiar y valoración paterna de la escuela), se constata que la influencia de la familia está mediada por la autoestima familiar y escolar del adolescente y por su actitud hacia la autoridad escolar. Tanto la autoestima del adolescente, como su actitud ante la autoridad escolar son variables que inciden en su implicación en conductas violentas en la escuela y son, además, variables que están, a su vez, influidas tanto por la calidad de la comunicación que el adolescente tiene con sus padres, como por la percepción que tienen sobre el grado en que sus padres valoran la escuela, los estudios y el profesorado.

El área escolar concierne sucesos dentro del contexto escolar, que tienen que ver con su desempeño académico, relación con maestros y compañeros, y cambios dentro del ámbito escolar (Lucio y Durán, 2002).

Debido a las deficiencias del sistema educativo, el personal docente no puede en muchas ocasiones cumplir con los objetivos de la materia. Además, las actitudes de los adolescentes pueden llegar a complicar al mejor profesor, es un círculo vicioso entre las deficiencias de hace años, y el desorden que pueden provocar un grupo de adolescentes.

Finalmente cabe agregar que el adolescente vive un tiempo de cierto hermetismo en donde se cierra al diálogo y observa sobre todo lo que le rodea en la familia y en la escuela. Quizá su único escape sea su grupo de amigos y compañeros que se acompañan en el despertar de su vida durante todo el proceso escolar. El adolescente se encuentra también en una etapa donde cuestiona y critica todo lo que sucede a su alrededor, en especial si se trata de lo que sucede con los adultos quienes son los que le imponen normas y/o sanciones, casi nada de lo que le acontece le parece justo y de todo tiende a pedir una explicación.



Dentro del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios no.27 de la ciudad de Uruapan Mich. se atiende a alumnos que están en esta etapa y presentan los cambios antes mencionados, entre las problemáticas que se presentan con mayor frecuencia está la violación al reglamento escolar, dichas faltas van desde las más sencillas como es la portación del uniforme incompleto hasta otras más graves como el daño al mobiliario de la institución y a la misma infraestructura así como también el consumo de tabaco principalmente.

Las sanciones ante estas faltas son variadas, van desde la amonestación verbal, la amonestación escrita (reporte), mandar llamar a los padres de familia, la suspensión temporal y la suspensión definitiva.

Tan solo en el mes de febrero se han realizado 25 reportes grupales de los cuales 10 son del turno vespertino, se han realizado también 58 reportes individuales de los cuales 20 son del turno vespertino, las causas de dichos reportes han sido variadas e incluyen las violaciones al reglamento escolar antes mencionadas.

El problema de esta situación es que los alumnos cada vez le toman menos importancia a esta sanción debido a que tienen la posibilidad de que el reporte sea anulado si participan en alguna de las actividades planeadas por el plantel (faenas o alguna otra actividad), esto provoca que en los alumnos se genere la reincidencia y la falta de interés o de preocupación ante esta sanción, esto es alarmante ya que cada vez existe menos respeto a las normas y a las autoridades que las ejercen, hay más casos de violación al reglamento escolar, con mayor frecuencia, mayor intensidad y mayor reincidencia ya que los alumnos no le toman importancia a que les impongan una sanción, muestran una actitud rebelde que si se pasa por alto se puede agravar y provocar situaciones más complejas.

Cabe mencionar que dentro de la institución el departamento encargado de realizar las funciones propias de Trabajo Social es la oficina de Orientación Educativa, misma que se encarga también de llevar el control de las sanciones por violación al reglamento escolar, objeto de esta investigación.

Este estudio está basado en el método hipotético deductivo y plantea la siguiente hipótesis: “La actitud del alumno frente a las sanciones por violación al reglamento escolar del CETis 27 es indiferente”.

Esta investigación tiene como objetivo general reconocer la actitud del alumno ante los reportes y sanciones por violación al reglamento escolar del CETis no.27 Durante el ciclo escolar 2008-2009 con la finalidad de proponer alternativas de atención, derivándose de éste los siguientes objetivos específicos:

- Señalar el procedimiento que se sigue ante una acción de violación al reglamento interno del plantel
- Conocer la opinión que tienen los alumnos acerca de los reportes como sanción ante la violación del reglamento escolar.
- Identificar las diferentes medidas que se toman ante las sanciones por violación del reglamento escolar.
- Proponer nuevas alternativas de atención ante las violaciones al reglamento interno del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios no. 27 de la ciudad de Uruapan Mich.

Para tales efectos la información se presentará en 6 capítulos los cuales están constituidos de la siguiente manera.

El capítulo 1 titulado “la Adolescencia” contiene una descripción de esta etapa del desarrollo humano abordando su definición y los cambios físicos, psicológicos y sociales que ocurren durante la adolescencia así como también las relaciones que establece el adolecente es los diversos ámbitos en que se desenvuelve, en la familia, la escuela, la sociedad y su círculo de amigos.

En el segundo capítulo se aborda el tema de las actitudes y las normas en la adolescencia haciendo énfasis en sus componentes, sus funciones y los factores que inciden en las mismas, finalmente se describen las actitudes que se presentan más frecuentemente en la etapa de la adolescencia además contiene una definición de lo

que son las normas y sanciones y como estas influyen la actitud del adolescente, por último se presente el reglamento interno del CETis 27, lugar donde tuvo lugar esta investigación.

En el capítulo 3 se aborda la definición, los antecedentes y las funciones del Trabajador Social en el área de educación así como sus niveles de intervención en este ámbito.

El capítulo 4 brinda un panorama general del funcionamiento del CETis 27 ya que se abordan las características generales del plantel, sus antecedentes, sus objetivos, los programas que se llevan a cabo dentro de la institución, su estructura organizativa y finalmente se hace mención de las funciones y actividades realizadas dentro del departamento de Orientación Educativa.

El último capítulo contiene la información relacionada con la investigación de campo realizada con los alumnos de 3er semestre del CETis 27 en la cual se describe como fue el diseño y aplicación del instrumento con el cual se recabó la información así como también se presenta de manera gráfica los resultados obtenidos de la misma.

Finalmente se incluye una propuesta con la cual se pretende brindar alternativas de atención a las situaciones detectadas a través de este estudio.

# CAPITULO I.

## LA ADOLESCENCIA

En el presente capítulo se abordará el tema de la adolescencia, sus etapas y los cambios que se presentan en la misma, describiendo los rasgos más significativos que presenta el individuo que se encuentra en esta etapa del desarrollo, tomando en cuenta el ámbito físico, psicológico, social, escolar y familiar, ya que para comprender la actitud que presentan los adolescentes es necesario conocer los cambios y etapas por las que pasan, las conductas que presentan y como se relacionan con las personas que lo rodean.

### 1.1. DEFINICIÓN

La palabra adolescencia proviene del verbo latino *adolescere*, que significa “crecer”. La Real Academia de la Lengua nos indica que en este vocablo viene del latín y también significa “doler”.

“La adolescencia se inicia cuando la persona empieza a notar los cambios físicos y psíquicos que van a conducir a la madurez sexual y termina cuando, al haber madurado en todos los aspectos puede realizar con independencia su propio proyecto de vida.

En las mujeres pueden distinguirse dos momentos: una fase de adolescencia inicial, entre los 13 y los 17 años, y una fase final, entre los 17 y 19 años. En los varones estas etapas se dan más tardíamente: entre los 14 y 18 la inicial, y entre los 18 y 20 la final”. (Ituarte; 1997:26)

“Es la etapa que continúa a la llamada “infancia” propiamente dicha, dentro del cual ocurren profundos cambios en las personas que de niños empiezan a convertirse en hombres, y de niñas pasan de la misma manera por ciertas transformaciones que las hacen empezar a relacionarse con el mundo de manera completamente diferente” (García; 2003:125)

“El término proviene del latín *adolescere*, y significa ir creciendo, desarrollarse hacia la madurez, hacerse adulto. Hay diferentes conceptualizaciones sobre el término. Algunos ubican la adolescencia como un periodo vital entre la infancia y la adultez. Otros la conciben como un ‘segundo nacimiento’, en tanto entienden que en ese periodo se reavivan ciertos conflictos relacionados con el estado de indefensión del bebé, enfrentado a un mundo que le es caótico y desconocido” (Rascovan S.; 2000: 23).

En general, se considera que la adolescencia empieza con la pubertad, proceso que conduce a la madurez sexual o fertilidad. “la adolescencia dura aproximadamente de los 11 o 12 años de edad a los 19 o 21, y entraña cambios importantes interrelacionados en todo ámbito del desarrollo

Para efectos de la presente investigación se retomaran diferentes elementos de las definiciones antes mencionadas.

De la definición brindada por la Real Academia se considerará que la palabra adolescencia proviene del verbo latino *adolescere*, que significa “crecer”. Ya que efectivamente existe un crecimiento corporal, mental, etc.

De la definición propuesta por Ituarte se retomará que en esta etapa en las mujeres pueden distinguirse dos momentos: una fase de adolescencia inicial, entre los 13 y los 17 años, y una fase final, entre los 17 y 19 años. En los varones estas etapas se dan más tardíamente: entre los 14 y 18 la inicial, y entre los 18 y 20 la final. Ya que en estas edades se presentan todos los cambios representativos de la adolescencia.

De la definición que propone García se retomará que en esta etapa ocurren profundos cambios en las personas o transformaciones que las hacen empezar a relacionarse con el mundo de manera completamente diferente ya que es en esta etapa donde empieza la interacción con el sexo opuesto y empiezan a modificar conductas o actitudes.

A partir de estos, se puede concluir que la adolescencia es la etapa del desarrollo que continúa a la infancia, implica un crecimiento y madurez del individuo, así como también una serie de cambios físicos y emocionales, implica también una transformación en cuanto a la forma de relacionarse con el mundo, abarca aproximadamente de los 13 a los 20 años de edad aunque varía de acuerdo al proceso de desarrollo de cada individuo,

## **1.2 ETAPAS**

Para comprender la conducta del adolescente es necesario destacar que en cada una de las etapas que comprende la adolescencia existen características significativas que son determinantes para la personalidad del adolescente. A continuación se describen cada una de las 3 grandes etapas mencionadas por García (2003).

A.- Inicial o temprana

B.- Intermedia

C.- Tardía

A.- La etapa inicial o temprana aparece entre los 12 y los 14 años de edad. Esto es más o menos en el momento de transición entre la primaria y la secundaria. Su principal característica es la fase llamada de crecimiento rápido; a tal grado les preocupa a los adolescentes su crecimiento, que no es extraño que lleguen a cuestionarse si son normales dada la cambiante apariencia física que padecen.

En esta primera fase otro aspecto importante es en cuanto al comportamiento de los adolescentes. En este momento se despierta en ellos una profunda necesidad de ser aceptados o de pertenecer a un grupo de gente como ellos, en especial si quienes lo conforman tienen características que para él o ella son de admirar. Sin embargo, en esta etapa la integración de estos grupos frecuentemente es con miembros de un solo sexo, aunque en ocasiones se forman grupos dentro de grupos, es decir, un grupo que se reúne compuesto por muchachos y muchachas, dentro del cual

podemos apreciar también la conformación clara del grupo de las muchachas y el de los muchachos. Debido a esto, el primer cambio que observan los padres es que los muchachos y las muchachas de esta edad pierden, a veces totalmente el interés en participar en actividades compartidas con sus padres y su familia. Esto les brinda nuevos horizontes y emociones nuevas, actividades desconocidas y atrayentes, sin embargo, también es cierto que estos cambios ocasionan en los adolescentes un vacío emocional que no pocas veces los confronta a la autoridad familiar o escolar, y favorece que en ocasiones aparezcan problemas de comportamiento, como la agresión, la depresión, el aislamiento e incluso acciones antes no comunes en ellos como mentir, robar y hasta el vandalismo. Es el momento en que surge el pensamiento abstracto y las fantasías, como ya señalamos; por tanto, las personas de esta edad manifiestan la necesidad de tener mayor privacidad y se inician los sentimientos sexuales.

B.- La etapa intermedia, que podemos ubicar entre los 14 y los 17 años de edad, se da entre la secundaria y la preparatoria. Su aspecto más sobresaliente es el choque más intenso con la autoridad de los padres y, también, frecuentemente, con la autoridad de los maestros, a los cuales retan con diversas estrategias que van desde la burla encubierta hasta el desafío abierto. Así mismo, la cohesión de los grupos de “amigos” es en esta etapa muy intensa, por lo cual, para los profesores es muy fácil advertir que los líderes de estos “grupitos”, como así lo expresan sus maestros y autoridades escolares, tienen un gran control sobre sus miembros, el cual generalmente se lleva a cabo las más de las veces a través de un complejo código de señales y gestos de lo que podríamos llamar una cultura de grupo.

En esta etapa intermedia disminuye de manera apreciable la preocupación de los jóvenes por los cambios físicos y empieza a aparecer una intensa preocupación por ser más atractivos, usar ropa de moda y tener objetos que son considerados de prestigio, como grabadoras, juegos electrónicos o artículos deportivos, los cuales se convierten, al igual que el uso exagerado de cosméticos por las muchachas y a veces de colonias o perfumes incluso por los jóvenes, como “algo indispensable”. Es precisamente al llegar a esta edad, cuando los padres empiezan a apreciar que las

exigencias económicas de sus hijos se vuelven exageradas, lo cual a veces es motivo de conflicto y en algunas ocasiones a que los jóvenes hagan pequeños hurtos para obtenerlas. Todos sabemos que los jóvenes de esta edad desean lucir como si ya hubieran cumplido los 25 años. En el ámbito sexual, es cuando los jóvenes desean formar grupos de amigos heterosexuales y cuando al hacerlo empiezan a descubrir que las relaciones entre los géneros implican otro tipo de habilidades y sentimientos para poder convivir. En esta etapa existe un gran reto para los maestros y maestras, ya que si bien, la habilidad de los jóvenes en el aspecto intelectual es muy alta, su interés por las actividades académicas generalmente es muy limitado, salvo contadas excepciones.

En esta etapa se tienen dos tareas fundamentales por realizar: desarrollar la identidad personal y lograr la confianza en el mismo.

C.- Por último tenemos la etapa tardía, después de los 17 años, que más o menos corresponde a la época de la preparatoria o el inicio de la universidad. En este momento sin duda que los jóvenes ya demuestran una habilidad mucho mayor para integrarse al medio social, para alivio de sus padres estos empiezan a ser nuevamente valorados y lo mismo para los maestros, los que son considerados como modelos y suelen ser muy admirados por sus estudiantes. Asimismo, la necesidad de pertenecer de una manera muy intensa a un determinado grupo deja de ser tan importante, de tal suerte que los muchachos y las muchachas empiezan a sentirse satisfechos de sus propios logros, adquieren una mayor conciencia racional, piensan más las cosas, son más tolerantes con los demás, e incluso en muchos casos empiezan a desarrollar una independencia financiera. Simultáneamente tiene lugar una consolidación de sus valores morales, religiosos y sexuales. Sin embargo, ésta es la historia ideal, los padres y maestros deben estar muy atentos al llamado “síndrome de la adolescencia prolongada”, en donde los adolescentes conservan muchos rasgos de la segunda etapa, se resisten a crecer y el conflicto con los maestros sale del marco de lo normal para volverse mórbido. De hecho, este es otro tema, sin embargo, podemos apuntar aquí las causas que lo originan generalmente son de índole familiar, por divorcio o conflicto entre los padres, o por problemas



sociales y financieros que muchas veces afectan la vida familiar. Asimismo, vale la pena señalar que la influencia recibida del grupo de amigos a veces adquiere tal relevancia, que se vuelve una especie de “sustituto fácil” en canto a comunidad y seguridad, en contra de del reto que representa tener que encontrar un camino propio y una vida más independiente.” El adolescente tiene una conducta más organizada y dirigida hacia un objetivo, además las relaciones emocionales tanto de pareja como de amistad se harán cada vez más estables.

Los cambios presentados en estas tres etapas contribuyen a la formación de la personalidad de cada individuo y es de suma importancia que cada una de ellas se supere de la manera más satisfactoria con el apoyo de padres, maestros y demás personas que rodean al adolescente a fin de que se resuelvan las dudas, emociones y conflictos que pueden surgir en esta edad de importantes cambios.

### **1.3 CAMBIOS FÍSICOS**

La etapa de la adolescencia se caracteriza por ser una época de gran crecimiento y desarrollo. El crecimiento se refiere principalmente al aumento de talla, peso y medidas antropométricas; en fin, atañe a los factores físicos y fisiológicos que transforman el cuerpo de la persona a partir de su forma típica infantil.

Durante la adolescencia la altura del niño aumenta en un 25% y su peso se duplica. Durante el periodo de latencia los niños aumentan poco más de 5cm. de altura por año y alrededor de 2 kilos de peso. En el pico del crecimiento adolescente las niñas crecen unos 9 cm en un año y aumentan 5 kilos de peso y los varones crecen unos 11 cm y aumentan alrededor de 6 kilos en el mismo periodo. Pero observemos que hay quienes maduran mas tardíamente y un número casi infinitas de pautas de crecimiento individuales. Los varones son más grandes que las niñas, excepto en el periodo entre los 11 y 14 años cuando estas últimas maduran antes y sobrepasan a sus pares del otro sexo.

Rojas (2000) afirma que los cambios que ocurren en hombres y mujeres, a partir de la pubertad, se llaman características sexuales. Las modificaciones corporales externas se clasifican en caracteres sexuales primarios y secundarios.

El carácter sexual primario es la formación de células sexuales, es decir, de óvulos y de espermatozoides.

Es, por lo tanto, en esta etapa de la vida cuando comienza la secreción de espermios y óvulos. Se puede decir entonces que la evidencia de la maduración de las características sexuales primarias en la especie humana es la producción de gametos.

También constituyen caracteres sexuales primarios los órganos donde se producen los gametos, es decir, ovarios y testículos.

En cambio, el conjunto de rasgos de orden físico que distingue al hombre de la mujer, se conocen como caracteres sexuales secundarios.

La aparición de los caracteres sexuales secundarios diferencia definitivamente al hombre de la mujer. Los principales rasgos o caracteres diferenciales según Martínez y Díaz (2008) son:

**En ambos sexos:**

- Crecimiento de vello púbico, como por ejemplo el de las axilas. En los varones el crecimiento del vello facial, se produce antes de que aparezca el vello en las axilas. El vello del pecho aparece recién al final de la adolescencia y sigue creciendo durante la edad adulta. El vello púbico se extiende hasta rodear la zona genital y en el curso de este proceso se vuelve más oscuro, largo y áspero.
- La piel se vuelve más basta, sus poros se dilatan y las glándulas sebáceas se vuelven más activas, produciendo una secreción aceitosa. En consecuencia la

aparición de espinillas y de acné se vuelve frecuente y el sudor cobra un olor más fuerte.

- El cambio en la organización fisiológica se refleja también en el incremento de la presión sanguínea, el pulso y la tasa del metabolismo basal.

#### **En los hombres:**

- Los órganos genitales externos, se hacen más grande, esto es más notable en el caso del hombre. A medida que los testículos y el escroto aumentan su tamaño, se colocan en suspensión. El tronco del pene se alarga y se ensancha, la cabeza del pene se desarrolla hasta que en algunos casos emerge completamente del prepucio y el pene queda colgante. En el momento de la pubertad, el pene comenzara a tener erecciones con facilidad, sea espontanea o en respuesta a algún estímulo sexual de cualquier índole, y esa erección será acompañada por fuertes deseos de eyacular.
- El rasgo sexual secundario más ostensible en el hombre, sea el cambio de voz. También las niñas sufren un cambio de voz pero menos marcado. Sus voces se hacen más llenas y algo más profundas.

#### **En las mujeres:**

- Se dilata la pelvis, cambian las proporciones faciales, la nariz y la barbilla se hacen más prominentes.
- Cambio en la textura de la piel
- Crecimiento de los pezones y coloración de las aréolas
- Crecimiento de los senos
- Ensanchamiento de la pelvis
- Aparición de la primera menstruación
- Aumento de la secreción y metabolismo de la grasa
- Producción de óvulos y, con ello, la posibilidad de embarazos normales.

## 1.4. DESARROLLO PSICOLÓGICO Y PERSONALIDAD

Los cambios psicológicos que desarrolla el adolescente son otro aspecto de suma importancia que se debe considerar para comprender las conductas que se presentan en la adolescencia, es este aspecto precisamente lo que nos da la pauta para rescatar aspectos en cuanto a la actitud del adolescente y su forma de relacionarse con el mundo que le rodea. Es por ello que a continuación se aborda este tema.

“De manera formal, se considera que la adolescencia, es decir, el proceso psicológico vivencial, comienza con la aparición de los caracteres sexuales secundarios, pues el cuerpo ya tiene el desarrollo biológico y los cambios físicos necesarios para que se lleve a cabo ese proceso.

Una de las tareas que se tiene en esta etapa es la definición de la nueva identidad y esto se logra a través de un largo proceso de cambios psicológicos y emocionales, estos últimos, frecuentemente contradictorios. Cuando se habla de definición de identidad, se refiere a la manera en que el individuo se va definiendo como persona y como hombre o mujer.” (Martínez y Díaz; 2008:74)

En esta etapa, los adolescentes se saben útiles y fuertes, anhelan mostrar sus capacidades productivas y desean participar en equipos de reflexión y debate, en talleres que les abran la oportunidad de convertirse en aprendices inteligentes. Algunos sienten la necesidad de probarse como líderes. Junto con los espacios de trabajo, necesitan lugares seguros para el juego y la convivencia, así como espacios para aprender a relacionarse como adolescentes de igual a igual.

Según la Academia Estadounidense de Psiquiatría del Niño y del Adolescente (1998). Todos los individuos, durante el período de la adolescencia, presentan un mayor o menor grado de crisis de desarrollo. Desde el punto de vista práctico, el perfil psicológico es transitorio, cambiante y emocionalmente inestable. El desarrollo

de su personalidad dependerá en gran medida de la personalidad que se haya estructurado en las etapas preescolar y escolar y de las condiciones sociales, familiares y ambientales que se les ofrezcan. Los cambios y transformaciones que cubre el individuo en esta etapa son considerablemente acusados tanto en la esfera psíquica como en la orgánica. Algunas de las tareas que se imponen a un adolescente según Polanczyk, Denardin y Laufer (2002) incluyen:

- Aceptar cambios puberales; o que puedan hacerle un cambio al ser que esperamos que llegue;
- Desarrollo del pensamiento abstracto y formal;
- Identificación y solidificación de amistades afectivas con probable experimentación grupal con las bebidas alcohólicas, cigarrillos e incluso drogas.
- Establecimiento de la identidad sexual, mostrando timidez, moralidad y preocupación por su atractivo físico;
- Lucha por la identificación del «Yo», incluyendo la estructuración de su existencia basado en esa identidad
- Alcanzar la independencia, un proceso de autoafirmación, imprescindible para la madurez social-a menudo rodeado de conflictos, resistencia y/o interferencia con su independencia;
- Logros cognitivos y vocacionales; fuerte interés en el presente y limitado enfoque en el futuro;
- Capacidad de controlar los períodos de depresión y facultad de expresar necesidades personales y grupales.

El adolescente en la escuela se interesa por la adquisición de un conjunto de valores y un sistema ético que dirija su conducta, además esta etapa es un período de auto realización que es un proceso absolutamente individual. En los siguientes puntos que plantea Carl Rogers podemos ver toda una relación de situaciones que el adolescente rechaza y que sólo presentan con frecuencia.

- “Tiende a huir de las apariencias. La afectación, la defensividad, el sistema de levantar minas, se valoran negativamente.”
- “Manifiestan la inclinación de huír de los deberes. El pensamiento coactivo debo o no debo ser así, es valorado negativamente. El cliente se aparta de lo que debe ser, sin que importe quién ha mandado ese imperativo.”
- “Se inclinan a no satisfacer las esperanzas de los demás. El complacer a otros, en cuanto objetivo, es valorado negativamente.”
- “La autenticidad se valora positivamente. El cliente revela su crecimiento, orgullo y confianza al efectuar sus propias selecciones, al negar su propia vida.
- “El autogobierno se valora positivamente. El cliente revela su crecimiento, orgullo y confianza al efectuar sus propias selecciones, al negar su propia vida.”
- “El propio yo, los sentimientos también se valoran de modo positivo. Desde una situación en que el cliente se contempla así mismo con menosprecio y desesperación para valorarse así y valorar sus reacciones como positivas.”
- “Ser un proceso se valora positivamente. Partiendo del deseo de un objeto fijo, los clientes llegan a preferir la excitación de ser proceso, proceso de potencialidad que ha nacido.
- “La sensibilidad hacia los demás y su aceptación se valora al modo positivo, el cliente llega a estimar a otros por lo que son, lo mismo que ha llegado a estimarse por lo que es.”
- “Se valoran positivamente también las relaciones. Conseguir una relación estrecha, íntima, verdadera, plenamente comunicativa con otra persona, parece llenar una necesidad real de todo sujeto.”
- “Tal vez, más que todo lo expuesto, el cliente valora la apertura de su experiencia interna y externa. Ser abierto y sensible a sus propias reacciones e impresiones interiores, y a las relaciones y sentimientos de los demás, y la realidad del mundo objetivo, es el recurso más valorado para él.

En las fases más avanzadas, la capacidad de juicio crítico se extiende a sí mismo, de ahí el sentimiento de culpabilidad como característico de la esfera afectiva y por el cual nacen deseos de rectificación por mecanismos de sublimación y racionalización. Las relaciones con el sexo opuesto se hacen más serias, aumenta su capacidad para establecer sus propias metas, disminuyen los conflictos y aumenta su estabilidad emocional, así como la aparición e identificación de patrones o tendencias aberrantes. El 61.59% de los adolescentes de 12 Años en adelante (Tanto hombres como mujeres) Tienden a ponerse irritables al llamarlos "niños"

Torrealba (2009) señala que algunas características de los jóvenes, en esta edad, están:

- Sentir inconformidad con los adultos y consigo mismo.
- Cambiar la casa por la calle y, los padres por los amigos.
- Rechazar todo lo convencional.
- Tener reacciones emocionales desproporcionadas tanto cariñosas como violentas.
- Edad de los malos modales, de las malas palabras, del desorden.
- Mirarse al espejo constantemente.
- Empiezan a descubrir su propio yo.

Por otra parte, Castillo G. (2002) agrega que en esta etapa del crecimiento se destaca por ser una época de búsqueda consciente del propio yo, en la que los jóvenes profundizan su mundo interior y afianzan los valores humanos y morales que han recibido tanto de sus padres como de la influencia del medio que les rodea. Es común que durante este proceso ellos manifiesten conductas de obstinación, terquedad y afán de contradicción debido a que ya no se conforman con aquello que los adultos les dicen, sino que quieren experimentar y hallar la respuesta por sí mismos. Esto les permite afirmar su naciente personalidad y desarrollar progresivamente su autonomía.

Al mismo tiempo, surge en los adolescentes algunos sentimientos de inseguridad debido a su afán de decidir y escoger de forma autónoma; pero, no cuentan aún con

los suficientes conocimientos ni experiencia para decidir entre lo que es correcto y lo que no lo es. La duda les hará actuar unas veces como una persona mayor; en otras, darán unos pasos atrás adoptando una conducta infantil; o, también tomarán posturas de rebeldía. Es esencial que los padres estén siempre cerca de sus hijos y, descubran las verdaderas causas de su comportamiento para apoyarles o ayudarles cuando ellos lo soliciten de manera expresa o con ciertas conductas que llamen la atención.

Finalmente Mongeotti (2001) afirma que en la edad adolescente la persona se distingue en su actuación contextual concreta por tratar de utilizar un léxico especial por el uso de neologismos y vulgarismos, la coquetería femenina y el galanteo masculino implican conductas rituales para atraer a la pareja del sexo contrario que, a veces, los conduce hasta el ridículo. Se preocupan por la apariencia corporal en función de agradar a las personas del otro sexo, en correspondencia con los modelos físicos de moda. Se autoobservan detenidamente y van comprobando los cambios anatómicos en la medida que se manifiestan. Mucho tiempo se dedica a la interacción con los amigos y a la búsqueda de una pareja o, al menos, a conversar sobre la necesidad y posibilidad de establecer una relación íntimo-sexual y las cualidades de la pareja ideal, así como de las personas reales que conoce y le agradan. El amigo íntimo es muy importante; por mantener el vínculo amistoso y no desacreditarse ante la opinión del otro es capaz de realizar acciones que ponen en riesgo su vida. Demostrar su valentía en el caso de los hombres es algo importante. Durante el aprendizaje escolar, en un sistema tradicional de educación, se comportan de manera formal, estereotipada, fingiendo docilidad y disciplina pero transgrediendo las normas rígidas impuestas por el profesor a la menor oportunidad. Tratan de divertirse aprovechando cualquier momento, a veces no toman en consideración las normas de convivencia vigentes por lo que llegan a molestar a otras personas familiares, vecinos y profesores) y establecer disputas con ellos que pueden llegar a elevados niveles de agresividad verbal y corporal. Con frecuencia, por imitación, comienzan a ingerir bebidas alcohólicas y a fumar cigarrillos. Gustan de los juegos de mesa como las cartas, el dominó, las damas y el ajedrez entre



otros; también dedican parte de su tiempo a la práctica de deportes, preferentemente los hombres.

Las mujeres se dedican a hablar de modas, radionovelas, telenovelas y artistas famosos, así como a criticar a sus "rivales" femeninas o valorar a los posibles pretendientes masculinos. Ellos también pueden participar de estas conversaciones pero en menor medida. Cuando un adulto les trata de imponer la moral de obediencia o abusa de su autoridad se revelan, desobedecen y la relación se torna tensa. Protestan cuando los maestros le exigen el cumplimiento de tareas escolares o los padres le imponen tareas domésticas que consideran poco importantes o indignas de alguien que aspira a ser adulto y que ya se parece mucho por su configuración corporal. Piden conscientemente que se les valore con justicia y se les tome en cuenta a la hora de tomar una decisión familiar o escolar. No toleran el castigo físico y mucho menos el moral. Ante situaciones de conflicto interpersonal con los adultos se tornan rebeldes, groseros, negativistas y evasivos.

Cuando las personas con las que interactúan los adolescentes (adultos o coetáneos) cumplen con el código de camaradería (ayuda mutua, respeto, consideración, lealtad y mantenimiento del secreto) se esfuerzan por comportarse de la misma manera, lo cual facilita la eficiencia de la autorregulación de su personalidad en la actuación contextual concreta.

Este tipo de relaciones mitiga o elimina las contradicciones entre adolescente y adultos y permite que no se manifiesten las peculiaridades de la conocida crisis de la adolescencia. Evitar las condiciones que evocan la crisis facilita una adecuada transición del adolescente hacia la juventud (próxima etapa evolutiva) y, por tanto, una maduración psíquica óptima.

## **1.6 RELACIONES FAMILIARES Y ADOLESCENCIA**

La familia es la institución social que recibe al ser humano desde su nacimiento y del cual emerge más tarde la adolescencia constituyéndose en la fuente de sus relaciones más duraderas y su primer sustento económico. La familia tiene el poder de producir más recursos para lograr cambios en los adolescentes en ella aprenden

valores, principios, normas y costumbres que le afectaran por toda la vida a los adolescentes, es por ello que es necesario analizar este ámbito de desarrollo del adolescente.

“Entendemos por familia el conjunto de personas vinculadas por lazos estables de tipo consanguíneo, maritales, afectivos, socioculturales, económicos, contractuales y de convivencia, al objeto de satisfacer necesidades fundamentales al grupo y cumplir con las funciones que le vienen encomendadas a través del devenir histórico-social. Es un sistema de intersatisfacción mutua de necesidades humanas, materiales y espirituales, que le permite la reproducción del sistema de relaciones económicas y sociales de la comunidad en que vive y para convivir adaptativamente en la cual, debe preparar a sus miembros.” (Calvijo; 2002:95)

Señala que, al igual que las personas, las familias tienen un ciclo de vida: nacen, se desarrollan y se multiplican, envejecen y mueren para seguir viviendo en su descendencia. A los efectos prácticos y considerando exclusivamente la familia nuclear, se describen cuatro fases en su desarrollo, que se repiten de una a otra generación, estas son: Formación, extensión, contracción y disolución.

La etapa del ciclo vital de la familia donde crece el adolescente es la de extensión, esta se ubica entre el nacimiento del primer hijo y el momento en que el primero de ellos sale del hogar y comienza a hacer vida independiente. En ella, el primer evento vital (el nacimiento del primogénito) implica todo un proceso de ajuste a una vida de obligaciones en que los intereses de la pareja se van supeditando a las demandas del cuidado, sustento y educación de una prole que aumenta y que, con cada etapa de su crecimiento y con cada nuevo embarazo, va planteando nuevas responsabilidades.

En particular, la salud, la vida escolar de los hijos y su adolescencia, traen consigo especiales problemas. La preparación de estos para su ulterior independización material y espiritual y la propia consolidación económica del matrimonio, son aspectos que requieren atención, por ser fuertes eventuales de trastornos. Este viene

a ser un periodo de multiplicación de compromisos y aspiraciones en el cual se logra o no lo que se quiere de la propia vida, se asume una actitud ante las responsabilidades familiares y se va conduciendo progresivamente a la descendencia para su propia emancipación, en condiciones favorables. Pero no solo es esta etapa de deberes. También de realizaciones y satisfacción. De maduración y desarrollo. De potencialidades y desafíos.

Shaffer (2000) afirma que en la infancia, el modelo de los niños son sus padres, “ellos lo saben todo”; pero, a medida que crecen, piensan que “ellos ya no saben tanto”; entonces, prefieren otros modelos: amigos, héroes del cine y la televisión, del deporte, de la música, etc. En este periodo, más que a sus padres prefieren a sus amigos, quienes constituyen una gran influencia ya sea para bien o para mal.

Los adolescentes ansían distanciarse de la etapa infantil y de la subordinación familiar. Intentan cortar con los modelos paternos que le causan conflictos generacionales y, buscan identificarse con el grupo de compañeros o amigos.

Algunos psicólogos manifiestan que los padres que ejercen una disciplina coherente, son afectuosos y realizan un control moderado sobre sus hijos (saben que hacen, dónde y con quién están), generalmente mantienen una relación estrecha con ellos. Éstos van interiorizando los valores que reciben de sus padres; y, al recibir suficiente afecto y apoyo no sienten la necesidad de buscar, con desesperación, la aceptación de sus compañeros. De hecho, tienden a relacionarse con amigos que comparten sus valores y, así, se protegen, en gran medida, de las influencias nocivas externas.

En cambio, los padres que son opresores, distantes, poco comprensivos y afectuosos, provocan el distanciamiento de sus hijos, a tal punto que pueden despertar en ellos, el deseo de buscar fuera del seno familiar aquello que necesitan y no logran obtener. Tornándose vulnerables a “caer” en pandillas que ejercen mala influencia o son peligrosas.

Por otra parte, existen algunas cuestiones en las que probablemente, las opiniones de los padres entren en conflicto con las de sus amigos, por ejemplo las relacionadas con el consumo del tabaco, el alcohol o las drogas.

Andrade (2005) añade que el ambiente familiar, independientemente de cómo esté conformado este núcleo, es fundamental para el joven en esta etapa de su vida. De ahí la importancia de que los padres fortalezcan el locus interno de sus hijos, es decir, la creencia acerca de los refuerzos positivos o negativos de su comportamiento.

De ahí la importancia de que la familia de los adolescentes acreciente este rasgo de la personalidad en el joven, ya que si él cree que tiene poco control respecto de las recompensas o castigos que recibe, no encontrará razón suficiente para modificar su conducta, dado que no considera poder influir en la posibilidad de que tales eventos se presenten, aseveró.

Indicó que el locus de control es un concepto teórico que se empezó a estudiar desde los años sesenta, desarrollado para explicar las creencias características del sujeto, a partir de las cuales éste establece el núcleo o la fuente de comprobación de los eventos cotidianos y, por ende, de su propio comportamiento.

Es un rasgo de personalidad que tiene efectos en muchas de nuestras conductas. Hasta qué tanto el individuo piensa que lo que él hace se debe a sus capacidades, habilidades o fuerzas exteriores. Por ello se habla de un locus interno o externo.

La adolescencia es una etapa difícil por los cambios que el joven experimenta. Por ello, enfatizó, es fundamental el apoyo, cariño, aceptación que reciba de la familia, ya que ésta es el agente de socialización más importante en la mayoría de las culturas. Es la primera fuente con la que tiene contacto.

A pesar de que un individuo haya crecido en un ambiente no favorable, éste puede salir adelante y ser exitoso; sin embargo, un entorno adecuado es de suma importancia en el desarrollo de su personalidad, pues se lo facilita.

Por otro lado, afirma que los padres deben propiciar el desarrollo autónomo de los hijos, para que no exista una sobreprotección que impida al sujeto tener confianza en sí mismo. Hay que darles elementos, seguridad y fortaleza, sin embargo, es fundamental la supervisión, debe existir autoridad, pero no confundir con autoritarismo. Esa figura debe ser clara para ellos, en términos de la negociación, apertura, toma de decisiones, se deben tener límites precisos.

No por el hecho de ser adolescente los progenitores deben ser permisivos. Dejar hacer todo lo que el adolescente quiera. De ahí la importancia de la escuela para padres, que antes que nada deben fortalecer su propia personalidad, en términos de autoestima.

“Frecuentemente los padres no se dan cuenta que su hijo llegó a la adolescencia. El funcionamiento de la familia se da a través de acciones, a través de valores entendidos que funcionan bien durante el transcurso de la infancia, sin embargo, al llegar a la adolescencia, los padres tienen que haber aprendido a hablar regularmente con sus hijos para ajustarse y adaptarse con ellos de manera mutua. Las reglas morales, la función de cada uno en la familia, los permisos, la división de las responsabilidades de cada cual, el enterarse de los “secretos” de la familia que muchas veces consisten en aspectos que a los padres no les agrada que se enteren sus hijos. Cuando en el seno de la familia, estos límites en la participación personal y poder ser considerados como personas con mayor capacidad de entendimiento no les es reconocido, el adolescente ensaya el ejercer su propio poder por otros caminos para darse a notar y manifestar su propia capacidad de decisión”. (García; 2003:174)

## 1.7 ADOLESCENCIA Y SOCIEDAD

El desenvolvimiento del adolescente en la sociedad es de vital importancia, es el reflejo de lo que se vive en el núcleo familiar ya que el adolescente únicamente reproduce lo que ve al interior de su hogar.

Los años de la adolescencia son años de creatividad y ensayo. La ausencia de responsabilidades permite actividades exploratorias. Ahora bien, como todo emprendimiento nuevo, genera incertidumbre y dudas.

En un mundo cada vez más complejo, en el cual prevalece el “culto a la imagen”, los adolescentes valoran más la estética que ética; la popularidad que la verdad; la satisfacción del deseo y la búsqueda del placer inmediato, a los esfuerzos y la constancia por alcanzar los logros.

Transgredir las normas ha sido una característica de la adolescencia en todas las épocas, pero tal vez hoy sorprende la insensibilidad frente al otro y los actos de violencia que conllevan esas transgresiones adolescentes, y la capacidad de repetirlas una y otra vez incansablemente del mismo modo en que escuchan su canción preferida en su MP 3.

Hoy los adolescentes han encontrado nuevas formas de agruparse, formando verdaderas tribus con características culturales propias. Culturas adolescentes que están plagadas de símbolos en los cuales la influencia del mercado comercial es muy grande. Por ello adquieren elementos por su valor estético, es decir porque les gustan, sin considerar su valor simbólico, o aquello que representan.

Culturas adolescentes que tienden a construir modas, generando grupos y subgrupos que se diferencian entre sí por su manera de vestirse, el tipo de música que escuchan, la manera de peinarse, los lugares que frecuentan, los hábitos. En suma, por un estilo de ver la vida que los caracteriza.

Punks, rolingas, skaters, darks, pibes chorros, alternativos, floggers, entre otros son estilos de culturas adolescentes o tribus urbanas. Estilos que constituyen un fin en sí

mismo, sin representación política, ideales sociales o ideología. Estilos que suponen también la apropiación de símbolos y máscaras que reafirman la pertenencia a un grupo y marcan límites con el resto de la sociedad.

En estas culturas de la adolescencia predominan las experiencias emotivas y sensoriales (lo corporal, lo táctil, lo visual, la imagen, lo auditivo, etc.) Por ello no hay reflexión ética sobre si están bien o mal comportamientos como utilizar los blogs para acusar y difamar a sus compañeros de colegio, grabar a la profesora en la clase sin su consentimiento y luego sacar de contexto sus palabras para acusarla de cosas que no hizo, sacar fotos a los profesores y subirlas a distintas páginas de Internet, robar objetos a los profesores u otros compañeros de curso, repetir y repetir el mismo año del secundario en distintos colegios, etc., etc.

Experiencias como las indicadas no son objeto de la reflexión ética de muchos adolescentes, son sólo experiencias que les permiten pasar el momento de una manera más entretenida, sin esfuerzo, y por ello valen en sí mismas.

Ver a los adolescentes como insensibles, violentos, con miedos y odios, plantea preguntas sobre la situación que viven los adolescentes.

Estar con miedo, sentir miedo lleva a estar bloqueados, a someterse, a consumir drogas. Ser víctimas de violencia, lleva a reaccionar con más violencia. Por eso los accidentes, la criminalidad temprana, la competencia despiadada y los suicidios.

Fierro, García y Gispert (2005) afirman que durante este periodo, la orientación social primaria de los adolescentes se dirige hacia sus iguales. Aunque ello no implica que necesariamente se alejen de sus padres, las relaciones con los compañeros y amigos pasan a ocupar un lugar prioritario en la vida de los adolescentes y serán determinantes en su proceso de socialización.

Es a través del grupo de iguales donde los adolescentes exploran nuevas relaciones y formas de comportamiento social y afectivo distintas de las que habían establecido en el contexto familiar. Durante esta etapa se estructuran grupos de iguales que

evolucionan a lo largo de todo el periodo y se establecen relaciones de amistad que pueden durar toda la vida.

Es importante resaltar que las relaciones entre compañeros y amigos puede contribuir de un modo positivo al desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas y relacionales de los adolescentes.

Algunos compañeros pueden convertirse en modelos positivos a seguir en un momento en que los adolescentes se cuestionan los modelos de referencia que hasta el momento tenían. Así mismo, la comunicación con los compañeros y amigos puede ayudar a los adolescentes a explicitar y tomar conciencia de aspectos importantes para su vida y para la de los otros. Esta comunicación puede favorecer el debate, la confrontación de puntos de vista, en definitiva, provocar conflictos que ayuden a avanzar en la construcción del conocimiento. Por otro lado, la estructura de las relaciones sociales que se construye con los iguales puede favorecer el aprendizaje de nuevas normas que pueden ayudar a la regularización de uno mismo y a la de los compañeros en una situación de mutualidad.

## **1.8 ADOLESCENCIA Y ESCUELA**

La escuela es otro de los principales escenarios donde se desenvuelve el adolescente, debido a ello es importante destacar las principales características de la conducta que tiene el adolescente dentro de su ámbito escolar.

García (2003) señala que desde el momento en que el adolescente ya no se considera un niño, éste deja de sentirse inferior a los adultos y comienza a considerarse igual que ellos, se imagina como un miembro más de la sociedad que desempeña una función y ejerce una profesión en ella.

La crisis de la adolescencia depende tanto de factores intelectuales como de afectivos. Un aspecto importante hoy en día, de ventaja para los jóvenes, es que en la sociedad tecnológica moderna los valores parecen haberse invertido.



El conflicto de autoridad entre el profesor y el alumno, y desperdiciar una magnífica oportunidad para poner frente al alumno retos que le permitan usar lo más eficientemente posible las herramientas mentales que ya posee, pero que muchas veces ignoramos.

En esta edad, si esto se hace en tal forma que le ofrezcan un panorama de temas atractivos y actuales, el adolescente se verá fascinado por entrar de lleno en la discusión de temas referentes a la filosofía, las matemáticas, la ciencia, la tecnología, etc. Lo importante aquí es que el control del comportamiento, en vez de estar dirigido a través de lo que comúnmente se llama “disciplina”, esté más bien dirigido a través de tareas que permitan la participación del alumno en trabajo en grupos, en ser capaces de escuchar y contrastar sus puntos de vista con los demás. Es en este campo, de la socialización del conocimiento, en donde el profesor puede dejar su mayor huella.

Un profesor debe aprender a observar y a entender el desarrollo psicológico de sus alumnos. En especial debe aprender a distinguir cuando este desarrollo presenta alteraciones que podemos entender como “normales” y cuando aparece cierto tipo de problemas que pudieran requerir una atención más seria y, en algunos casos, especializada.

El origen de los problemas que puede presentar un adolescente tiene su semilla en las etapas anteriores. La llegada del desarrollo normal a un término normal depende en gran medida de la manera como se resuelve la crisis pubertaria. Así como el egocentrismo práctico, surgido del descubrimiento del yo hacia la época de la segunda infancia, no acaba de desintegrarse sino al principio de la tercera, cuando el ser humano ya empieza realmente a poder oír y entender que no es el centro del mundo, sino sólo “uno más en el mundo”, lo cual le permite un intercambio social más eficiente, es cuando decimos que ya apareció el fenómeno mental de la “descentración”.

En el terreno intelectual, desde la pre adolescencia ya se cuenta con nuevas capacidades como seres humanos, sin embargo, en el terreno del sentimiento, de la

vida emocional, también debe darse la aparición de un verdadero yo social, de una posibilidad no solo de relacionarse, sino de vincularse de una manera sana con los demás.

La tarea de los padres y maestros consiste en no amilanarse ante los profundos cambios que estamos sufriendo, en no sentir que no debemos actuar sino todo lo contrario. El adulto debe ejercer su función para que el adolescente pueda aprender cómo adoptar funciones de adulto en forma real, lo que no solo implica su desarrollo cognoscitivo, sino también, paralelamente, su desarrollo afectivo y su adaptación al medio de una manera más sana.

Todo profesor de enseñanza media, en cualquier parte del mundo, sabe que enfrentarse a un grupo de adolescentes en un salón de clase siempre implica estar ante un mundo emocionalmente intenso, que en ocasiones llega a ser un verdadero tornado. De hecho, para nuestros códigos culturales, el que los adolescentes expresen sus emociones de una manera intensa es algo muy aceptado por las personas adultas. Sin embargo, la política de algunas instituciones de enseñanza, así como la actitud de algunos profesores, siempre está bajo la fachada de que “yo soy gente seria y aquí nadie se pasa de la raya”. En ocasiones también existe el caso del profesor “chistoso” que se quiere ganar a los alumnos contando chistes o haciendo comentarios ingeniosos como una especie de mecanismo de válvula de escape. De hecho no existe ninguna “receta” para manejar esta situación, sino más bien el camino consiste en tratar de conocer un poco más acerca de la personalidad de los adolescentes en general, y de los alumnos en particular, así como también llegar a una solución de compromiso con la institución educativa dentro de la cual se trabaja, pero que de acuerdo con nuestros propios principios y habilidades, estableciendo una estrategia para actuar.

Una vez que el profesor tiene la nueva conciencia acerca de los problemas del estudiante, podrá asesorarlo mejor para que evolucione en su aprendizaje, ya que el alumno sentirá que sus emociones son comprendidas y dirigidas, y en lo que respecta al resto de la información frente a sus compañeros, nos será de gran ayuda

también para hacer más eficiente nuestro manejo del grupo en términos emocionales.

Tampoco debe ser inocente, todo profesor sabe también que si no muestra a veces un gesto duro e impone su autoridad, los alumnos se le “trepan” y le hacen la vida casi imposible. Como coloquialmente se dice “uno les da la mano y se toman el pie”. Sin embargo, detrás de esa máscara de intimidación de burla, de reto a la autoridad, realmente se esconden profundas ansiedades referentes a problemas de inseguridad, frustración, falta de afecto, rencores y muchas otras cosas, que si no confrontamos con astucia y firmeza se vuelven peligrosos fantasmas que enrarecen el medio social de aprendizaje.

De hecho también el profesor de enseñanza media debe también aprender a controlarse a sí mismo y no caer en la provocación de proyectar sus propios sentimientos hacia el grupo, y lograr el control bajo el modelo de una especie de “dictadura”, ya que si bien desde el punto de vista funcional las cosas “marchan”, su función como forjador de una evolución del alumno como ser humano queda vacía. Es decir, la disciplina por sí misma no tiene sentido, es importante ubicarla en el contexto de las relaciones humanas. Sin embargo, debemos matizar esta observación; todos recordamos haber tenido grandes profesores, a los cuales veíamos con respeto e incluso temor, que “no volaba ni una mosca en su clase”, a los cuales recordamos, sin embargo, con mucho cariño porque, de manera muy sutil pero efectiva, supieron comunicar cariño y apoyo emocional a sus alumnos.

El reto para todo profesor es llegar a resolver el enigma que plantea el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar dos metas aparentemente contradictorias: por una parte permitir que los alumnos puedan expresar lo más abiertamente posible sus sentimientos, y por la otra que exista un orden en donde las actividades se lleven de manera organizada y se respete la jerarquía del profesor, no por temor sino por un sentimiento de afecto e incluso de admiración.

Mongeotti (2001) agrega que en la edad adolescente la interacción con el maestro es relativamente distinta a como ocurre en la infancia. El grado de aceptación y respeto

por el maestro, por el simple hecho de ocupar el cargo, es bajo. Hay mayor grado de independencia con respecto a la dirección del maestro y una mayor criticidad sobre su actuación.

El maestro deja de ser un ídolo a ultranza; este debe ganarse el respeto del alumno demostrando sabiduría sobre la asignatura que imparte, dominio de las instrumentaciones pedagógicas y respetándolos. El adolescente, poco a poco, mediante procedimientos inductivos o por ensayo y error, va identificando empíricamente las peculiaridades estructurales que debe expresar un buen profesor y sobre la base de este conocimiento selecciona sus criterios valorativos y emite sus juicios. El maestro no debe abusar de la sugestión como mecanismo de control y aprovechar más la persuasión haciendo uso de argumentos creíbles y consecuentes.

El maestro continúa evaluando la calidad del aprendizaje del alumno y puede orientarlos en la solución de problemas personales y grupales pero debe mantener una distancia prudente a la hora de intervenir, es preferible que espere que le pidan ayuda o consejo, en la medida de lo posible.

Por otra parte, en la adolescencia el compañero de aula se convierte en una persona muy importante, así como el grupo discente en su conjunto. Dentro de los móviles de interacción entre los alumnos se mantiene el aprendizaje curricular y se incorporan el apoyo afectivo, el reconocimiento moral y estético. Las expectativas de interacción se orientan hacia la aceptación por los otros que le garantiza ocupar una posición en el grupo. Las relaciones son más estables, las modificaciones en las preferencias interactivas se demoran más tiempo en ocurrir que en la edad escolar; existen relaciones que surgen en esta etapa y perduran durante toda la vida; la ruptura de una relación, generalmente, es más comprensible, justificable.

Existe también un mejor conocimiento de las reglas de interacción, se preocupan por su establecimiento y que todos tomen conciencia de ellas y las acepten. Al grupo se le confiere autoridad y la opinión de los otros puede influir notoriamente en el modo

de actuación de sus miembros. Aumenta el nivel de dominio de algunas instrumentaciones comunicativas como entrevistar, describir y observar pero la valoración y la explicación continúan a un bajo nivel.

Por otra parte, la opinión de los compañeros puede ser más importante que la del adulto, al cual ya no se le busca como moderador ni como criterio de autoridad en la mayoría de los casos, sobre todo si el maestro o padre no respetan el código de camaradería. Las cualidades que más se tienen en cuenta para aceptar a otro son el altruismo, la valentía, el respeto de la regla y la cooperación durante la actuación contextual.

Al analizar el tema de la adolescencia se puede concluir que en esta etapa el individuo pasa por una serie de cambios que pueden resultar un tanto complejos y que estos cambios no son únicamente físicos sino también psicológicos y sociales lo cual le permite ir forjando una identidad y encontrar la manera de interactuar con el mundo que le rodea. Además de esto, cabe señalar que todo lo que rodea al adolescente ejerce cierta influencia sobre él ya que es una etapa vulnerable debido a todos los cambios que se presentan y a todos los escenarios en que se desenvuelve, todos estos elementos contribuyen a la consolidación de la personalidad del sujeto.

## **CAPÍTULO II.**

### **ACTITUD**

En el presente capítulo se describirán aspectos del tema de la actitud humana, se hará énfasis en sus componentes y sus funciones además de los factores que inciden para las mismas, es de suma importancia abordar todos estos temas para poder llegar al tema central de este capítulo que es la actitud de los adolescentes, la cual, para efectos de la presente investigación constituye uno de los ejes centrales de la misma. Es importante conocer las actitudes que presentan los adolescentes ante una situación para comprender mejor las conductas que se muestran sobre todo en el ámbito escolar.

Además de esto se abordará el tema de las normas, reglamentos y sanciones iniciando con su definición y posteriormente como estos aspectos repercuten en la actitud de los adolescentes.

Finalmente se considerará el reglamento escolar del CETis 27 ya que forma parte central de esta investigación ya que cuando el alumno comete una violación al reglamento escolar es cuando se establece una sanción correspondiente a la falta cometida y la actitud que tienen los alumnos ante esta situación es el eje central de la investigación.

#### **2.1 DEFINICIÓN**

Es importante comenzar por describir lo que es una actitud A continuación se presentan algunas definiciones de actitud haciendo referencia a diversos autores:

“Son percepciones acerca de las personas, las cosas o los hechos ambientales; así mismo, en la medida en que dirigen la conducta, tienen cualidades motivacionales” (Tornero: 1991; XIX)

“Al hablar de actitudes se hace referencia al grado positivo o negativo con que las personas tienden a juzgar cualquier aspecto de la realidad, convencionalmente denominada objeto de actitud”(Morales, et/al 2007; 459)

“Una organización estable de creencias y cogniciones dotada de carga afectiva a favor o en contra de un objeto social definido, que predispone hacia una acción coherente con las cogniciones y los afectos relacionados con este objeto” (Rodríguez: 2004; 41)

“Las actitudes son las predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo. Las integran las opiniones o creencias, los sentimientos y las conductas, factores que a su vez se relacionan entre sí.

Las opiniones son ideas que uno posee sobre un tema y no tiene por qué sustentarse en una información objetiva. Por su parte, los sentimientos son reacciones emocionales que se presentan ante un objeto, sujeto o grupo social. Finalmente, las conductas son tendencias a comportarse según opiniones o sentimientos propios”. (Muñoz: 2008; 61)

“las actitudes no son innatas, sino que se forman a lo largo de la vida; éstas no son directamente observables, así que han de ser inferidas a partir de la conducta verbal o no verbal del sujeto” (Muñoz:2008;62)

Para efectos de la presente investigación se retomará la definición propuesta por Rodríguez (2004) quien define la actitud como “Una organización estable de creencias y cogniciones dotada de carga afectiva a favor o en contra de un objeto social definido, que predispone hacia una acción coherente con las cogniciones y los afectos relacionados con este objeto” ya que dentro de las actitudes se incluyen factores cognitivos (organización de cogniciones), afectivos (a favor o en contra de algún objeto social definido) y conductuales (que predispone hacia una acción coherente con las cogniciones y los afectos relacionados con este objeto), esto es de suma importancia ya que es necesario identificar todos los factores que componen e inciden en las actitudes para así mismo comprender el comportamiento que muestran los adolescentes, identificar cuáles de ellos son “normales” y cuáles de ellos requieren atención.

## **2.2 COMPONENTES DE LA ACTITUD**

Existen diversos autores que han hecho grandes aportaciones respecto a los componentes de la actitud, en general la mayoría de las definiciones acerca de la actitud incluyen los siguientes elementos:

- a) Existencia de un sentimiento a favor o en contra de un objeto social
- b) Presencia de una estructura cognitiva relativamente duradera.

Salazar, Montero, Muñoz, Sánchez, Santoro y Villegas (2006) afirman que cada autor construye su definición tomando en cuenta diferente número de componentes y presentan la clasificación de los componentes de las actitudes de la siguiente manera:

### **a) DEFINICIONES QUE INCLUYEN UN COMPONENTE**

Se trata de definiciones que consideran las actitudes como la tendencia a evaluar un objeto en términos positivos o negativos. , considera a una actitud como “un sentimiento de que un objeto actitudinal es bueno o malo, justo o injusto”

Estamos ante un concepto de actitud basado en elementos afectivo-emocional-evaluativo, y en muchos casos las actitudes son concebidas como disposiciones para evaluar objetos favorable o desfavorablemente.

### **b) DEFINICIONES QUE INCORPORAN DOS COMPONENTES**

El componente llamado afectivo-emocional-evaluativo es el más popular debido a que es difícil encontrar definiciones que lo excluyan. No obstante, algunos autores defienden la necesidad de incluir elementos que sirvan de apoyo fundamental a la evaluación. Ampliando esta noción, podemos decir que para poder estar en condiciones acerca de evaluar un objeto, tenemos antes que disponer de alguna información sobre éste. Tal información recibe el nombre de componente cognitivo y se expresa en las creencias y conocimientos que un sujeto o grupo tiene acerca de un objeto.



### **c) DEFINICIONES QUE INCLUYEN TRES COMPONENTES.**

Los dos anteriores conjuntos de definiciones examinadas incorporan elementos que no son estrictamente conductuales ya que, en el mejor de los casos, su expresión abierta puede ser solamente a nivel verbal.

Por su parte (Muñoz: 2008; 61-62) señala tres componentes de las actitudes:

**a) COMPONENTE COGNITIVO:** es el conjunto de datos e información que el sujeto sabe acerca del objeto del cual toma su actitud. Un conocimiento detallado del objeto favorece la asociación al objeto

**b) COMPONENTE AFECTIVO:** son las sensaciones y sentimientos que dicho objeto produce en el sujeto. El sujeto puede experimentar distintas experiencias con el objeto, positivas o negativas.

**c) COMPONENTE CONDUCTUAL:** son las intenciones, disposiciones o tendencias hacia un objeto, con las que surge una verdadera asociación entre objeto y sujeto.

## **2.3 FUNCIÓN DEL LAS ACTITUDES PARA EL DESARROLLO DEL INDIVIDUO**

Las actitudes cumplen diversas funciones en la vida de los individuos, cada uno de los autores hace su propia clasificación, sin embargo diversos autores coinciden en algunas de las funciones de las actitudes.

Morales (2007) proponen que las funciones de las actitudes son las siguientes:

### **a) FUNCIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Debido a la sobrecarga informativa proveniente del entorno al que estamos expuestos, nuestra mente necesita estar preparada para estructurar, organizar y dar coherencia a todo ese mundo estimular que se presenta ante nosotros, consiguiendo así una mejor adaptación al ambiente con el que interactuamos. Las actitudes ayudan a satisfacer esta *necesidad básica de conocimiento y control*,

estructurando la información en términos positivos y negativos. De ésta forma, ante situaciones nuevas, nuestras actitudes permiten predecir que cabe esperar de ellas, aumentando así nuestra sensación de control.

El que nuestro conocimiento del mundo esté organizado en términos evaluativos, afecta a la forma en que procesamos cualquier información. Así, los procesos de exposición y atención a cualquier estímulo, su codificación a través de la percepción y el juicio, así como su recuperación de la memoria, se ven influidos por nuestras actitudes.

Las actitudes guían la búsqueda y la exposición a información relevante, acercando a la persona a todos aquellos aspectos de la realidad congruentes con ella y evitando aquellos que les sean contrarios.

A la vez que las actitudes influyen en la recogida e interpretación de la información, pueden igualmente guiar el funcionamiento de nuestra memoria de una manera similar. Así, en diferentes investigaciones se ha observado como tendemos a distorsionar nuestros recuerdos para ajustarlos a nuestras actitudes actuales.

Aunque existen otras formas en que las actitudes afectan a la organización y procesamiento de la información, quizá esta tendencia a buscar información congruente con la actitud sea la más importante. Como se ha señalado, el conocimiento proporciona control sobre el ambiente, y mantener nuestras cogniciones organizadas de forma coherente y libre de tensiones aumenta la certeza en lo que sabemos, y por tanto, nuestra sensación de control. Sin duda, *la búsqueda de equilibrio y coherencia* constituye otra motivación humana fundamental.

Por su parte, Salazar et/al (2006) añaden que si se ha sostenido que las actitudes podrían desempeñar un papel mediador entre estímulo-respuesta, entonces necesariamente forman parte de un sistema que “codifica”, “selecciona” o “interpreta”, tanto los estímulos como las respuestas. La formación de actitudes para el comportamiento de los humanos ha sido enfocada por algunos psicólogos sociales aludiendo a diversas funciones que cumplirían como coadyuvantes de la

adaptación, y en ocasiones, sirviendo también para protección de cogniciones indeseables. De alguna manera, en el mismo sentido, se ha sostenido que las actitudes constituirían unidades de una “visión totalitaria del mundo en el que vivimos”. Debería quedar entendido, por ende, que la funcionalidad cognoscitiva se refiere a los contenidos de conocimientos –errados o correctos- con los cuales enfrentamos la realidad social.

### **b) FUNCIÓN INSTRUMENTAL O UTILITARIA**

Esta función tiene su base en las teorías del aprendizaje, según las cuales las actitudes ayudan a la persona a alcanzar los objetivos deseados, y que les proporcionarán recompensas, así como evitar los no deseados, y cuya consecuencia sea el castigo. Al promover la aproximación a estímulos gratificantes y la evitación de estímulos aversivos, las actitudes optimizan las relaciones de los individuos con su entorno, maximizan los “premios” y maximizan los “castigos”. Dicho de otro modo, a través de las actitudes podemos conseguir lo que queremos y evitar aquello que no nos gusta, contribuyendo de esta forma a crear sensaciones de libertad y competencia.

Esta función de las actitudes a la hora de perseguir los intereses de una forma coherente y eficaz se puede observar, por ejemplo, en los abogados que adoptan actitudes positivas hacia sus clientes (para poder defenderlos mejor), o los empleados que desarrollan actitudes positivas hacia las organizaciones para las que trabajan (lo cual les puede colocar en una relativa posición de ventaja para ascender).

Salazar et/al (2006) añaden que los individuos se esfuerzan por maximizar las recompensas y minimizar los castigos. Así, se desarrollan actitudes favorables hacia objetos recompensantes o que conducen a la obtención de recompensas y desfavorables ante objetos que conducen a la obtención de castigo.

Esta función utilitaria de las actitudes ha posibilitado la formulación de un análisis mediato-finalista, que señala que aquellas nos disponen favorablemente hacia objetos y procedimientos instrumentales para el logro de nuestras metas. La instrumentalidad puede ser prospectiva o retrospectiva, puede depender de los

refuerzos obtenidos en el pasado o de la percepción de la posibilidad de obtener las metas en el futuro.

La utilidad puede ser también, para el caso de una actitud, su valor de adaptación social más que su valor instrumental para la obtención de la meta. En muchas ocasiones, cuando se han impuesto modas en relación con objetos de actitud, las personas asumen esas actitudes pensando en la posibilidad de ser aceptados en ese medio más que en el objeto mismo. De acuerdo a Kelman, en este caso, las actitudes se adoptan por *identificación*, esto es, la adopción se hace para ayudarse a mantener una relación a nivel de rol, recompensante con algún significativo. Si esto es así, el cambio de actitudes puede intentarse alterando las relaciones de rol del individuo con respecto a los demás o cambiando su percepción de la ubicación de los otros, respecto al punto en cuestión

### **c) FUNCIÓN DE IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE VALORES**

Las personas suelen manifestar públicamente sus actitudes expresando opiniones y valoraciones sobre multitud de asuntos o cuestiones. La expresión de las actitudes personales, así como sus correspondientes comportamientos, sirven para informar a los demás (e incluso a ellos mismos) de quienes son. Nos ayudan, por tanto, a conocernos y darnos a conocer a los demás. Así las actitudes juegan un importante papel en la definición y el fortalecimiento de la propia identidad. Además, al expresión de las actitudes permiten a las personas mostrar sus principios y valores, así como identificarse con los grupos que comparten actitudes similares, contribuyendo de esa forma a satisfacer la *necesidad básica de aceptación y pertenencia grupal*.

Por otra parte, determinadas actitudes también pueden contribuir a hacernos sentir bien con nosotros mismos.

Salazar et/al (2006) afirman también que otra función expresiva de las actitudes sería la autoasertividad, esto es, que tomando o asumiendo actitudes hacia diversos aspectos de la realidad, las personas se crearían una identidad. Los hallazgos empíricos, producto de las investigaciones de la teoría de la disonancia cognoscitiva, han entregado suficiente evidencia para sostener que formamos

nuestras actitudes con objeto de justificar nuestra conducta; no que nos comportemos debido a nuestras actitudes. De acuerdo con esta posición, un buen procedimiento para el cambio de actitudes debe buscar y lograr forzar a una persona para que públicamente manifieste estar de acuerdo con una nueva norma.

Además de la clasificación realizada por Morales, Moya, Gaviria y Cuadrado (2007), Salazar et/al (2006) agregan 2 funciones más que tiene las actitudes:

#### **a) FUNCIÓN ECONÓMICA**

Esta función provee una guía práctica y simplificada de las conductas apropiadas frente a algunos objetos. Los estereotipos y las creencias que configuran nuestro mundo actitudinal cumplen esta función: son simplificaciones, con implicaciones unívocas respecto a la acción.

Es probable que en este punto tenga cabida plantear la necesidad de conocer como un impulso exploratorio. Naturalmente, hay teóricos que se han dedicado a demostrar que este impulso es primario y otros que sostienen que es adquirido, por ejemplo, a través de refuerzo secundario.

Sin duda, hemos visto a menudo que los seres humanos buscan estructurar sus experiencias, y categorizarlas, de modo que esto les permita una economía cognoscitiva. En nosotros mismos podemos observarlo, por ejemplo, cuando vemos que un joven viste de una manera poco convencional, usa el pelo largo y concluimos sin otros datos que se trata de un jipi.

#### **b) FUNCIÓN DEFENSIVA**

Desde un punto de vista psicoanalítico también se ha sostenido que nuestras actitudes se mantienen para ayudarnos a manejar lo que llamamos “conflictos interiores”, más que como respuestas a características de un objeto social hacia donde está dirigida la actitud.

La bibliografía psicoanalítica es pródiga en casos de personas que aparentemente actúan con una enorme seguridad en sí mismos, pero que en el fondo adolecen de graves inseguridades, problemas de autoestima, etc. desgraciadamente, estas

apreciaciones clínicas son difíciles, si no imposibles, de verificación empírica, y para la psicología social su aporte ha sido escaso.

## **2.4 FACTORES QUE INCIDEN EN LAS ACTITUDES**

El estudio de las actitudes resulta muy relevante para la comprensión de la conducta social humana por diversas razones:

En primer lugar, las actitudes son relevantes a la hora de adquirir nuevos conocimientos ya que las personas asimilan y relaciona la información que reciben del mundo en torno a dimensiones evaluativas.

Segundo, las actitudes desempeñan una serie de funciones imprescindibles a la hora de buscar, procesar y responder, no solo a la información sobre el entorno, sino también a la relacionada con uno mismo.

En tercer lugar, las actitudes guardan una estrecha relación con nuestra conducta y, por tanto, el mayor y mejor conocimiento de las actitudes permitirá realizar predicciones más exactas sobre la conducta social humana y sobre sus cambios. Es decir, las actitudes influyen sobre la forma en que piensan y actúan las personas.

En cuarto lugar, las actitudes permiten conectar el contexto social en el que vivimos con la conducta individual o, dicho de otro modo, nuestras actitudes reflejan la interiorización de los valores, normas y preferencias que rigen en los grupos y organizaciones a los que pertenecemos. De hecho, distintos grupos sociales pueden ser distinguidos entre sí por actitudes diferenciales que hacia determinadas cuestiones o asuntos comparten los individuos que los forman.

En quinto lugar, cambios en las actitudes de las personas pueden cambiar el contexto. Si las actitudes de un gran número de personas cambian, probablemente las normas sociales puedan cambiar también. Por ello, el estudio, el estudio de cómo se adquieren y modifican las actitudes resulta esencial para comprender las bases de posibles cambios más amplios.

Morales et/al (2007) mencionan que las personas poseen actitudes hacia la mayoría de estímulos que les rodean. Incluso para aquellos objetos para los

cuales podemos no tener ningún conocimiento ni experiencia, enseguida podemos evaluarlos en la dimensión bueno-malo, o me gusta-no me gusta. Si bien, la formación de algunas de estas evaluaciones puede estar influida por aspectos genéticos, como parece ocurrir con ciertos estímulos muy concretos, tales como serpientes, arañas o determinados sonidos y sabores, y cuyo origen parece radicar en mecanismos relativamente innatos que han favorecido a la especie en épocas ancestrales, la mayoría de las actitudes tiene sus raíces en el aprendizaje y el desarrollo social. De esta forma, muchas actitudes se adquieren:

- a) Por condicionamiento instrumental, es decir, por medio de los premios y castigos que recibimos por nuestra conducta.
- b) Por modelado o imitación de otros.
- c) Por refuerzo vicario u observación de las consecuencias de las conductas de otros.

Por su parte Aroldo Rodríguez (2004) añade que dependiendo de la corriente psicológica que se retome, unos consideran que las actitudes surgen a partir de los procesos tradicionales de aprendizaje (como condicionamiento clásico, operante o imitación)-, otros las consideran el resultado de la búsqueda de coherencia entre afectos, cogniciones y comportamientos; unos mas piensan que surgen de la identificación con ciertos grupos de referencia positiva(por ejemplo clase social, corporativismo); otros creen que ciertas actitudes se derivan del tipo de personalidad (por ejemplo, la personalidad autoritaria, gusto por la jerarquía, moralismo escrupuloso, etc.) y finalmente, algunos consideran que surgen a partir de un examen racional de la relación costo-beneficio al evaluar los puntos a favor y en contra de determinado objeto social.

Morales (1999) distingue tres teorías sobre la formación de actitudes, estas son:

- a) **TEORÍA DEL APRENDIZAJE:** Esta teoría se basa en que al aprender recibimos nuevos conocimientos, de los cuales intentamos desarrollar ideas, sentimientos y conductas asociadas a estos aprendizajes; el aprendizaje de estas actitudes puede ser reforzado mediante experiencias agradables.

**b) TEORÍA DE LA CONSISTENCIA COGNITIVA:** Esta teoría se basa en el aprendizaje de nuevas actitudes, relacionando la nueva información con alguna otra información que ya se conocía; así tratamos de desarrollar ideas o actitudes compatibles entre sí. Al estudiar algo nuevo, intentamos memorizarlo mediante la relación de lo que vamos a aprender con lo que ya sabemos, lo que nos llevará a que, a la hora de aprender con lo que ya sabemos, lo que nos llevará a que, a la hora de acordarse de lo nuevo memorizado, será más fácil recordarlo.

**c) TEORÍA DE LA DISONANCIA COGNOSCITIVA:** Esta teoría consiste en hacernos creer a nosotros mismos, y a nuestros conocimientos, que algo no nos perjudica, pero sabiendo en realidad lo que nos puede pasar si se siguiese manteniendo esta actitud, tras haber realizada una prueba y fracasar en el intento; esto nos puede ocasionar un conflicto, por que tomamos dos actitudes incompatibles entre sí que nosotros mismos intentamos evitar de manera refleja, lo que nos impulsa a construir nuevas actitudes o a cambiar las actitudes ya existentes.

## **2.5 ACTITUD DE LOS ADOLESCENTES**

Godad (2001) afirma que las actitudes que tomen los adolescentes se deben a varias razones que son las siguientes:

- a)** La preocupación por la personalidad, aquí los adolescentes se interesan mucho porque la personalidad es el resultado del desarrollo en el que intervienen tres influencias: la herencia que da un temperamento propio al individuo, la educación y la orientación en que se vive.
- b)** La herencia al nacer el individuo trae una constitución propia. Fruto de genes que le dieron el ser, las formas de su cuerpo, talla, color de la piel, huesos fuertes o débiles son decididos por su herencia.
- c)** El termino temperamento se refiere la emotividad, a la sensibilidad en sus diferentes formas y grados, a las tendencias, inclinaciones y preferencias.



“El medio ambiente las buenas y las malas cualidades de la persona permanecerían latentes si el medio no le proporcionaran las oportunidades para realizarse como individuo.

La personalidad sana es la que se acepta a sí mismo admitiendo sus defectos sin acomplejarse y al mismo tiempo reconoce sus actitudes y las utiliza para salir adelante mediante una vida constructiva para sí mismo y para la sociedad. Es la que no se deja abatir por los surgimientos que le causara alguna inferioridad física, familiar, social o económica sino que trata de superarse aprovechando los dones que tienen en vez de envidiar a otros por lo que a él le falta.

La personalidad sana es la que siente que la disciplina es necesaria para el orden de toda sociedad y no está en conflicto con la autoridad.

La mayoría de los jóvenes se encara a muchas pruebas en la escuela y en las comunidades corrompidas: lenguaje obsceno entretenimiento degradado y en muchos lugares se siente cada vez con más fuerza la depresión del grupo que compete a participar en actividades impropias como salir a escondidas, el hacerse perjuicios corporales.

La práctica de valores y actitudes prosociales posibilitan que los adolescentes puedan analizar, reflexionar y discernir su comportamiento y, a partir de ello, practicar lo que les conviene para una convivencia de mutuo respeto y de solidaridad plena” (Pinto, 2001).

Al analizar las distintas teorías y factores que inciden en las actitudes se puede concluir que cada individuo adopta sus actitudes de acuerdo a las situaciones vividas, así como también que los adolescentes se encuentran en una edad vulnerable en la cual buscan su propia identidad y es por ello que en ocasiones pueden tener cambios de actitud según la circunstancia en la que se encuentre.

## 2.6 DEFINICIÓN DE NORMA

“ Regla o conjunto de reglas que hay que seguir para llevar a cabo una acción, porque está establecido o ha sido ordenado de ese modo.” Thefreedictionary

“Ordenamiento imperativo de acción que persigue un fin determinado con la característica de ser rígido en su aplicación. Regla, disposición o criterio que establece una autoridad para regular acciones de los distintos agentes económicos, o bien para regular los procedimientos que se deben seguir para la realización de las tareas asignadas. Se traduce en un enunciado técnico que a través de parámetros cuantitativos y/o cualitativos sirve de guía para la acción. Generalmente la norma conlleva una estructura de sanciones para quienes no la observen” Ander Egg (2003).

“f. Regla a que se deben ajustar ciertas operaciones.” (<http://www.definicion.org>)

Para efectos de la presente investigación se considerará la definición propuesta por Ezequiel Ander Egg ya que contiene mayor número de elementos que ayudan a comprender el concepto, considera a la norma como un ordenamiento, un regulador de acciones o procedimientos que contiene parámetros que pueden ser cualitativos o cuantitativos

## 2.7 DEFINICIÓN DE REGLAMENTO

“Conjunto de normas, reglas o leyes creadas por una autoridad para regir una actividad o un organismo” (<http://es.thefreedictionary.com>).

“m. Colección de órdenes y reglas impuestas por autoridad competente” (<http://www.definicion.org>)

Conjunto ordenado de reglas o normas que regulan el funcionamiento de una comunidad o institución. En una institución educativa el reglamento constituye un elemento básico en la organización del centro. Deben recoger entre otros aspectos los siguientes: misión y funciones del centro, organización académica y órganos de gobierno.-composición, relación, funciones...-derechos y funciones de cada uno de sus elementos integrantes, etc.

## **2.8 DEFINICIÓN DE SANCIONES**

“Castigo que impone una autoridad a la persona que infringe una ley o norma”.  
(<http://www.definiciones.com.mx>)

“Poner una multa o una pena a quien infringe una ley o comete una falta o delito”.  
(<http://es.thefreedictionary.com>)

“La sanción es la aplicación de algún tipo de pena o castigo a un individuo ante determinado comportamiento considerado inapropiado, peligroso o ilegal”.  
(<http://www.definicionabc.com>).

Para efectos de esta investigación se considerará la definición retomada de (<http://www.definicionabc.com>) ya que contiene mayor número de elementos para la comprensión de éste término.

## **2.9 ADOLESCENTE, NORMAS Y SANCIONES**

La disciplina sigue siendo tan importante en la educación de un adolescente como durante el resto de la infancia. La diferencia es que conforme se van haciendo cada vez mayores, los adolescentes cuestionan cada vez más las normas y límites que sus padres les imponen. Sin embargo la disciplina es una herramienta básica en la formación de una persona responsable y estable, así que es muy importante tener unas normas y límites bien definidos y exigir que todos los respeten.

Isabel Menéndez Benavente (2009) señala que los adolescentes presentan las siguientes características ante las normas y sanciones:

- se descontrola con facilidad, sufre frecuentes ataques de risa y cambios de humor;
- si se le contraría, su voz se exalta con facilidad y cuando falta una autoridad moral realmente firme, resulta difícil controlarlo;
- de ahí su rebeldía contra los padres, las peleas y constantes riñas con los hermanos, la oposición a ayudar en las tareas de casa, la resistencia a adoptar buenos modales, la constante protesta, etc., fenómenos que en gran

medida son simples manifestaciones de afirmación personal y de autoabsorción de la primera fase de la adolescencia;

- resistencia a las normas familiares, agresión casi sin darse cuenta, a los propios padres, a pesar de que indiscutiblemente los quiere;
- diálogo con los adultos para constatar las reacciones que su comportamiento produce en los interlocutores;
- gusto por la acción en grupo, en forma de competición con sus semejantes;
- energía en el trabajo, espontaneidad en la conducta e inmediatez en la acción.

Fernando de la Fuente (2000) señala que hay varias causas posibles por las cuales los adolescentes desobedecen las normas que se les imponen, estas son:

1. En muchos casos, porque no se conocen con claridad las normas, o no se recuerdan. Por no explicarlas suficientemente, o no repetirlas periódicamente; o bien por defectos de promulgación, es decir, las normas no quedan claras.
2. En otros casos, porque no entienden que tales normas se aplican a ellos. Es decir, en qué sitio, en qué días o momentos.
3. En otros casos, porque los adolescentes, aun entendiendo la norma y sus circunstancias de aplicación, no comprenden la necesidad de tal norma. Y eso porque no entienden las motivaciones de índole social o personal que apoyan dicha norma.
4. Y finalmente, otros quebrantan deliberadamente las normas llevados de una agresividad interior hacia los educadores, los mayores, los padres, el colegio, etc. derivada generalmente de conflictos personales. Y también quebrantan deliberadamente las normas por pereza o abulia.

Una manera de hacer que sus hijos adolescentes obedezcan sus reglas es ayudándoles a fomentar un comportamiento responsable a través de las siguientes técnicas:

**Ayudarles a expresar sus sentimientos.** Si un hijo adolescente le pega a un hermano menor, es importante preguntarle porqué lo ha hecho, y pensar en otras formas de desahogar su enfado

**Expresar reconocimiento** cuando su hijo adolescente logra comportarse como es debido. Si llega a casa a la hora acordada por ejemplo, darle las gracias. Si obtiene buenas notas en la escuela, darle la enhorabuena

**Permitir que participe tu adolescente** cuando se fijan normas nuevas. Esto no solo será una forma de enseñarle el arte de la negociación (algo que le servirá durante toda su vida), sino que le implicará de tal forma que se sentirá más obligado a cumplir con las reglas. Además, si nota que no eres intransigente y estás dispuesto a escuchar su opinión, aprenderá a hacer lo mismo.

**Dar ejemplo.** Si un padre o una madre le grita a su hijo adolescente, está enseñándole indirectamente que es una opción válida en caso de desacuerdo, en vez de enseñarle negociar o debatir. En vez de gritar, pare y cuente hasta diez antes de hablar y enseñarle a tu hijo a discutir de forma sosegada e inteligente. Los gritos solamente alejarán más a su adolescente.

**Darle alguna margen de decisión** en el momento de organizar las tareas que debe realizar. Sentarse con su hijo, papel y lápiz, explicarle todas las tareas domésticas, y decidir conjuntamente cuáles serán su responsabilidad

**Ser siempre justos.** Los padres somos humanos, y a veces nos exasperamos y imponemos una regla nueva o un castigo porque estamos cansados o hartos. Hay que evitar esta situación, pensarlo muy bien antes de introducir nuevas reglas o cambiar una existente, y explicar de forma sosegada el motivo al adolescente.

**Ser muy consistentes y firmes.** Por ejemplo, si la norma es hacer los deberes antes de jugar a la playstation, es importante ser inflexible y no cambiarlo nunca incluso si tu adolescente llega a casa con amigos. Cuando tu adolescente aprende que no vas a ceder, dejará de insistir (aunque esto puede tardar años y supone uno de los aspectos más agotadores de ser padres de adolescentes). Si cedes, el adolescente cuestionará no solo esta norma repetidas veces, sino otras también.

**Ser fiel a tus principios.** Probablemente has escuchado muchas veces estos típicos reproches de hijos adolescentes: "Siempre soy la primera que se tiene que ir a casa"; "Pues los padres de Pedro le dejan hacerlo"; "Los padres de Marta la dejan hasta las 12.00...". Y es fácil tener la tentación de ceder. Pero todos tenemos nuestros propios valores, y es importante que nuestros hijos adolescentes aprendan a respetar los nuestros. Explícales que todos somos distintos, y cuando protestan y dicen que ojalá su familia fuese distinta, respira hondo y recuerda que esta es una reacción típica en los adolescentes y realmente no piensan así. Simplemente forma parte de la adolescencia cuestionar el sistema que les sigue controlando e intentar mover los límites.

## **CAPÍTULO III. TRABAJO SOCIAL**

El presente capítulo abordará el tema del Trabajo Social en el área educativa iniciando por su definición y continuando con sus antecedentes, objetivos y funciones así como también sus niveles de intervención.

La importancia de este capítulo radica en el hecho de que es indispensable conocer las funciones y niveles de intervención del Trabajador Social para tener una visión más amplia de la gama de funciones y actividades que puede realizar el Trabajador social en ésta área y así mismo aprovechar al máximo las capacidades de este profesional logrando así un mayor desempeño y reconocimiento de este profesional.

### **3.1 DEFINICIÓN**

Se define trabajo social como la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales y que por si mismas no han tenido la posibilidad de resolverlos. Por ello es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actuación de esta en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello, mejorar sus niveles de vida.

El profesional de Trabajo Social en el área educativa promueve y contribuye a lograr la educación integral a través de responder a los factores internos de tipo social que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Generalmente los profesionales se integran en equipos interdisciplinarios de carácter socio-pedagógico. “Desempeñan funciones-puente entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad dentro de actividades que interrelacionan estos medios y como apoyo a cada uno en particular”, lo que permite el fortalecimiento de las relaciones entre la escuela y los padres de familia, integrando en la escuela al menor con problemas de adaptación a la vida escolar.

### **3.2 ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA EDUCATIVA.**

Elí Evangelista (2001) menciona como los principales antecedentes del Trabajo Social en el área educativa los siguientes:

Dentro del área de Educación, el acontecimiento más relevante en la época post-revolucionaria de la década de los veinte, es la creación de la Secretaría de Educación pública en 1921 bajo la dirección de José Vasconcelos, hecho que marca la pauta para cristalizar el compromiso revolucionario de llevar la enseñanza a todos los rincones del país. “la obra de Vasconcelos tuvo desde el principio el sentido de una obra de reivindicación social, destruyendo el privilegio de las escuelas para hacer de la enseñanza un beneficio de todos los hombres y de todas las clases sociales. Su plan de enseñanza era esencialmente popular, tendía a la educación de multitudes... La Federalización de la enseñanza era el medio legal indispensable para dar acción al gobierno en todos los lugares del país.

Vasconcelos al impulsar la Federalización de la Educación reconoce la necesidad de transformar el sistema educativo, sus contenidos y calidad. Pensaba que el país podía y debía levantarse de su postración, a través de una poderosa e intensa campaña educativa fundada en la alfabetización, que redujera el número de analfabetas. Es así, como se promueve la creación y construcción de centros de cultura, escuelas urbanas, rurales y agrícolas, entre otros organismos educativos.

Los establecimientos educativos que sobresalen para nuestro estudio, las inspecciones y principalmente las Misiones Culturales constituyeron espacios de operación que rebasaron ampliamente las labores de instrucción abarcando pautas de acción social.

Las inspecciones eran organismos regionales encargados de supervisar el trabajo de los maestros rurales, a la vez que alentaban acciones sociales entre los grupos campesinos e indígenas. Los inspectores instructores, como se llamaba al personal encargado de dirigir esas entidades, “debían establecer escuelas en su región,



obtener el apoyo de la comunidad en cada poblado, crear los Comités de Educación. En la memoria de la Secretaría de Educación Pública de 1926 se describe el papel de los inspectores, como personal auxiliar en las obras socioeducativas:

“se ha quitado al inspector el papel de vigilante para transformarlo en un instructor de los maestros que vaya a las escuelas a ayudarlos a desarrollar sus labores; a estimularlos para el mejor servicio; a ponerse en contacto con todos los miembros de la comunidad con objeto a excitarles a que ayuden material y moralmente a los establecimientos educativos, a organizar reuniones sociales con fines culturales y a defender a los campesinos de cualquier atropello”

Asimismo, es claro que la institucionalidad social desarrollada con las Misiones Culturales significó un gran avance en las cuestiones de la Educación Social. Estaban constituidas por grupos de personas capacitadas que recorrían el territorio nacional para realizar la doble función de preparar y habilitar maestros rurales y ayudar a motivar y desarrollar las comunidades que visitaban. Cada misión cultural comprenda especialistas en higiene, educación física, agricultura, artesanos rurales, ciencias domésticas, carpintería y música; el jefe era responsable de dar clases sobre métodos de enseñanza y organización basados en las teorías de pedagógicas modernas y en las necesidades locales. Los maestros de la región eran reunidos en los poblados para impartirles un curso intensivo llamado Instituto, que duraba tres semanas, y el poblado mismo se convertía en objeto de un proyecto piloto de desarrollo comunitario. El objetivo a largo plazo era incorporar a los poblados a la vida nacional, desarrollar una cultura que se basara tanto en como fuera viable en las tradiciones locales y nacionales, y mejorar las condiciones higiénicas, económicas y culturales de los campesinos.

Sin embargo, lograr del todo lo anterior era algo que se encontraba claramente fuera del alcance de unos cuantos grupos de expertos y de trabajadores sociales y en la práctica la función de las misiones era más modesta: proporcionar maestros con preparación práctica adaptada a su medio, inflamar su entusiasmo y el de sus habitantes y sembrar las semillas de un cambio social.

Dentro de estos organismos socio-educativos se enmarca la participación de personal encargado de informar sobre las condiciones económicas y sociales de los grupos de campesinos e indígenas “Desempeñaba tareas de alfabetización, impartía lecciones de civismo, realizaba trabajo comunitario a partir de difundir enseñanzas contra el alcoholismo, hacer hábitos de ahorro y cooperativismo, de formar una cultura y educación elementales para la mayoría de la población rural”.

Es en el seno de las Misiones Culturales donde se perfilan y activan incipientes prácticas organizadas y coordinadas de acción social bajo la cobertura del Estado revolucionario, y así mismo, son el espacio donde se reconocen las funciones del Trabajo Social, aún antes de conformarse estrictamente como profesión.

En 1927, el presidente Plutarco Elías Calles plantea en lo referente a las misiones culturales que:

“no siendo posible iniciar la obra en todo el país, han sido seleccionados cinco zonas típicas cuyas necesidades fueron estudiadas previamente y en los propios lugares por igual número de comisiones integradas por un ingeniero agrónomo, un médico higienista y una trabajadora social. En cada una operará una misión permanente formada por expertos y ayudantes: el ingeniero agrónomo, el médico higienista, una enfermera partera, una enfermera ayudante, el maestro de industrias locales, una trabajadora social, un carpintero, un albañil y un mecánico chofer, cuya acción de mejoramiento será dirigida a mejorar la producción agrícola, a organizar la explotación, los elementos de trabajo, el crédito; a superar las actividades industriales existentes e implementar otras nuevas y apropiadas en cada zona, a organizar la comunidad, a establecer recreaciones, a coordinar y unificar las agencias de mejoramiento existentes en los poblados, a propagar prácticas higiénicas con programas de acción y a dignificar la vida doméstica desde los puntos de vista material, económico, social y moral”.

Lo anterior designa y refleja la importancia concedida por el aparato estatal a las labores de Asistencia Social que las llamadas trabajadoras sociales o visitadoras sociales, desempeñaron al interior de las misiones, y que en consecuencia,

constituyeron los cimientos de la profesionalización del quehacer social. Por otro lado, también se impulsó vertiginosamente la construcción de escuelas rurales, con el afán decidido de diseminar la educación entre las masas alfabetas. El objetivo central fue impulsar a la escuela rural, ubicada como centro y origen de las actividades sociales, y organizada para que “los conocimientos que los alumnos adquirieran les abrieran nuevos horizontes de la vida por la adquisición de actividades manuales y espirituales que se convirtieran en aumento de su capacidad económica”.

Las anteriores actividades educativas y prácticas de acción social fueron en su mayoría, realizadas por los maestros rurales. Sin embargo, “las obligaciones que podían imponerse al maestro rural comprendían casi todos los aspectos de la vida comunitaria, y en realidad la obra social que se esperaba de él estaba definida en términos tan vagos y generales que podían extenderse de manera indefinida. En forma ideal, además de su trabajo puramente educativo, el maestro debía ser trabajador social, enfermero, partero, agrónomo, artesano y consejero legal al mismo tiempo. Esto era por supuesto imposible y fue inevitable que muchos maestros fracasaran aun en los aspectos más elementales de su trabajo, pero un número sorprendentemente grande tuvo éxito por su entusiasmo y participación en las misiones culturales y otras organizaciones, y lograron llevar muchas mejoras básicas a las comunidades en las que trabajaban”.

Es claro que dentro de los esfuerzos estatales para brindar educación social se habilitó a los maestros rurales para realizar la obra educativa y las labores de Asistencia Social, pero de acuerdo a la extensa y agotada labor socioeducativa programada se convierte en necesaria la presencia de un cuadro especializado en apoyar las labores de trabajo comunitario, un personal auxiliar encargado de organizar y participar como agente cultural y como promotor social y político, propagando valores, normas y la ideología revolucionaria y nacionalista, logrando así edificar las bases educativas y socio-culturales del México post-revolucionario.

### 3.3 FUNCIONES

Manuel Sánchez Rosado, citando a Silvia Galeana de la O (2004) menciona que las funciones y actividades generales desempeñadas por el Trabajador Social en el área educativa son las siguientes:

<b>FUNCIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Investigación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar y caracterizar los factores económicos sociales y culturales que intervienen en los procesos de reprobación y deserción escolar.</li><li>• Realizar estudios de evaluación sobre la calidad de enseñanza y servicios educativos.</li></ul>
Programación Educación Y orientación social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar perfiles socioculturales de la población escolar con la finalidad de que sirvan de base al proceso enseñanza-aprendizaje.</li><li>• Diseñar programas de extensión sociocomunitaria que fortalezcan una educación integral.</li><li>• Elaborar programas de atención y apoyo social que refuercen el proceso enseñanza-aprendizaje.</li><li>• Establecer coordinación con instituciones de servicios sociales.</li><li>• Coordinar acciones relativas a la formación y consolidación de escuelas para padres.</li><li>• Realizar acciones de capacitación social sobre las familias y el entorno comunitario como elementos</li></ul>

	<p>determinantes en el proceso educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación profesional y vocacional</li> <li>• Informar al estudiante sobre los recursos educativos, becas y servicios similares.</li> </ul>
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canalización de escolares con problemas psicosociales que obstaculizan el proceso enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Gestión de apoyo y recursos socioescolares.</li> <li>• Estudios sociales que sirvan de base para la asignación de recursos y apoyo educativo.</li> <li>• Estudios sociales de menores adolescentes con problemas de desintegración familiar, patologías sociales, integración y de conducta</li> </ul>

Por otra parte Tomás Fernández García y Carmen Alemán Bracho (2003) mencionan que las funciones específicas que en líneas generales corresponden a los trabajadores sociales de los equipos en relación con cada uno de los sectores que componen la comunidad educativa son:

1.-Con respecto al alumnado:

- Atender y resolver situaciones individuales: absentismo, bajo rendimiento, problemas de relación y comunicación, inadaptación, etc.
- Detectar desajustes familiares: malos tratos, deficiencias alimentarias, desajustes emocionales, etc.
- Prevenir situaciones de inadaptación y delincuencia juvenil.

- Atender y coordinar a los equipos de salud mental infanto-juvenil.
- Atender y resolver situaciones grupales.
- Comunicar al equipo el diagnóstico social del alumno.
- Proporcionar al centro la información necesaria de la situación sociofamiliar de los alumnos

## 2.-Con respecto a las familias:

- Colaborar en el desarrollo de programas formativos dirigidos a las familias.
- Definir su papel en la escuela como agentes educativos.
- Orientar en temas de evolución y desarrollo infantil, adolescente o juvenil.
- Animar a la participación estable en la marcha del centro.
- Favorecer las relaciones familiares entre sí y de éstas con el centro.
- Alentar la puesta en marcha de escuelas de padres.
- Motivar a los padres para que tomen conciencia de su papel activo en la búsqueda de soluciones que pueden plantearse en los distintos niveles educativos.
- Difundir entre los padres la importancia de tener un conocimiento del entorno en que está ubicado en el centro.

## 3.-Con respecto al centro:

- Participar en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.
- Colaborar en la elaboración del proyecto educativo de centro, especialmente en lo referente a los aspectos sociales y familiares de los alumnos escolarizados.

- Facilitar la información necesaria sobre los recursos existentes en la comunidad, así como sobre las necesidades educativas y sociales, que posibiliten una adecuada planificación educativa.
- Colaborar en trabajos de investigación sobre necesidades o problemas que se presenten para buscar soluciones a través de la programación.
- Aportar el conocimiento que posee de la realidad para apoyar las programaciones y la planificación educativa del centro.

4.-Con respecto al profesorado:

- Facilitar al profesorado información de la realidad sociofamiliar de los alumnos.
- Participar en las tareas de orientación familiar que realiza el tutor.
- Mejorar las relaciones y coordinación con el medio.
- Informar sobre los recursos disponibles y sobre el entorno social.
- Potenciar el acercamiento entre los distintos agentes educativos.
- Elaborar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad para el profesorado.

5.-Con respecto a la comunidad:

- Aportar a la comunidad todos los medios de que dispone para su promoción.
- Colaborar con el movimiento asociativo estimulando actividades culturales.
- Coordinarse con los servicios existentes para dar respuestas globalizadas e integrales a las necesidades de sus alumnos.

### **3.4 NIVELES DE INTERVENCIÓN**

Valero (2003) menciona los siguientes niveles de intervención del profesionalista en Trabajo Social:

### 3.4.1 TRABAJO SOCIAL DE CASO:

El Trabajo Social de Casos tiende a ayudar a individuos que tiene dificultades para algún aspecto de su existencia. En él hay siempre una persona que ayuda y una persona a quien se ayuda. A pesar de que en la mayor parte de los casos la falta de medios económicos es el factor determinante de la necesidad de recibir ayuda, no puede afirmarse que los usuarios de este servicio sean siempre débiles económicos. El trabajo social de casos se enfrenta también a otros problemas no menos importantes, como los constituidos por los niños que viven en hogares cuyas condiciones no son satisfactorias, o por aquellos que tienen dificultades en adaptarse a su situación escolar, por huérfanos o desertores del hogar; por personas de cualquier edad que no tiene donde vivir; por las madres solteras; por los individuos que reciben atención en instituciones especiales como reformatorios, escuelas para débiles mentales o lisiados, así como aquellos que se encuentran en libertad vigilada; por personas cuyos problemas de salud o de incapacidad les plantean otros problemas subsidiarios o necesitan ayuda para obtener una adecuada atención médica.

El Trabajo Social de Caso se realiza cerca de las personas cuyas dificultades se originan en los aspectos económicos o sociales de sus vidas dando cabida a los usuarios eventuales. Entre las actividades que se desarrollan figuran:

- **Las ayudas financieras y otras asistencias materiales directas:** alrededor de actividades de esta índole comenzó a desarrollarse el Trabajo Social de Casos, dando lugar a que se confundiera en el criterio público, con la ayuda a los pobres. A través del tiempo tales ayudas continúan otorgándose; pero ya sin la pretensión de resolver los problemas en forma definitiva porque ninguna fuente de ingresos sería suficiente. Se conceden como satisfactores inmediatos de carácter transitorio, mientras se promueven otros medios de resolución permanente.



- **La información:** Es una actividad de gran importancia, porque muchos problemas reconocen como única causa la falta de conocimiento sobre los servicios sociales existentes y de los procesos para obtenerlos. Requiere que la trabajadora social especializada se familiarice con diversos campos que están fuera de su profesión, como asistencia médica, cuidado de los niños, economía doméstica, seguridad social, pensiones, asuntos jurídicos y otros.
- **La orientación y consejos:** Se refiere a las decisiones que más convienen al usuario y figuran casi siempre como corolario obligado de las informaciones proporcionadas; pero se imparten sobre bases profesionales, descartando todo elemento emocional y teniendo solo en cuenta las características del individuo y de su situación, sin olvidar nunca que éste es el que debe tomar sus propias decisiones y que el papel de la trabajadora social es el de ayudarlo a elegir la más acertada, sin imponérsela nunca.

Numerosas actividades del Trabajo Social de Casos pueden quedar agrupadas bajo el título general de cambios ambientales, tendientes a mejorar las condiciones de vida del hogar, de la escuela y del lugar de trabajo.

Otro capítulo importante lo constituye la obtención de información requeridas por otros elementos profesionales, por ejemplo, de datos que ayuden a los médicos de clínicas y de hospitales a entender las dificultades que un paciente puede tener para seguir sus instrucciones, como los relativos a la situación económica del enfermo, a la actitud de sus familiares y a las relaciones que prevalecen en su hogar.

El principio del Trabajo Social de Caso consiste en considerar que ningún usuario es igual a otro en sus necesidades y que por lo mismo, los conocimientos y técnicas de la profesión deben aplicarse de diferente manera en cada caso. Este principio no es el exclusivo del Trabajo Social. Lo

comparten los médicos, los abogados, los maestros y todos los profesionistas que tratan de resolver problemas individuales.

En el trabajo Social de Caso no se puede establecer diagnóstico, ni fijar tratamientos en una forma mecánica, basada en un criterio de generalizaciones. Por lo contrario, hay que considerar cuidadosamente las circunstancias determinantes que se reúnen en cada caso; las formas que toma cada necesidad, así como las medidas resolutivas accesibles. Esta forma del Trabajo Social entra en acción cuando las dificultades económicas o sociales de un individuo no pueden definirse en términos colectivos. Ni es posible resolverlos por medio de medidas dirigidas al individuo como miembro de un grupo o de una comunidad que tiene necesidades similares.

A pesar de los cambio radicales registrados en los últimos tiempos y de la mayor cohesión humana impuesta por la agudización de los problemas individuales y social, el Trabajo Social de Casos continúa siendo la clave de la solución de tales problemas; pero hay que considerarlo como un punto de partida para actividades de mayor alcance, que iniciándose en los problemas individuales llegue a cooperar en la solución de los grandes problemas sociales.

#### **3.4.2 TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS:**

Este modo de intervención de trabajo social que ayuda a los individuos a mejorar en su funcionamiento social, a través del conjunto de personas que tienen un objetivo en común en donde se transmite no solo información, sino que pretende una información en donde los individuos aporten sus potencialidades, experiencias y se resuelvan de ésta manera eficazmente sus problemas individuales y de grupo, se enfoca hacia una educación masiva a través de técnicas grupales, en donde va marcando las dinámicas de grupos para lograr objetivos establecidos de acuerdo a la finalidad del grupo y el Trabajo Social.

El Trabajo Social de Grupos, en contraste con el de casos, se ocupa del individuo en su calidad de miembros de un grupo. Parte del hecho de que la gente no vive sola; desde que el individuo nace, ingresa al grupo familiar y toda su vida se desarrolla como miembro de diferentes grupos: vecindario, escuelas, centros de trabajo, asociaciones, etc. por medio del matrimonio se liga a otro grupo y más tarde a través de los hijos. La vida de grupo tiene una naturaleza instintiva. El individuo tiene necesidad de sentir mayor fuerza y seguridad que las que emanan de él mismo, y el grupo le ofrece la oportunidad de encontrarlas otorgándole un sitio personal con proyecciones más amplias que las propias, lo cual da a su vida el equilibrio social que le es indispensable. El individuo afecta al grupo en la misma medida que el grupo ejerce influencia sobre el individuo, aunque ni uno ni otro estén conscientes de tal hecho. Y es en él donde encuentra su punto de apoyo el Trabajo Social de Grupos.

Las actividades que se realizan en esta modalidad abarcan un número determinado de personas que se encuentran reunidas en una empresa común. Constituye un proceso educativo realizado por elementos voluntarios durante su tiempo libre y con la ayuda de un dirigente que debe ser la Trabajadora Social o alguna persona asesorada por ella. Estas actividades tienden al desarrollo social del individuo persiguiendo objetivos útiles e interesantes para el grupo.

Se hace referencia a un proceso educativo porque implica una experiencia de aprendizaje en el sentido de desarrollar las capacidades de los individuos. Y se afirma que debe ser realizado por elementos voluntarios, dado que sólo estos pueden garantizar la acción espontánea y el empleo de la iniciativa.

Naturalmente que la trabajadora social especializada en este campo tiene entre sus tareas la de hacer que los individuos cuyos problemas pueden ser resueltos por medio de las técnicas de grupo, ingresen al que les convenga por su propia voluntad. El requisito de que los grupos con los que se realiza Trabajo Social no deben ser muy amplios, obedece a que el número reducido permite que desaparezca la timidez,

asegurando la máxima participación de cada individuo. Y en cuanto a las actividades del grupo deben efectuarse bajo la dirección o responsabilidad de la trabajadora social. Además de ser indispensable para su calidad profesional, resulta obvio que el elemento dirigente necesite una amplia preparación, en primer lugar para formar el grupo con los elementos adecuados y posteriormente para constituirse en el catalizador que permite dentro del grupo los cambios adecuados, para el logro de las metas que persiguen.

Desde el punto de vista de su naturaleza y de sus finalidades, entre las actividades del Trabajo Social de Grupos pueden mencionarse las siguientes:

- **Recreativas:** Que están dirigidas especialmente a niños y jóvenes sin excluir a los adultos. Comprenden los grupos deportivos y de excursiones, pequeños talleres de trabajos manuales, conjuntos artísticos, clubes de madres y otros.
- **Educativas:** Aunque en cierto sentido están implícitas en las anteriores, pueden tener un campo propio más estrictamente instructivo o pedagógico, como el estudio de lenguas extranjeras, prácticas de primeros auxilios, nociones de puericultura y de higiene, así como de cualquier otra materia o toma de interés para cada grupo.
- **Actividades tendientes a la preservación de características culturales y a fortalecer la adaptación:** se emplean en nuestro país con los grupos indígenas a fin de que sin perder sus tradiciones, principalmente las de orden artístico, puedan asimilarse a la vida activa del mismo. En otros países se utilizan preferentemente con los grupos de inmigrantes o de refugiados. En ambos casos se acude, entre otras cosas, a la creación de pequeñas industrias típicas y de cooperativas que aseguran la venta de los productos. También contribuye a los mismos fines la organización de sociedades donde individuos del mismo origen cultivan con solo reunirse, las diversas manifestaciones de la cultura que le es propia.

- **Cívicas:** Son las actividades que persiguen el fortalecimiento de la vida de la comunidad, se practican por medio de la formación de grupos de discusión sobre problemas económicos, sociales y aún políticos, si el medio lo permite. La finalidad consiste en desarrollar en los miembros del grupo la capacidad de formarse opiniones y de participar activamente en la vida pública. Esta forma se usa principalmente en el medio rural y en algunas áreas de las grandes ciudades que carecen de los elementos indispensables para forjar una efectiva cohesión social
- **Actividades Terapéuticas:** Son las dirigidas a cooperar en la resolución de problemas sociales provocados por las características negativas de un lugar o zona determinados, como por ejemplo la delincuencia infantil en un barrio donde prevalecen malas condiciones de habitación y en el que los niños y jóvenes no encuentran medios para ocupar en forma útil su tiempo libre. El Trabajo Social consiste en formar clubes deportivos y de excursionismo, talleres de trabajos manuales, grupos artísticos y de estudio; es decir, se emplean los mismos medios que en las otras actividades, pero los grupos requieren la aplicación de métodos diferentes, entre ellos el de una vigilancia especial dadas las perturbaciones de conducta de los elementos que van a integrarlos.

### **3.4.3 TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO.**

Hace referencia al proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la población con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concientización y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo por tanto de la propia comunidad y de la utilización, potenciación o creación de los recursos de la misma.

Se entiende por este aspecto del Trabajo Social el proceso tendiente a lograr el equilibrio entre las necesidades asistenciales de la comunidad y los recursos para cubrirlos. Tal propósito requiere tanto la participación de elementos profesionales como la de voluntarios, y para alcanzarlo se debe incrementar la iniciativa, la

confianza y la preparación de los participantes, pues solamente así pueden llevarse a efecto proyectos que mejoren la comunidad.

Así como el Trabajo Social de Casos y el de Grupos son métodos que reconocen respectivamente al individuo y al grupo como sus centros de acción, la organización de la comunidad es el método del trabajo social que actúa directamente sobre la vida colectiva. La organización de la comunidad implica el estudio de las condiciones de la vida, la promoción del trabajo en equipos, el establecimiento o mejoramiento de las relaciones entre los diferentes sectores que constituyen la comunidad, el fomento de la cooperación pública y privada, la creación y el desarrollo de los programas asistenciales, y en síntesis, el mejoramiento de las condiciones de la vida. Tareas todas en las que es innegable que participan por igual las instituciones sociales que se ocupan respectivamente de la salud, la seguridad, la asistencia y la educación, pero tampoco pueden negarse ya que el trabajo social tiene un sitio propio en esas tareas.

Como la Medicina, Psicología y la Educación, se refiere siempre a personas, en el sentido de que las vidas individuales están permanentemente en el centro de sus actividades y objetivos, pero el trabajo social, a diferencia de esas profesiones, nunca se dirige a la existencia o desarrollo individual de los seres humanos en forma separada, sino siempre en relación con las realidades sociales que le afectan o le interesan.

Desde el punto de vista del trabajo social, la organización de la comunidad no comprende la estructura sociológica de ésta, sino como antecedente necesario, se refiere directamente al método por el cual se pueden descubrir y valorar las necesidades existentes, y establecer, extender, mejorar y coordinar los servicios de salubridad y asistencia.

La organización y desarrollo de la comunidad puede aplicarse en áreas que tienen intereses comunes, reales o potenciales, ya sea una población, una ciudad o parte de ella, una región o un país en su totalidad. Y actualmente ya se practica también con sentido internacional para resolver problemas que afectan a varios o a todos los

países, como la asistencia térmica proporcionada por los más desarrollados a los de insuficiente desarrollo, u los provocados por sectores humanos desplazados de una región a otra del mundo.

Entre las actividades de la organización de la comunidad pueden citarse: la investigación, la determinación de prioridades, la organización propiamente dicha, la interpretación, la movilización y la negociación.

La investigación obviamente no puede considerarse como una actividad exclusiva del trabajo social, pero debe ser empleada para reunir los datos respecto a la población y al sitio donde intenta aplicarse la organización de la comunidad, para diagnosticar las necesidades y determinar los tipos y el volumen de los medios para satisfacerlas.

La determinación de prioridades es en cierto sentido la parte final de la investigación, pero está justificada mencionarla como una actividad separada porque la investigación solo establece las bases de los servicios sociales requeridos por las necesidades de una unidad de población, y sobre esto hay que hacer una selección y establecer el orden en que deben y pueden cubrirse dichas necesidades. Para ello hay que tener un conocimiento profundo de la gente, un sentido claro del tiempo, ampliado a las posibilidades reales de acción y una idea completa de la comunidad, como un todo que involucra simultáneamente las dificultades por resolver y los elementos fundamentales a los que hay que recurrir para lograrlo.

La organización es indispensable en todas las actividades tendientes a mejorar la comunidad porque como ya se dejó señalado, no pueden realizarse únicamente por profesionistas calificados, sino que requieren la localización y reclutamiento de todos los elementos útiles. Además, solo una buena organización ampliada desde el comienzo de cada proyecto puede garantizar el ahorro del tiempo y de esfuerzos necesarios para el éxito oportuno de ellos.

La interpretación se refiere al desarrollo y mejoramiento de los medios de contacto y de comunicación entre los individuos y los grupos de una comunidad, con el fin de

que lleguen a sentir y a reaccionar como una unidad, interpretando de manera exacta sus necesidades colectivas y las formas accesibles de afrontarlas.

La movilización se aplica a los elementos humanos, los financieros y los materiales requeridos para realizar un proyecto determinado. Implica todas las actividades que permiten reunir el dinero y los servicios indispensables para alcanzar los objetivos fijados.

Y por último, la negociación consiste en trabajar todos los asuntos relacionados con los proyectos concretos de organización de la comunidad, procurando su mejor logro. Estas negociaciones se realizan con individuos aislados, con grupos reducidos y amplios y también con la comunidad misma en su conjunto. Hay que emplear en ellas las técnicas de la entrevista y de la discusión, basadas en el conocimiento y la comprensión de los sujetos con los que se negocia, especialmente en cuanto a su manera de ser y a las metas que se desean alcanzar.

Con el presente capítulo se puede concluir que la labor del Trabajador social es de suma importancia ya que contribuye a crear condiciones favorables dentro del ámbito escolar así como también a atender situaciones que puedan afectar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Además de esto, es importante también ya que es el profesionalista que está en contacto con todos los factores, elementos y personas que conforman el sistema educativo siendo capaz de brindar alternativas de atención a las situaciones que se presentan dentro del ámbito escolar.



## **CAPÍTULO IV.**

### **CETIS 27**

El presente capítulo tiene como finalidad dar a conocer información sobre el CETis 27 abarcando sus características generales, sus antecedentes, objetivos, misión y visión así como también los programas que se llevan a cabo dentro de la institución y de manera específica las funciones y programas que se llevan a cabo dentro del departamento de orientación educativa.

El abordar todos estos aspectos de la institución es de suma importancia ya que es dentro de este contexto donde se realizará la investigación de campo y por lo tanto es necesario conocer de manera general todos aspectos que se mencionan en éste capítulo

#### **4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES**

El Centro de Estudios Tecnológicos, industrial y de servicios no. 27 forma parte del Subsistema de Educación media superior. Depende de la Subsecretaria de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT) y de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI). Atiende la formación de Bachilleres técnicos y técnicos profesionales, para cubrir las necesidades del sector productivo y de servicios de la región.

En el marco del nivel medio superior, el CETis 27 ofrece las modalidades educativas de Bachillerato Tecnológico, Técnico Profesional, así como capacitación "para" y "en" el trabajo, las cuales quedan descritas de la siguiente manera:

##### **Bachillerato Tecnológico (BT)**

Esta modalidad es de carácter bivalente, es decir, a la vez que se concluye el bachillerato propedéutico se cursa una especialidad de técnico profesional. Al concluir este bachillerato (seis semestres), el egresado puede seguir estudios

superiores o bien incorporarse al trabajo o realizar ambas actividades, lo que le permite costearse sus estudios. Bajo esta modalidad el plantel ofrece las siguientes especialidades:

- Bachillerato Tecnológico en Construcción
- Bachillerato Tecnológico en Contabilidad
- Bachillerato Tecnológico en Computación
- Bachillerato Tecnológico en Electricidad
- Bachillerato Tecnológico en Enfermería General
- Bachillerato Tecnológico en Electrónica

### **Técnico Profesional (TP)**

Esta modalidad educativa es de carácter terminal y permite al egresado incorporarse al trabajo productivo en los sectores industrial o de servicios al término de seis semestres. Bajo esta modalidad el plantel ofrece la siguiente carrera:

- Técnico Profesional Secretario Ejecutivo

## 4.2 ANTECEDENTES

A través de la recopilación de información acerca de los antecedentes históricos del Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios no. 27 realizada por el Lic. Jesus Piñón Maldonado (2008) y plasmada en un libro con motivo del XXX Aniversario del plantel se puede destacar los siguiente

Consciente de una realidad al ver como muchos jóvenes renunciaban a su aspiración de continuar a sus estudios debido a limitaciones económicas, llenos de entusiasmo con el propósito en mente bien delineado y convencido de que debía existir una institución con esas características; se crea en Uruapan, Mich., en octubre de 1978 con la iniciativa del C. Ing. Santiago Gudiño Alcaraz (qepd) el Centro de Estudios Tecnológicos No. 10, que inició sus actividades en la Escuela Secundaria Técnica No. 30, con solamente 2 especializados del modelo terminal: Técnico Profesional Secretario Ejecutivo y Técnico Profesional en Electricidad, con un total de 60 alumnos solamente, quedando la dirección a cargo del Ing. Santiago Gudiño Alcázar y con un pequeño grupo de profesores que eran:

Ing. Santiago Gudiño Alcázar

Ing. Ramiro Navarro Constantino

Ing., Jesús Aguilera Ortiz

C.P. Raúl Rodríguez Sánchez

Profra. María de los Ángeles Lemus Zámamo

Profra. Margarita Hernández Gutiérrez

Ing. Octavio Berne Corrada

C.P. Mario Alejandro Peñaloza

Profr. Maurilio Oropeza Calderón

Sr. José Luis Ruiz Ruiz

En Septiembre de 1979, se inicia con la especialidad de Tec. Profesional en Construcción, el entusiasmo, optimismo y trabajo arduo del personal incrementa notablemente el número de alumnos que se inscriben en la naciente institución, viéndose necesario conseguir prestadas otras instituciones con mayor amplitud.

En agosto de 1980 llega como director el Ing. Octavio Valdés Valencia, a quien le toca negociar con los CC. Profr. Tiburcio Guevara Rijas y Profra. Lucina Ortega Romero, directores de la Esc. Moisés Sáenz G. y Esc. Lic. Benito Juárez, respectivamente para que permitan que los alumnos del CET No. 10, reciban sus clases en esa secundaria, con horario de 7:00 a 8:00 y de 13:00 a 16:00 hrs. , de lunes a sábado; las materias de especialidad las recibían los jóvenes en el taller de electricidad de la ETI 30 y el taller de mecanografía de la Academia Progreso, para este tiempo se había incrementado ya también el número de personal docente y administrativo.

El Ing. Octavio Valdez Valencia quien con su gran experiencia y bien apoyado por su equipo de personal, entre jefes de departamento, personal docente y administrativo, inicia las gestiones ante la DGETI para que CAPFCE autorice el presupuesto para la construcción de tan próspera institución, para esto simultáneamente se estaba buscando ya el terreno que reuniera las dimensiones necesarias para la edificación del plantel.

No fue fácil obtener un terreno adecuado que reuniera las especificaciones que CAPFCE requería, se tenían 2 opciones, un terreno frente a la comunidad de Toreo el Alto y otro frente al actual CERESO, en el cual, cuando ya se iban a iniciar los trabajos, estos fueron bloqueados e interrumpidos por los habitantes del pueblo de Caltzontzin, debido a problemas entre ellos.

La dedicación manifestada por los maestros en general y la sociedad de padres de familia, que encabezaba la Sara Delta Vega de Castillo, el apoyo de las autoridades municipales y gracias también a la decidida colaboración de un grupo de estudiantes distinguiéndose el comité de la sociedad de alumnos, representada por Ramón Martínez Andrade (qepd) y Guillermina Gómez Magallón. Esta última tuvo el valor y

la suficiente presencia de ánimo para alcanzar en la carretera el autobús en que viajaba el entonces presidente de la República, Lic. José López Portillo, para entregarle en sus propias manos la solicitud para que se iniciara la construcción de la 1ra etapa de las instalaciones, mientras se continuaba con las búsquedas del terreno para la construcción hasta que se encontró un terreno de 10 hectáreas en el Km. 66.8 de la CArr. Carapan- Uruapan, propiedad de la Sra. Herlinda Arreola y que ofreció en venta por la cantidad de 1, 500, 000.00(un millón, quinientos mil pesos) , por supuesto la dirección del plantel no tenía esa cantidad reunida, por lo que la sociedad de padres de familia se dio a la tarea de organizar algunas actividades: (rifas, tardeadas, kermess, etc.) para la recabación de fondos, que aportó una parte y que juntamente con la “Asociación Civil Amigos de la Escuela” se reunió la cantidad de \$750,00.00 (setecientos cincuenta mil pesos) y el resto, o sea los otros \$750,000.00 los donó el entonces Gobernador del Estado, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

En agosto de 1981, el CET No. 10 cambia su nombre por el de CETis No. 27 y ya contando con el terreno propio se puso la primera piedra y se inició con la construcción de la 1ra etapa.

El 20 de Febrero de 1982 por fin se inaugura el plantel que daría lugar a lo que ahora es el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de servicios no. 27, siendo inaugurado por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y siendo el primer director del plantel el Ing. Octavio Valdés Valencia.

En ese entonces la escuela contaba aproximadamente con 400 alumnos.

A partir de agosto de 1982 llega como director el Ing. Pablo Salas López, quien ante la aceptación de la sociedad de este centro educativo, trabaja con empeño, realizando las gestiones necesarias logrando que en agosto de 1983 se autorice la carrera de “Técnico en Contabilidad” dentro del modelo bachillerato tecnológico, naciendo en Uruapan una nueva próspera preparatoria.

En 1982, se autoriza también la construcción de la 2ª etapa, construcción de los edificios E, G y K.

- 5 aulas
- Taller de mecanografía
- Taller de construcción
- Caseta de vigilancia

El trabajo en equipo de todo el personal de la institución visualiza que no solo es importante atender las necesidades de todo el alumnado en cuanto a sus conocimientos tecnológicos, sino que se ve también la importancia de convertirlos en técnicos profesionales y bachilleratos técnicos con una visión muy amplia en los aspectos culturales, deportivos y sociales.

En 1983, se construye el edificio A

- Oficinas para director, subdirector, jefes de departamento y Control Escolar en la planta alta
- Sala audiovisual
- Biblioteca(hoy laboratorio de cómputo)
- Oficina de Orientación Educativa y
- Servicio Médico

En septiembre de 1987, se integra como nuevo director el Ing. José Luis Peinado Olivares, quien al notar la trascendencia que tiene el desarrollo escolar del alumno en la continuación en la continuación de sus estudios en el nivel profesional y sabiendo que los alumnos egresados de esta institución son recibidos en todas las universidades del país, refuerza aún más el aspecto educacional, surge la necesidad de que el alumno vaya conociendo y se familiarice con los adelantos tecnológicos del fin de siglo, y se promueve la adquisición de computadoras para el laboratorio de sistemas mecánicos de registro y con la ayuda de los padres de familia fue posible adquirir dos computadoras, 4 por parte de la industria Papelera Mexicana y otras 2 por parte de la S:E:P:

En octubre de 1989, llega como director el C.P. Daniel Gutiérrez Ávila, quien a pesar de su corto periodo directivo da un gran impulso a la institución mediante las relaciones que se logran tener con el sector productivo.

En febrero de 1990, inicia sus gestiones como director el Ing. J. Jorge Vaca Rojas, persona de gran vocación hacia el quehacer educativo trabajó siempre en pro a crecer y mejorar, actualiza los sistemas internos de control buscando el mejor rendimiento de todo el personal promueve y organiza actividades para obtener fondos para la construcción de la cafetería escolar, el laboratorio de enfermería y el monumento para izar la bandera, que se construyeron en ese periodo, además de realizar otras actividades que influyeron en la proyección del plantel, ante la sociedad de la región. Fue determinante su actuación en cuanto a proporcionar cursos que trajeron consigo el buen entendimiento entre los trabajadores de la institución.

En septiembre de 1990, toma posesión como director el Ing. Juan Carlos Bernal Rodríguez, durante su administración se estudió, gestionó y se logró la autorización por parte de la DGETI, de dos carreras más dentro de la modalidad bivalente; en 1991 se autoriza la especialidad de Técnico en Programación, en el área de físico-matemático y en 1992, la carrera de Técnico en Enfermería General dentro del área químico-biológicas.

A partir de junio de 1993 toma en sus manos la dirección del CETis No. 27 el Ing. José Luis Zúñiga Andrade, quien fungió desde el primer día como un verdadero pilar de la institución, en su periodo como director tramitó y obtuvo la autorización para crear la carrera de Técnico profesional en electrónica que inició en ese mismo año.

Se incrementaron y actualizaron las máquinas del laboratorio de programación. Se inicio también la construcción de la obra de acceso principal con la finalidad de aprovechar el espacio de la parte alta de esa construcción para oficinas o módulos para asesoría de alumnos (Actualmente ahí se encuentra ubicada la biblioteca).

En agosto de 1998 llega como director el Ing. Roberto Rentería Mata, persona con mucha experiencia, gran capacidad para las relaciones humanas, trabajó

arduamente en su tarea que ha sido siempre la educación, trabajó en forma conjunta con padres de familia y se obtuvieron 30 computadoras actualizadas para el laboratorio de programación, apoyó en forma incondicional los talleres culturales de danza, baile folklórico, canto declamación, etc. con los que se obtuvieron grandes reconocimientos a nivel nacional.

El 27 de agosto de 1999 llega al plantel como director el Ing. José Luis Ledesma García, quien durante su gestión administrativa tuvo como compromiso impulsar el desarrollo integral en el alumnado. Persona de una basta experiencia en el campo de la administración, implementa acciones para atender necesidades de todas las reas del plantel, talleres y laboratorios incluyendo mantenimientos a edificios como impermeabilización, etc., establece buenas relaciones con el sector productivo. Continúa hasta terminar la obra de construcción en la parte alta del acceso principal donde finalmente se encuentra instalada actualmente la biblioteca.

De agosto de 2002 al 2008 funge como directora la C.P. Ma. Hilda Josefina Franco Pérez, quien durante su administración organizó cursos para la actualización del docente en el área, renovó todos los equipos de cómputo de las oficinas, departamentos y salas de maestros, se remodelaron los sanitarios de las oficinas administrativas.

El 26 de septiembre del 2003 fue inaugurada la sala audiovisual por la Sra. Jesús María Doddoli Murguía, Presidenta Municipal de Uruapan. la remodelación consistió en Instalación de vitropisos, cortinas en los laterales y en la parte de enfrente la instalación de 100 butacas nuevas.

### **4.3 MISIÓN Y VISIÓN**

#### **MISION**

Los bachilleres técnicos y los técnicos profesionales egresados del subsistema michoacano de la educación tecnológica industrial serán: "competitivos; aptos para el



auto desarrollo permanente, y la convivencia responsable, creativa y sustentable; estarán comprometidos con el mejoramiento de si mismos y de su entorno".

## **VISION**

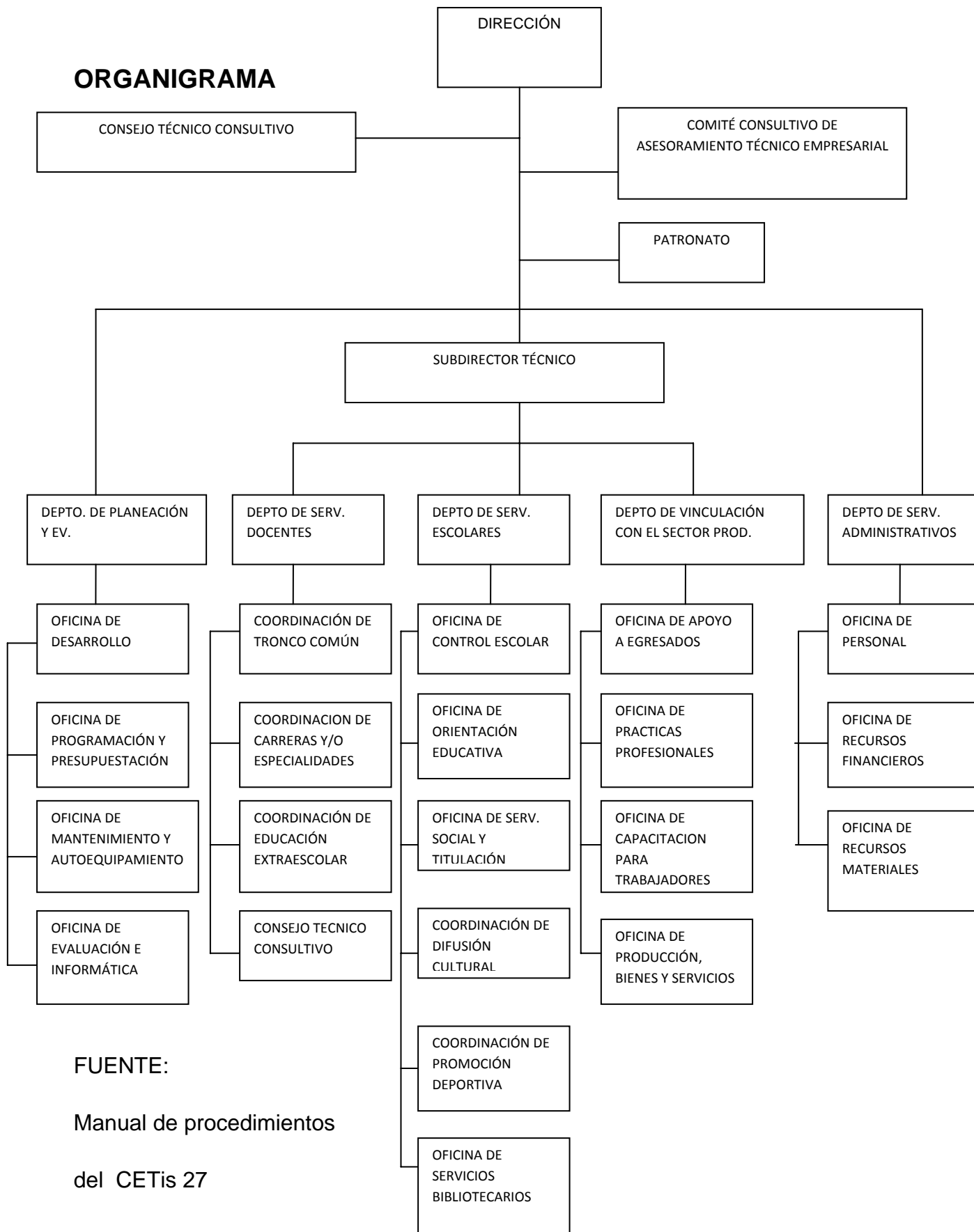
La educación tecnológica industrial será la oferta más atractiva, flexible y pertinente de las modalidades de educación media superior en la entidad, proporcionará una formación de buena calidad, basada en el desarrollo del conocimiento y sus aplicaciones, que permitirá a sus egresados participar exitosamente en la sociedad del conocimiento.

Asistirán a sus planteles o cursaran este nivel de estudios mediante modalidades abiertas y a distancia. Ésta educación desarrollara en el alumno habilidades de investigación, de comunicación y de pensamiento que enriquecerán su capacidad para tomar decisiones responsables y resolver problemas de acuerdo con las necesidades del desarrollo sustentable.

## **4.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

A continuación se presenta la estructura organizativa que regula el funcionamiento del CETis 27 como institución educativa:

# ORGANIGRAMA



FUENTE:

Manual de procedimientos

del CETis 27

## **4.5 REGLAMENTO INTERNO DEL CETIS 27**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO.  
27**

**URUAPAN MICHOACÁN**

**CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**REGLAMENTO INTERNO DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS  
TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 27**

### **CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

- 1.- El presente reglamento es de observancia obligatoria para todos los alumnos inscritos en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios no. 27.
- 2.- El presente reglamento solo podrá ser modificado por el consejo técnico consultivo, en reunión plenaria cita ex profeso.

### **CAPITULO II. DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS.**

#### **SON DERECHOS ABSOLUTOS DE LOS ALUMNOS, LOS SIGUIENTES:**

- 3.- Los alumnos tienen derecho a realizar su recursamiento con el docente que ellos elijan y en el periodo que los mismos decidan (no rebasando un lapso de 5 años).
- 4.- Tienen derecho a ser tratados con respeto y dignidad por directivos, personal docente, administrativo y de apoyo sin ninguna distinción, así como por el alumnado en general.
- 5.- Recibir en igualdad de condiciones la enseñanza y servicios que ofrece el plantel.
- 6.- Recibir la orientación adecuada tendiente a la solución de problemas académicos y personales cuando así lo requieran.

- 7.- Expresar sus ideas claramente, a título personal y no a nombre del plantel, sin más limitaciones que la de no perturbar el buen funcionamiento de la institución y un estricto respeto al personal y compañeros de la misma.
- 8.- Elegir o ser electo representante de grupo, sujetándose a las siguientes normas:
  - A) La elección deberá realizarse de forma organizada y disciplinada.
  - B) La elección deberá ser sancionada por la dirección del plantel o por quien esta designe.
  - C) Los objetivos de los representantes de grupo serán contribuir con las actividades académicas, deportivas, culturales y sociales que beneficien la imagen de la comunidad en general del plantel.
  - D) Rendir los representantes electos del grupo, la protesta correspondiente ante las autoridades del plantel.
- 9.- Recibir información de cada maestro, en las primeras clases del semestre, sobre el programa de estudios, procedimientos de evaluación, materiales necesarios para cursar cada asignatura y cualquier otro dato necesario para el buen desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje.
- 10.- Ser informado oportunamente por parte de las autoridades del plantel, de las disposiciones que rigen sus actividades escolares.
- 11.- Pertenecer al cuadro de honor cuando sus créditos así lo ameriten; según las normas establecidas en el plantel.
- 12.-Recibir información oportuna sobre trámites de becas, solicitarlas y en su caso, obtener alguna de ellas cuando se cumpla con los requisitos académicos mínimos que se constituyen para ello, así como los demás que establezca la autoridad.
- 13.- Hacer uso de los servicios auxiliares que la escuela proporciona como biblioteca, servicio médico, orientación educativa, actividades deportivas, etc. Ajustándose a los horarios establecidos por la institución.
- 14.- Recibir oportunamente los premios y reconocimientos a los que se haga acreedor.
- 15.- Manifestar de manera ordenada y respetuosa, a través de su representante de grupo y/o tutor interno, cualquier anomalía en el proceso enseñanza-aprendizaje,

sugerir alternativas de solución y obtener respuesta oportuna por parte de la autoridad

### **CAPITULO III. DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS.**

#### **SON OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS, LAS SIGUIENTES:**

- 16.- Guardar respeto y consideración a todo el personal y alumnado que conforma el plantel.
- 17.- Abstenerse de participar en movimientos y/o acciones que atenten contra el buen funcionamiento y/o patrimonio del plantel, por si mismo o a través de los padres, tutores externos o terceras personas.
- 18.-Portar el uniforme correctamente de acuerdo con las siguientes disposiciones:
  - A) Completo, limpio y de acuerdo con el modelo establecido por la institución.
  - B) Mujeres: falda gris oscuro, playera blanca de diseño exclusivo del plantel, calceta o malla blanca, zapato negro y suéter propio de la institución. (Noviembre, diciembre, enero y febrero pueden traer pantalón de vestir de la misma tela de la falda y que no sea muy ajustado)
  - C) La falda deberá tener una altura máxima a las rodillas, con pretina, ser portada a la cintura y de ninguna manera con dobleces en la misma para reducir su tamaño.
  - D) Hombres: playera blanca de diseño exclusivo del plantel, pantalón de vestir de color gris, zapatos negros, suéter escolar propio del CETIS.
  - E) La playera debe ir debidamente fajada y el pantalón ajustado a la altura normal de los varones.
  - F) Todos los alumnos de las diferentes especialidades portarán el uniforme deportivo únicamente los días miércoles y viernes de cada semana.
  - G) El uniforme deportivo deberá ajustarse al modelo establecido por el plantel.
  - H) El pantalón del uniforme deberá ser portado a la cintura, de ninguna manera con dobleces para que quede a la cadera.
  - J) En temporada de invierno o frío extremo, se autoriza a los alumnos portar, además del suéter escolar, una chamarra o un suéter, debiendo ser de los colores azul marino y negro.

- 19.- Los varones, llevar el cabello debidamente recortado (casquete corto), limpio, sin peinados extravagantes y sin decoloración ni aplicación de tintes; las mujeres evitar tintes demasiado llamativos.
- 20.- Asistir puntualmente a sus clases, en el lugar y horas establecidas por las autoridades del plantel, sometiéndose a los sistemas de registro y control que existen para tal efecto, el número de asistencias durante el curso, deberá ser mínimo del 80% para tener derecho a evaluación parcial o final.
- 21.- Asistir y guardar estricto orden y disciplina en los momentos en que se les rinden honores a nuestros símbolos patrios, particularmente en los actos cívicos (7:50 turno matutino y 14:50 turno vespertino.)
- 22.- Hacer los pagos que por concepto de inscripción, autorización de exámen de regularización extraordinaria y global, expedición de documentos y otros que se requieran, autorice la dirección general de educación tecnológica industrial.
- 23.- Participar en todas las actividades de beneficio social que emprenda el plantel, directamente hacia la comunidad.
- 24.- Abstenerse de gestionar los asuntos relacionados con su escolaridad por conducto de terceras personas, pudiendo hacerlo únicamente em padre, madre o tutor externo, excepto aquellos casos en que la gestión sea personalísima.
- 25.- Cumplir con el servicio social y las prácticas profesionales, como requisito indispensable para los procesos de certificación en el primer caso, y titulación en ambos.
- 26.- Hacer un buen uso del mobiliario y equipo de aulas, talleres, laboratorios y oficinas.
- 27.- Asistir y participar en los eventos organizados por las autoridades del plantel, dentro del plantel, dentro o fuera del mismo, tales como conferencias, desfiles, etc.
- 28.- Respetar los reglamentos internos de las diferentes áreas del plantel (talleres, laboratorios, biblioteca, sala audiovisual, etc.)

## **CAPÍTULO IV. DE LAS SANCIONES, PROHIBICIONES Y RECOMPENSAS.**

### **DE LAS SANCIONES.**

29.- El alumno que viole las disposiciones que establece el presente reglamento, podrá hacerse acreedor, dependiendo de la gravedad de la falta, a alguna de las siguientes sanciones.

A) Amonestación verbal

B) Amonestación escrita.

C) Suspensión temporal por 3, 5 o 10 días hábiles.

D) Suspensión definitiva del plantel.

E) Obligación de resarción económica por daños en mobiliario y equipo.

F) Independientemente de la sanción interna, el plantel se reserva su derecho de interponer la acción legal que proceda, en aquellos casos en que hubiera lugar.

30.- Los alumnos podrán ser reportados por cualquier miembro del personal directivo, docente, administrativo o de apoyo e incluso por otro alumno, por faltas al presente reglamento.

31.- En relación con la portación inadecuada del uniforme las sanciones serán:

A) Prohibición del acceso al plantel y a clases.

B) A la segunda llamada de atención será citado el padre, madre o tutor externo, para hacerlo de su conocimiento y firma de compromisos futuros.

C) A la tercera llamada de atención, se citará nuevamente al padre, madre o tutor externo y se suspende al alumno por dos días hábiles.

D) Al cuarto reporte y los que sigan, se suspenderá al alumno por tres días hábiles en cada ocasión.

32.- Las suspensiones temporales traerán como consecuencias la prohibición de acceso al plantel, inasistencia en cada una de las clases dadas, así como la no entrega de trabajos o presentación de evaluaciones o exámenes en su caso.

33.- La autoridad administrativa podrá imponer amonestaciones verbal o escrita, cuando a su juicio se cometa alguna falta que no amerite suspensión temporal o suspensión definitiva. Así mismo, determinará aquellos casos en que deba conocer el consejo técnico consultivo.

34.- Cuando la conducta del alumno amerite suspensión temporal, será llamado el padre, la madre o el tutor externo para hacerlo de su conocimiento y realizar la firma de compromisos futuros. La cantidad de días hábiles de suspensión quedará a criterio de la autoridad, dependiendo de la gravedad de la falta.

34.- El alumno puede ser suspendido temporalmente por 3, 5 o 10 días hábiles:

- A) Faltar al respeto a algún integrante del personal o alumnado del plantel.
- B) Desobedecer alguna medida preventiva o higiénica dictada para su seguridad.
- C) Acumular dos amonestaciones escritas.
- D) Cometer faltas que a juicio de la autoridad lo ameriten (se considerarán como evidencias para este fin los videos, grabaciones y fotografías que circulen en internet o en otros medios.).
- E) Por dañar intencionalmente las instalaciones y/o equipo del plantel.
- F) Por ser sorprendido rayando las paredes, butacas, pintarrones o equipo.
- G) Por ser sorprendido pintando grafiti en cualquier parte de las instalaciones.
- H) Por ser sorprendido con aliento alcohólico o por traer en su poder bebidas embriagantes.
- i) Por cometer faltas de disciplina durante los actos cívicos.
- J) Incurrir en una falta de inmoralidad, como presentar caricias o coloquios amorosos efusivos.

36.- Los alumnos pueden causar suspensión definitiva del plantel, por las siguientes causas:

- A) Acumular dos suspensiones temporales por año.
- B) Por ser sorprendido dentro o en el entorno del plantel, intentando tener relaciones sexuales o en el momento mismo o posterior a estas.
- C) Agredir físicamente a cualquier miembro de la comunidad del plantel.
- D) Realizar actos que perturben el buen funcionamiento del plantel, por si mismos o a través del padre, madre, tutor externo o terceras personas.
- E) Dañar intencionalmente las instalaciones y/o equipo del plantel.



- F) Ingerir, comercializar o introducir bebidas alcohólicas a la institución.
  - G) Por ser sorprendido en estado de ebriedad.
  - H) Ingerir, comercializar o introducir drogas enervantes al plantel.
  - I) Por portar armas de cualquier tipo al plantel.
  - J) Por suplantar a cualquier autoridad o miembro del personal del plantel.
  - K) Por falsificar documentación oficial, firmas, exámenes, trabajos u otros.
  - L) Por cometer actos de robo dentro de los salones de clase, oficinas, en las instalaciones donde realice el servicio social o prácticas profesionales, hospitales, visitas a empresas, en viajes de prácticas y por cometer cualquier otra falta que a juicio de la autoridad lo amerite.
- 37.- El alumno que injustificadamente haya causado cualquier deterioro a los bienes del plantel, tendrá la obligación de realizar el pago de dichos daños, o resarcir las cosas al estado que guardaban según sea el caso.

## **DE LAS PROHIBICIONES**

### **SON PROHIBICIONES ESTRUCTAS DE LOS ALUMNOS, LAS SIGUIENTES:**

- 38.- Fumar dentro y en el entorno del plantel.
- 39.- Organizar o participar en juegos de azar de cualquier tipo dentro y en el entorno del plantel, haya o no apuesta de por medio.
- 40.- Realizar juegos de pelota u otros que perturben el orden de los salones, pasillos, plaza cívica, jardines o cualquier área que no sea destinada para ello.
- 41.- Los varones tienen prohibido usar cualquier tipo de maquillaje.
- 42.- Introducir y consumir alimentos o bebidas en el salón de clases, laboratorios, talleres y biblioteca.
- 43.- El consumo o comercialización de drogas (anfetaminas, depresores del sistema nervioso, alcohol, marihuana, o cualquier tipo de enervantes), tanto dentro como fuera del plantel.
- 44.- Portar armas de fuego o punzocortantes, por lo que periódicamente se efectuará el programa “operación mochila” por parte de las autoridades municipales.

- 45.- Usar dentro y fuera del salón de clases, talleres y laboratorios, actos cívicos; teléfonos celulares; así como aparatos electrónicos o de otro tipo, cuyo uso sea destinado a juegos o recreación auditiva, visual u otras.
- 46.- En el caso de los hombres queda prohibido el uso de aretes, percings y objetos de este tipo, independientemente del nombre que reciban, en cualquier parte de su cuerpo.
- 47.- En el caso de las mujeres queda prohibido el uso de aretes, percings y objetos de este tipo, independientemente del nombre que reciban, en cualquier parte de su cuerpo que no sean las orejas.
- 48.- En los hombres y mujeres, quedan prohibidos los tatuajes.
- 49.- En los hombres y mujeres, queda prohibido el uso de gorras de cualquier tipo.
- 50.- Usar un lenguaje con palabras obscenas, groserías o malsonantes.
- 51.- Tirar basura en pisos de aulas, talleres, laboratorios, patios, jardines o cualquier parte del plantel, que no sea la adecuada para ello.
- 52.- Causar deterioro en pasto, plantas y árboles de áreas verdes.
- 53.- Realizar caricias atrevidas o coloquios amorosos demasiado efusivos o tener relaciones sexuales dentro del entorno del plantel.
- 54.- Extraer mobiliario o equipo de aulas, talleres, laboratorios u oficinas.
- 55.- Realizar cualquier tipo de rayaduras en paredes, techo, piso, ventanas, mobiliario o equipo de cualquier área del plantel.
- 56.- Introducir y usar en el plantel patinetas de todo tipo
- 57.- Queda prohibida la salida del plantel de cualquier alumno, sin excepción, dentro del horario de clases.
- 58.- No está permitido pedir ride (raid) o aventón en ningún tipo de transporte en el entorno ni en las cercanías de la institución.

## **DE LAS RECOMPENSAS**

### **SOBRE EL MÉRITO ESTUDIANTIL**

- 59.- Podrá ser incluido en el mérito estudiantil, el alumno que de cada grupo obtenga el mayor promedio siempre y cuando su conducta sea intachable (no haya sido acreedor a reportes)

60.- Los alumnos con mayor promedio de cada grupo concursarán entre sí, a fin de obtener el lugar general que les corresponde según sus notas.

61.- Todos los alumnos participantes en el mérito estudiantil, obtendrán nota meritoria y descuento en el pago de inscripción al siguiente semestre en el porcentaje que se indica a continuación, según el lugar obtenido.

A) Del primero al tercer lugar, 100%

B) Del cuarto al noveno lugar, 80%

C) Del décimo al décimo cuarto lugar, 60%

D) Del décimo quinto al vigésimo lugar, 50%

E) Del vigésimo primero en adelante, únicamente nota meritoria.

### **DE LAS BECAS**

62.- Para obtener cualquier tipo de beca económica, habrá que atender a las convocatorias difundidas por las autoridades del plantel, en base al programa nacional de becas y a las becas de la SEMS, cumplir con todos los requisitos establecidos y ser seleccionado por el comité correspondiente.

63.- Desde primer semestre los alumnos tendrán derecho a concursar para disfrutar de beca alimenticia diaria, otorgada por el plantel.

64.- Para hacerse acreedor de la beca alimenticia, es necesario hacer la solicitud por escrito en el plazo señalado por las autoridades escolares, someterse al estudio socioeconómico y visita domiciliaria y ser seleccionado beneficiario de dicha prestación.

### **DE LA TITULACIÓN**

65.- El alumno al terminar su carrera podrá obtener su título y cédula profesional al cumplir con lo establecido en el reglamento oficial vigente de la SEP, en el cual será dado a conocer de manera oportuna por la oficina de servicio social y titulación (para V semestre)

## **CAPITULO V. DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.**

### **PARA CARRERA TERMINAL (SECRETARIO EJECUTIVO) 3° Y 5° SEMESTRE Y EL BACHILLERATO TECNOLÓGICO EN ENFERMERÍA GENERAL**

66.- Para estimar el aprovechamiento del educando, la escala oficial de las calificaciones será de 1 a 10, donde la calificación aprobatoria mínima es de 6 (seis).

67.- Se evaluarán los aspectos teóricos y prácticos de las asignaturas que conformen los diversos planes de estudio.

68.- Con el objeto de verificar el aprendizaje obtenido a través del curso, se efectuarán evaluaciones de todas las asignaturas, que tendrán las características siguientes:

A) Los instrumentos de comprobación que se utilicen serán elaborados en el seno de la academia respectiva, en los casos en que haya lugar.

B) Para la evaluación podrá optarse por los modelos tales como examen, prueba objetiva, ejercicios, prácticas demostrativas, trabajos de investigación, escalas estimativas, tablas de conteo, etc., según la naturaleza de la asignatura.

C) Se obtendrán tres calificaciones parciales por cada asignatura, producto de tres periodos de evaluación distribuidos proporcionalmente y definidos en el programa de actividades que se deriva del calendario oficial de la secretaría de educación pública.

D) Los exámenes parciales no ocasionarán suspensión de clases ni implicarán interrupción de las labores cotidianas del plantel.

E) Además de las tres calificaciones parciales se obtendrá un final, cuyo examen corresponderá los contenidos, objetivos y actividades fundamentales de todas las unidades que integran el programa de estudios durante el semestre.

F) La calificación semestral será el promedio de las tres evaluaciones parciales y final.

### **PARA EL MODELO DE BACHILLERATO (ESPECIALIDADES DE CONTABILIDAD, ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA, CONSTRUCCIÓN Y ASISTENTE EJECUTIVO BILINGÜE)**

69.- El modelo curricular para estas especialidades contiene asignaturas y submódulos donde las asignaturas comprenden contenidos de formación básica

y propedéutica referente al bachillerato cursado y los submódulos la formación tecnológica de la especialidad y se acreditarán de la forma siguiente:

- A) La acreditación tanto de submódulos como de asignaturas se da a través de cursos semestrales e inter semestrales.
- B) La escala de calificación para las asignaturas y submódulos será numérica de 1 a 10. La calificación mínima aprobatoria es de seis (6).
- C) La calificación final al término del semestre de cada asignatura y submódulos será el resultado del promedio de las tres evaluaciones que los profesores realizarán a lo largo del semestre, dichas evaluaciones pueden ser reemplazadas de acuerdo a la valoración del profesor, antes de promediarlas, previa justificación por escrito del alumno.

#### **70.- REGULARIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS.**

- A) Se deberá solicitar en el área de control escolar en las fechas programadas por el plantel, la regularización extraordinaria inmediatamente al término del semestre (máximo tres solicitudes), y presentar el examen con el maestro correspondiente.
- B) Si persiste la reprobación de la(s) asignatura(s) existe la oportunidad de recurrarla(s) en el próximo periodo inter semestral programado (no puede recurrar mas de dos asignaturas)
- C) Si se reprueba el recursamiento existe una última oportunidad que se llama regularización extraordinaria inmediata al recursamiento, que también se deberá solicitar en control escolar y presentar el examen.
- D) Si después de haber presentado ésta última oportunidad sigue existiendo la irregularidad en la asignatura, es decir, se reprueba, se agotan las oportunidades y por lo tanto el proceso que continúa es el mismo puesto que no hay límite de recursamientos ni regularizaciones extraordinarias, siempre y cuando no rebase los 5 años, tiempo en el cual deberá terminar el bachillerato..

#### **71.- REGULARIZACIÓN DE SUBMÓDULOS**

- A) Si se reprueban todos los submódulos de un módulo al final del semestre, automáticamente se reprueba todo el módulo y únicamente se podrá regularizar a través del recursamiento semestral.
- B) Si se reprobó de uno a dos submódulos:

1.- Se deberá solicitar en el área de control escolar el recursamiento del submódulo(s) en el periodo intersemestral programado por el plantel. (No se pueden solicitar más de dos submódulos) y asistir a tal recursamiento(s).

2.- Se deberán solicitar estos submódulos en el periodo inter semestral inmediato al semestre en el cual se reprobó el o los submódulos, debido a que el módulo completo queda reprobado **temporalmente**, en tanto se regulariza el o los submódulos.

C) La calificación final del módulo será registrada antes de la reinscripción del próximo semestre y será el resultado de promediar las calificaciones obtenidas en cada submódulo, *siempre y cuando estén todos aprobados*.

#### **CAPÍTULO IV.- DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO Y DE LAS INASISTENCIAS.**

72.- Podrán ser miembros del consejo técnico consultivo, los alumnos con mayor promedio de cada especialidad, que estén cursando el quinto o sexto semestre, dependiendo de la renovación del mismo.

73.- Los alumnos tendrán derecho a recibir justificaciones por inasistencias, de acuerdo con las siguientes condiciones.

A) Solicitarlos en la oficina de orientación educativa, debiendo derdebiendo ser otorgados exclusivamente por los encargados de la misma, por un plazo no mayor de tres días.

B) Que sea por causa plenamente justificable a juicio de la autoridad.

C) En su caso, presentar documentación que acredite la causa justificadora

D) Solicitar el justificante en un plazo máximo de tres días hábiles

E) En el caso de que no haya un documento que justifique la falta, presentarse con el padre o tutor externo.

F) En el periodo de exámenes la inasistencia deberá ser notificada el mismo día al departamento de servicios escolares, para que el justificante pueda tener validez.

G) En el caso de enfermedad que ocasione incapacidad por varios días deberá de inmediato acudir el padre, madre o tutor externo a la oficina de orientación educativa, y proceder conforme a lo anterior.

- H) El departamento médico escolar, podrá extender incapacidad temporal para las actividades de educación física y cualquier otra actividad física del alumno en general, cuando presente incapacidad médica oficial, y se someta a un examen médico por el doctor del plantel.
- I) Si la incapacidad es permanente, el alumno deberá cubrir el requisito anterior, desde principio de semestre.
- J) Los justificantes proceden respecto a las faltas. La recepción de trabajos y aplicaciones de evaluaciones o exámenes que se hubiesen recibido o aplicado, respectivamente quedarán a juicio del maestro, dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las circunstancias específicas de dichos trabajos y evaluaciones.

## **TRANSITORIOS**

- 74.- Los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por el consejo técnico consultivo.

## **4.6 PROGRAMAS**

Actualmente dentro de la institución se manejan diversos programas y proyectos, los cuales básicamente se manejan a corto plazo debido a que se aplican durante cada semestre, los programas y proyectos que funcionan se replantean y se vuelven a ejecutar en el semestre próximo.

A continuación se describe en qué consiste cada uno de los programas y proyectos que se llevan a cabo dentro de la institución:

1. **CURSO DE INDUCCIÓN:** Este proyecto se aplica con los alumnos de nuevo ingreso al primer semestre y tiene como finalidad la integración grupal y la inducción al proceso de enseñanza-aprendizaje al nivel medio superior, consiste en que el profesor que será el tutor del grupo convive con ellos realizando actividades didácticas y académicas dando la primera instrucción de lo que será su proceso escolar, este proyecto es coordinado por la oficina de orientación educativa, aquí se prepara el material necesario y se imparte el

curso y la información necesaria a los profesores que estarán trabajando con los grupos posteriormente.

2. ATENCIÓN AL PROGRAMA “JOVENES CON OPORTUNIDADES”: Este programa tiene como finalidad la coordinación para que los jóvenes que reciben la beca de oportunidades cumplan con los requisitos necesarios para conservar dicha beca, entre las actividades que se realizan para contribuir con este programa es la coordinación con instituciones como el Centro de Salud para que personal de la misma asista al plantel a impartir las pláticas que les piden como requisitos a los alumnos para que puedan conservar su beca, en dichas pláticas se abordan temas de sexualidad, adicciones, familia y salud en general, al impartirse dentro de la escuela permite que los alumnos ya no tengan que desplazarse a otro lugar que les implique un gasto económico, este programa está coordinado por los departamentos de servicios escolares y orientación educativa.
3. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS: Este programa tiene como finalidad promover que los alumnos irregulares que han reprobado alguna materia encuentren la mejor opción para regularizarse y poder terminar sus estudios de manera regular, en este proyecto se involucran las oficinas de servicios escolares, servicios docentes y orientación educativa.
4. PROGRAMA DE APOYO A LA OFICINA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA: Este programa tiene como finalidad que alumnos de la misma institución presten su servicio social dentro de la oficina de orientación educativa apoyando en las actividades realizadas por el departamento.
5. ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA: Este proyecto consiste en que a los alumnos se les brinda una orientación para que puedan continuar con sus estudios al egresar del plantel, consiste en la vinculación con las diversas universidades de la ciudad para que den a conocer a los alumnos las carreras que cada una de ellas ofrece, además se les aplican a los alumnos test de orientación vocacional para darles a conocer de acuerdo a su perfil, aptitudes,



actitudes, capacidades etc. la carrera en la cual podrían desempeñarse con mayor éxito en un futuro, este proyecto está a cargo del departamento de orientación educativa.

6. OPERACIÓN MOCHILA: Consiste en que un grupo de policías entran a cada salón y revisan la mochila de los alumnos con previa autorización de los padres para detectar si el alumno porta algún tipo de drogas u objetos punzocortantes que dañen su salud o la de los demás, en este proyecto interviene la dirección del plantel y los departamentos de orientación educativa y servicios escolares.

Con el presente capítulo se puede concluir que esta institución realiza diferentes acciones a través de programas y proyectos a fin de contribuir al logro de su misión y visión y que la participación del departamento de Orientación Educativa es de gran importancia en cada uno de ellos, ya que en general este departamento coordina o participa en la mayoría de las actividades realizadas y es la oficina que está en mayor contacto con el alumnado brindando alternativas de atención a las problemáticas o necesidades que presenta la comunidad estudiantil .

## **CAPÍTULO V**

### **INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

El presente capítulo tiene como finalidad presentar los resultados obtenidos mediante la investigación de campo, para tales efectos se hará mención de cómo fue el diseño del instrumento utilizado para la recopilación de información, como fue la aplicación del mismo, como fue seleccionada la población objeto de estudio y finalmente se presentarán los resultados a través de una tabla, una gráfica y su respectiva interpretación, finalmente se hace un análisis retomando toda la información obtenida.

#### **5.1 DEFINICIÓN DEL UNIVERSO**

Para efectos de esta investigación se tomó en cuenta a los alumnos de 3er semestre ya que son en los grupos en los cuales existen mayor número de reportes individuales, por tal motivo se investigó el número total que constituye la población que cursa el 3er semestre dando una población de 239 de los cuales 60 tienen algún reporte

De acuerdo a los resultados obtenidos de esta fórmula se tomaron en cuenta a los 60 alumnos que tienen algún reporte y a 43 alumnos de los que no han tenido ningún reporte los cuales se eligieron al azar, por lo cual la muestra objeto de estudio fue de 103 alumnos.

#### **5.2 ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO**

El instrumento utilizado fue un cuestionario el cual constó de 18 preguntas cerradas, 6 abiertas y 4 mixtas dando un total de 28 preguntas.

La primera parte del cuestionario contiene preguntas sobre el conocimiento que tienen los alumnos acerca del reglamento escolar, en una segunda parte se incluyen preguntas sobre la opinión que tienen los alumnos respecto a las sanciones por violación al reglamento escolar, si ellos han sido acreedores a algún reporte y como

se han sentido en estos casos, además de esto se les pregunta si han observado la actitud que muestran sus compañeros al ser acreedores a una sanción por violación al reglamento escolar y la opinión que tienen respecto a las normas que se manejan en su reglamento escolar y la forma en que estas se hacen cumplir.

Finalmente se les preguntan a los alumnos algunas sugerencias para que se respete en mayor medida el reglamento escolar y alguna propuesta para que haya un mejor funcionamiento dentro del plantel.

### **5.3 RECOLECCIÓN DE DATOS**

El instrumento se aplicó el día 19 de noviembre de 2009 a los grupos de 3°B, 3°L, 3°F y 3°H, en los dos primeros casos se coordinó con los jefes de grupo para que en los ratos libres que tuviera el grupo se les pudiera aplicar ya que por lo regular estos grupos se retiran temprano o es muy difícil localizarlos en algún tiempo libre, en el resto del grupo se aplicó sin ningún contratiempo aprovechando también los ratos libres de los alumnos.

En el caso del resto de los grupos de tercer semestre del turno vespertino se aplicó el día 30 de noviembre aprovechando de igual forma los tiempos libres de cada grupo. En general la aplicación del cuestionario tuvo una duración de 15 minutos y se llevó a cabo sin ningún inconveniente, no existió ninguna duda por parte de los alumnos y lo contestaron de manera favorable.

Cabe mencionar que para efectos de la aplicación de este instrumento se hizo previamente una relación de los alumnos que ya tienen algún reporte para localizarlos más fácilmente, al llegar a cada una de las aulas se les explicaba el objetivo del cuestionario y se nombraba a los alumnos para entregarles dicho instrumento. Para obtener la información de los alumnos que no han tenido ningún reporte se repartían al azar algunos cuestionarios considerando que quedarán repartidos de manera equitativa entre todos los grupos.

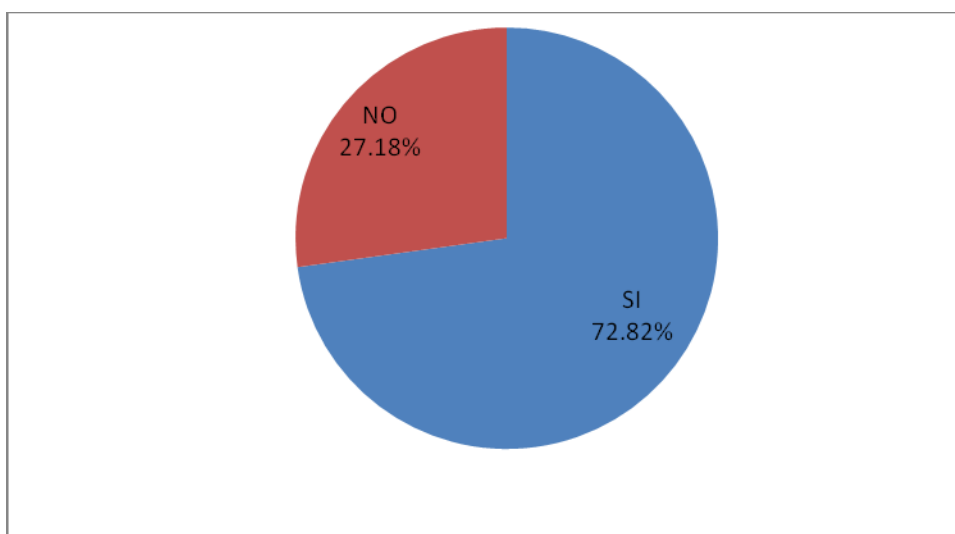
## 5.4 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos mediante la investigación de campo, para tales efectos se muestra una tabla, su respectiva gráfica e interpretación para cada una de las preguntas.

### 1.- ¿Conoces el reglamento escolar?

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a)Si	75	72.82%
b)No	28	27.18%
TOTAL	103	100%

GRAFICA Nº 1



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

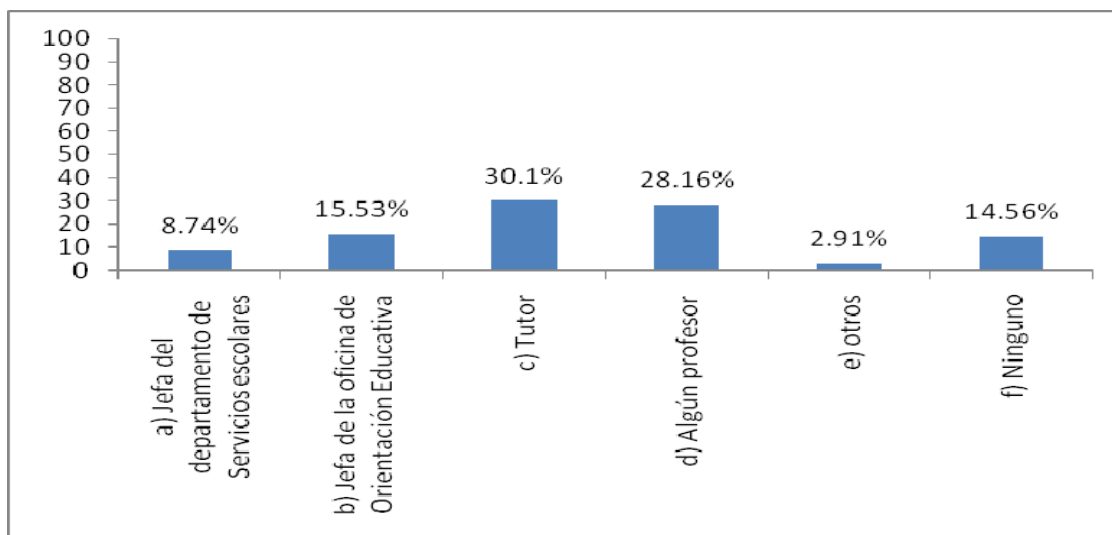
En la presente gráfica se puede apreciar que la mayoría de los alumnos conocen el reglamento escolar, esto por una parte refleja que la escuela si lo da a conocer y por otra el hecho de que aún cuando los alumnos dicen conocerlo existen faltas a este reglamento.

Por otro lado más de una tercera parte de la población encuestada dice desconocer el reglamento escolar, esto se puede deber a que cuando se les dio a conocer ellos no se encontraban presentes o aun no estaban inscritos en el plantel.

## 2.- ¿Quién te lo dió a conocer?

CONCEPTO	F. A	F. R
a) Jefa del departamento de Servicios escolares	9	8.74%
b) Jefa de la oficina de Orientación Educativa	16	15.53%
c) Tutor	31	30.10%
d) Algún profesor	2	28.16%
e) otros	3	2.91%
f) Ninguno	15	14.56%
Total	103	100 %

GRAFICA Nº 2



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

Gran parte de los alumnos han conocido su reglamento escolar a través de su tutor, esto es un gran avance ya que refleja que los profesores que fungen como tutores cumplen una de sus funciones principales, sin embargo, de manera general se puede observar que todo el personal de la institución está involucrado en esta actividad e incluso la minoría dijo que había conocido el reglamento por medio de algún

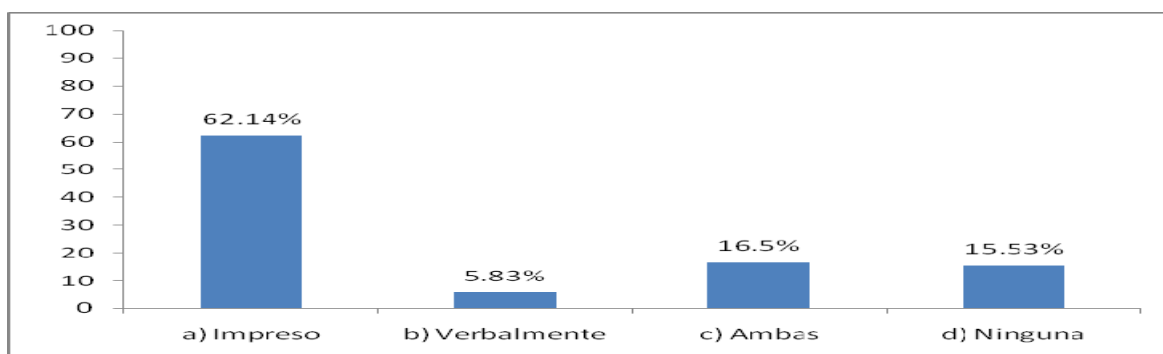
compañero, esto no es correcto porque se pueden presentar distorsiones al momento de pasar la información de un compañero a otro, lo ideal es que el personal de la institución sea quien dé a conocer el reglamento escolar, ya que muchos de ellos participan en su elaboración y son quienes están a cargo de la educación de los alumnos dentro del plantel .

Por otra parte se puede observar que en relación con la pregunta anterior hay una incongruencia en cuanto al número de alumnos que dicen desconocer el reglamento escolar lo cual indica que muchos de ellos si conocen dicho reglamento, pero dicen que no como un medio de justificación ante sus faltas al mismo.

### 3.- ¿De qué manera?

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a) Impreso	64	62.14%
b) Verbalmente	6	5.83%
c) Ambas	17	16.50%
d) Ninguna	16	15.53%
total	103	100%

GRAFICA N° 3



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

Dentro de la institución se trata de difundir el reglamento escolar de diferentes maneras (impreso y verbalmente) a fin de que todos los alumnos tengan conocimiento de él, sin embargo es necesario que a todos se les entregue de manera impresa ya que es más fácil que lo puedan consultar en algún momento y que tengan mas presente las normas básicas que tienen que cumplir.

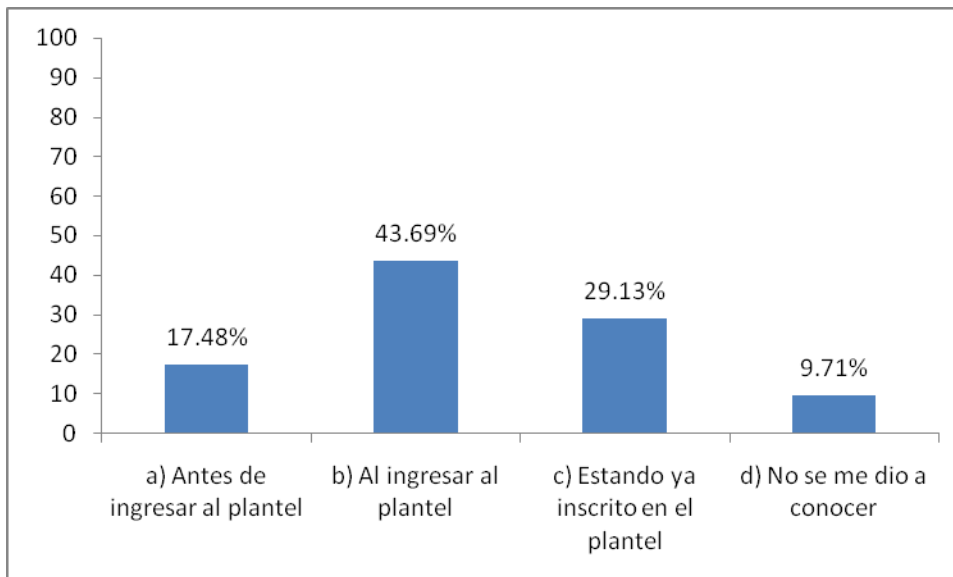
Nuevamente se observa que hay una incongruencia en relación a las gráficas anteriores respecto al número de alumnos que dicen no conocer el reglamento escolar, ya que por ejemplo, el porcentaje que dice desconocer su reglamento es menor en relación a la gráfica no. 1.



#### 4.- ¿En qué momento se te dió a conocer?

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a) Antes de ingresar al plantel	18	17.48%
b) Al ingresar al plantel	45	43.69%
c) Estando ya inscrito en el plantel	30	29.13%
d) No se me dio a conocer	10	9.71%
total	103	100%

GRAFICA Nº 4



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

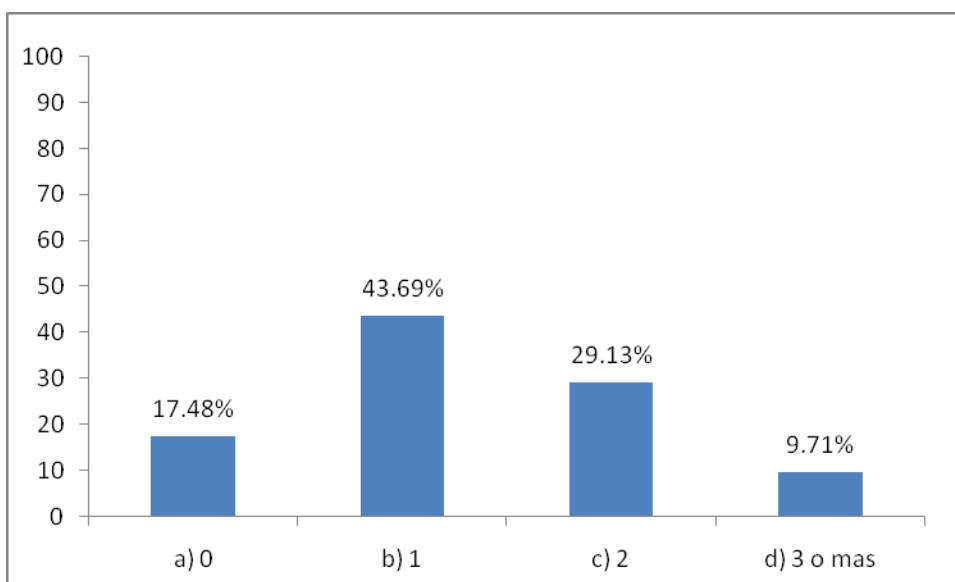
En la presente gráfica se puede observar que el reglamento escolar del CETis 27 se da a conocer de manera oportuna, ya que en su mayoría se entera de dicho reglamento al ingresar al plantel o antes de ingresar, sin embargo existe una pequeña parte de los encuestados que afirma que no se le dio a conocer lo cual implica que sean propensos a incidir en una falta marcada en el mismo por desconocimiento de las normas que rigen al plantel,

Por otra parte se puede decir que de manera general cuando los alumnos se inscriben al plantel ya tienen conocimiento del reglamento escolar.

#### 4.1 ¿Cuántas veces se te ha dado a conocer el reglamento?

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a) 0	18	17.48%
b) 1	45	43.69%
c) 2	30	29.13%
d) 3 o mas	10	9.71%
total	103	100%

GRAFICA Nº 4.1



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

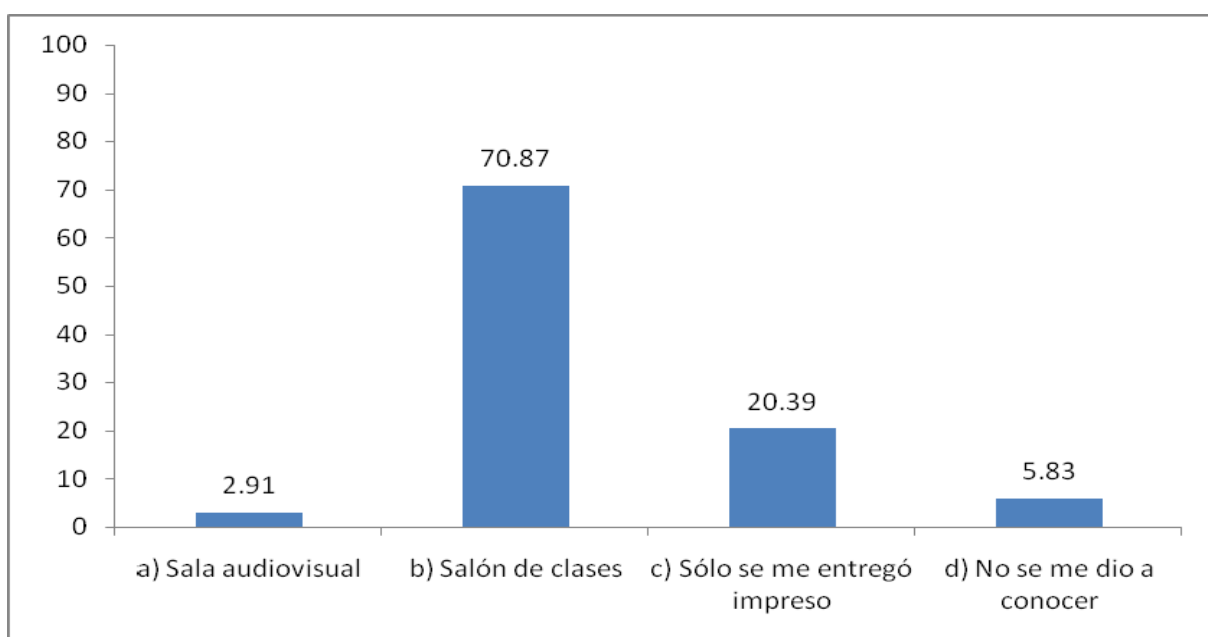
En el CETis 27 se trabaja por que los alumnos conozcan el reglamento escolar, esto se ve reflejado en que la mayoría de ellos lo ha recibido más de una vez, sin embargo una vez mas es necesario considerar a aquellos alumnos que afirman que no se les dio a conocer ya que es un porcentaje considerable tomando en cuenta todos los esfuerzos que se hacen por difundir este reglamento y estos alumnos pueden incurrir en una falta siendo acreedor a una sanción que le puede originar conflictos con el personal del plantel.

Nuevamente se puede observar una incongruencia en relación a las gráficas anteriores, ya que en ninguna de ellas coinciden los porcentajes de alumnos que dicen desconocer su reglamento escolar

### 5.- ¿En qué lugar se te dió a conocer el reglamento escolar?

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a) Sala audiovisual	3	2.91%
b) Salón de clases	73	70.87%
c) Sólo se me entregó impreso	21	20.39%
d) No se me dio a conocer	6	5.83%
total	103	100%

GRAFICA N° 5



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

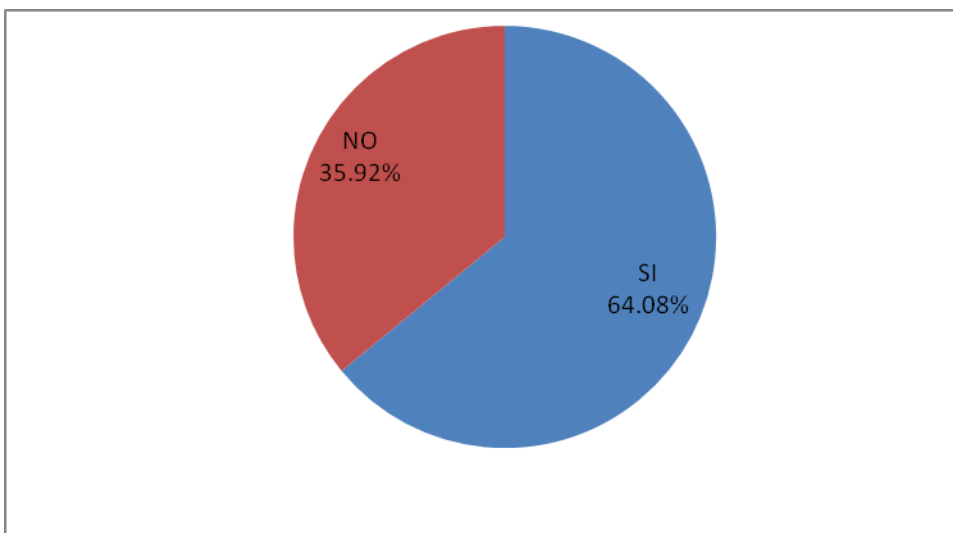
Casi la tercera parte de los alumnos ha recibido la información sobre el reglamento escolar dentro de su salón de clase, y en otros lugares lo que refleja que se buscan los medios de hacerlo llegar, sin embargo se deben buscar algunas otros métodos o estrategias para que los alumnos tengan presentes todos los aspectos que se incluyen en su reglamento escolar a fin de disminuir las sanciones por violación al mismo.

Se puede identificar también que en esta gráfica son menos los alumnos que afirman no conocer su reglamento escolar.

## 6.- ¿Has leído tu reglamento escolar?

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a)Si	66	64.08%
b)No	37	35.92%
Total	103	100%

GRAFICA N° 6



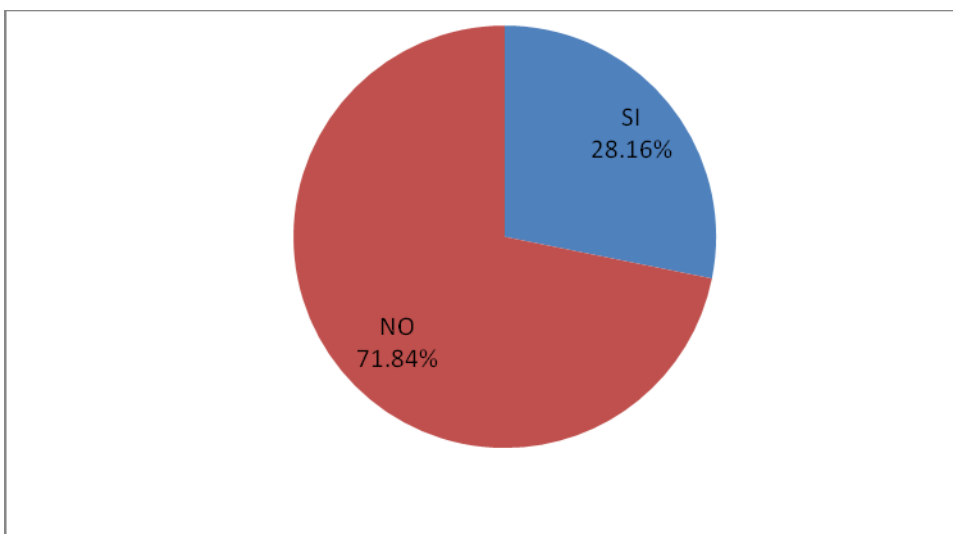
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

La mayoría de los alumnos si han leído su reglamento escolar sin embargo es considerable el porcentaje que dice que no lo ha leído, esto refleja que en algunas ocasiones, aunque se les entregue impreso dicho reglamento los alumnos no lo leen y por lo tanto desconocen las normas que rigen el funcionamiento del plantel, haciéndose acreedor a una de las sanciones que ahí se estipulan si comenten alguna falta.

**7.- ¿Después de que se te dió a conocer tu reglamento escolar lo has vuelto a revisar en alguna ocasión?**

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a)Si	29	28.16%
b)No	74	71.84%
Total	103	100%

**GRAFICA N° 7**



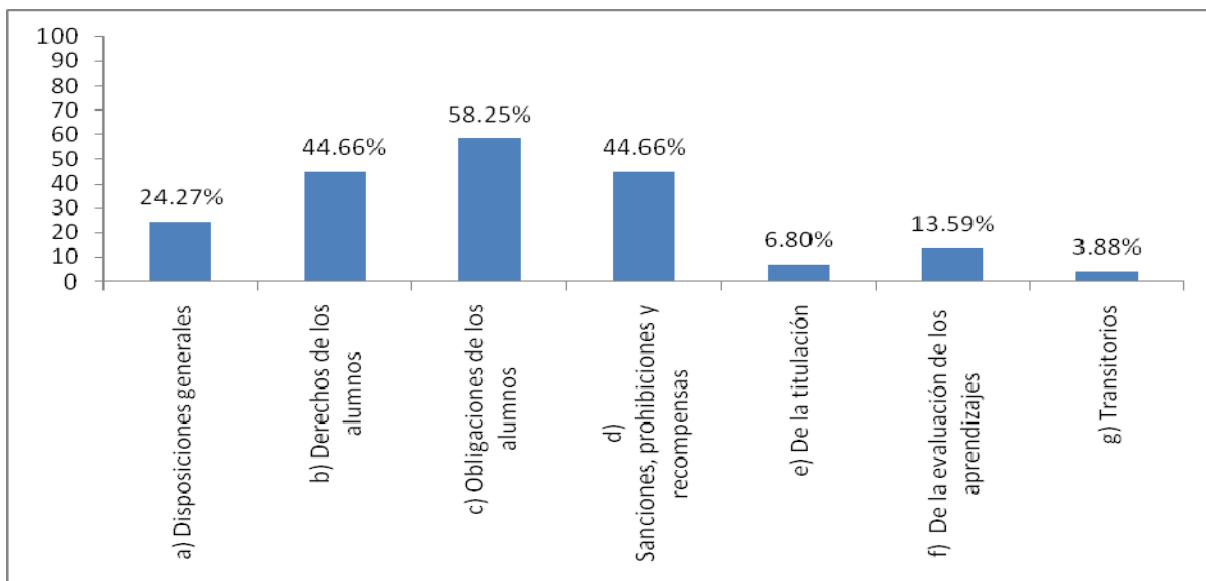
**FUENTE:** ENCUESTA DIRECTA 2009

Son muy pocos los alumnos que después de haber leído una vez el reglamento escolar lo vuelven a leer, lo cual refleja que aun cuando se les dé impreso el reglamento no necesariamente significa que lo leerán, por tal motivo se debe de reforzar de manera verbal constantemente para que los alumnos siempre tengan presente los aspectos básicos que se manejan en su reglamento y así disminuir las faltas al mismo.

## 8.- Señala los puntos que contiene el reglamento escolar

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a) Disposiciones generales	25	24.27%
b) Derechos de los alumnos	46	44.66%
c) Obligaciones de los alumnos	60	58.25%
d) Sanciones, prohibiciones y recompensas	46	44.66%
e) De la titulación	7	6.80%
f) De la evaluación de los aprendizajes	14	13.59%
g) Transitorios	4	3.88%

GRAFICA N° 8



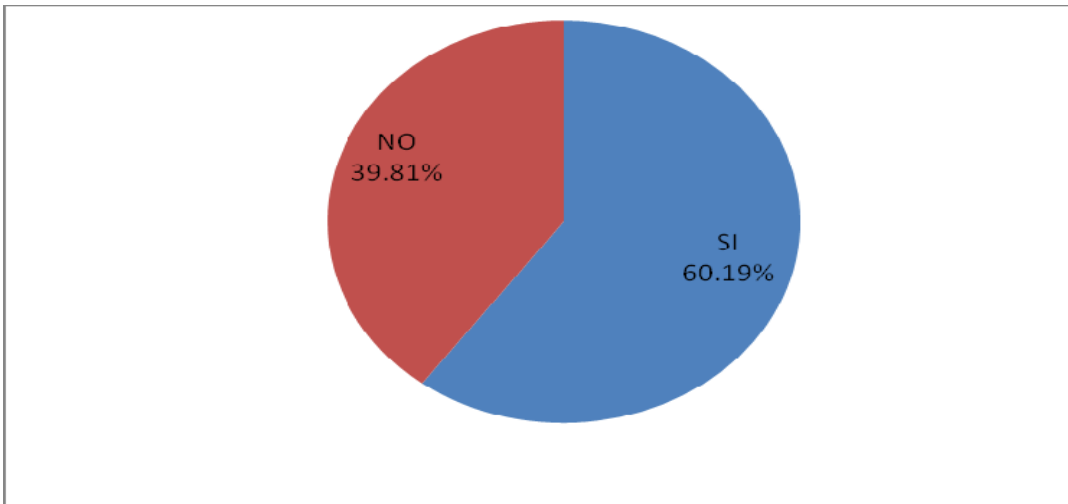
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

La mayoría de los alumnos únicamente reconoce que en su reglamento escolar se encuentran sanciones y obligaciones sin saber que pueden encontrar también sus derechos como alumnos y en general como es el funcionamiento de la institución, sin embargo, de manera general se puede decir que los alumnos tienen conocimiento de aspectos generales que contiene su reglamento escolar .

**9.- De manera general, ¿Estás de acuerdo con las normas y sanciones que se manejan en tu reglamento escolar?**

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a)Si	62	60.19%
b)No	41	39.81%
total	103	100%

**GRAFICA N° 9**



**FUENTE:** ENCUESTA DIRECTA 2009

Gran parte de los alumnos mencionan que si están de acuerdo con las normas y sanciones que se manejan en su reglamento escolar, esto refleja que hay aceptación de los lineamientos que rigen el funcionamiento del plantel y que a pesar de que los alumnos en ocasiones muestran oposición a las mismas, al final reconocen que es lo mejor para ellos y que las obligaciones que se les piden cumplir son justas.

En contraposición existe también un grupo de alumnos los cuales no están de acuerdo con las normas que se les manejan esto se puede deber a la rebeldía propia de la edad en que se encuentra, en la cual no aceptan ningún tipo de imposición y cuestionan todo lo que se les exige.

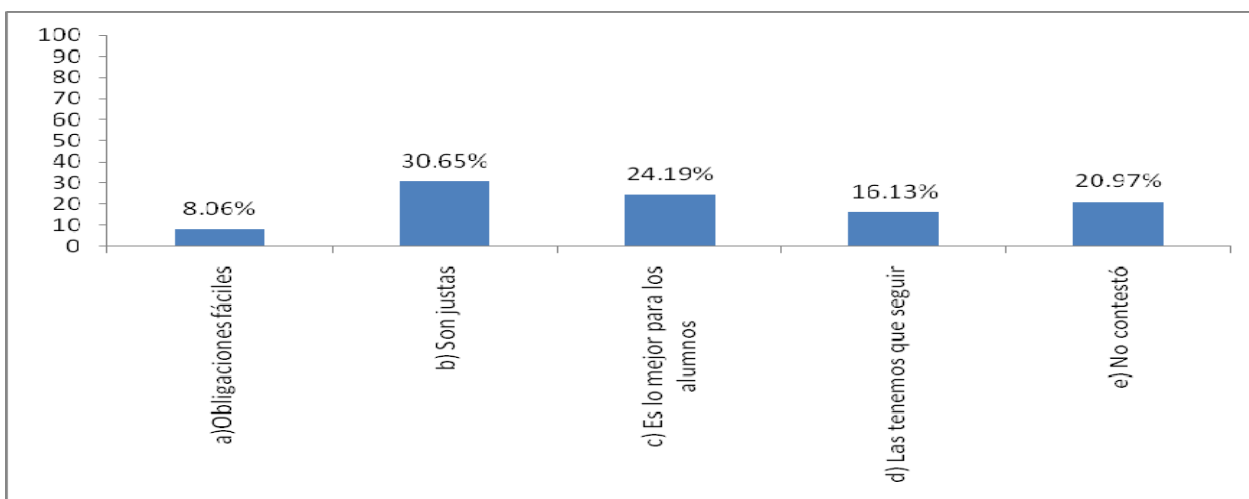


Si

¿Por qué?

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a)Obligaciones fáciles	5	8.06%
b) Son justas	19	30.65%
c) Es lo mejor para los alumnos	15	24.19%
d) Las tenemos que seguir	10	16.13%
e) No contestó	13	20.97%
Total	62	100%

GRAFICA Nº 9.1



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

La mayor parte de los alumnos encuestados que mencionaron estar de acuerdo con su reglamento escolar reconoce que las sanciones que se estipulan en el mismo son justas y reconocen que son por su bien, esto refleja que hay aceptación de las normas existentes dentro del plantel.

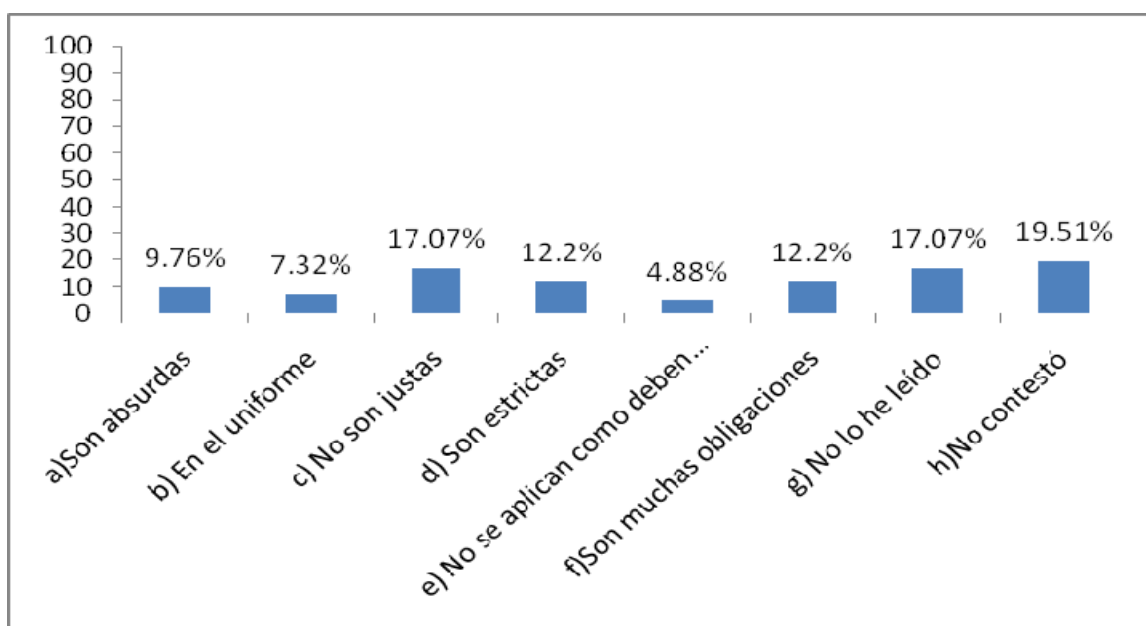
Por otra parte un porcentaje considerable se abstuvo de contestar esta pregunta lo cual refleja que los alumnos pueden no tener bien claro los motivos por los que si están de acuerdo con su reglamento a pesar de que dicen estarlo.

No

¿Por qué?

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a) Son absurdas	4	9.76%
b) En el uniforme	3	7.32%
c) No son justas	7	17.07%
d) Son estrictas	5	12.20%
e) No se aplican como deben ser	2	4.88%
f) Son muchas obligaciones	5	12.20%
g) No lo he leído	7	17.07%
h) No contestó	8	19.51%
total	41	100%

GRAFICA Nº 9.2



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

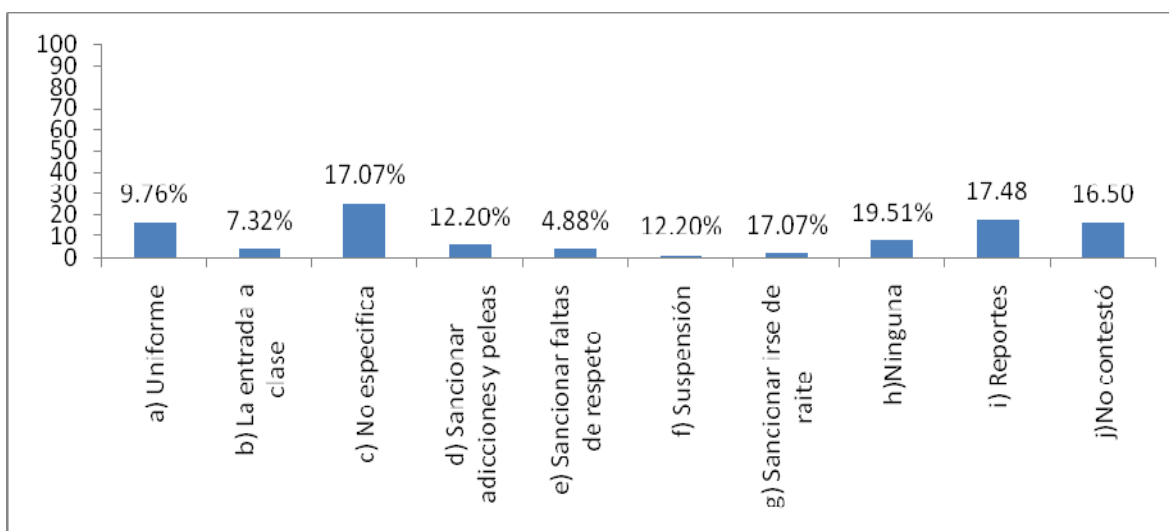
De los alumnos que afirmaron que no están de acuerdo con su reglamento escolar existen diversas opiniones acerca del porque no están de acuerdo, sin embargo puede resaltar que uno de los aspectos es que no les parecen justas o que son muy estrictas, por otra parte se puede apreciar que algunos de ellos no lo han leído o

simplemente se abstuvieron de contestar esta pregunta, en esta gráfica se puede observar que los adolescentes que contestaron que no, cuestionan todas las normas que se les imponen y muestran un rechazo hacia ellas por muy simples que estas sean.

**10.- ¿En qué aspectos si estás de acuerdo respecto a las sanciones que se marcan en tu reglamento escolar?**

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a) Uniforme	17	16.50%
b) La entrada a clase	4	3.88%
c) No especifica	26	25.24%
d) Sancionar adicciones y peleas	6	5.83%
e) Sancionar faltas de respeto	4	3.88%
f) Suspensión	1	0.97%
g) Sancionar irse de raite	2	1.94%
h) Ninguna	8	7.77%
i) Reportes	18	17.48%
j) No contestó	17	16.50%
total	103	100%

**GRAFICA Nº 10**



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

Un porcentaje considerable de los alumnos encuestados están de acuerdo con que se sancione el hecho de no portar el uniforme completo y que se les pongan reportes, esto refleja que en realidad los alumnos aceptan las normas que se les

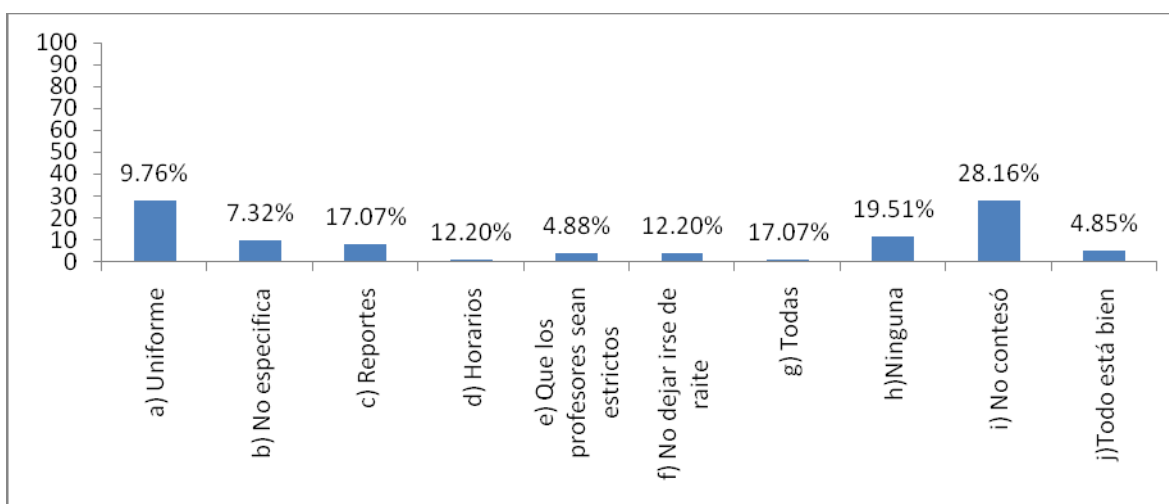
ponen por violación al reglamento escolar y que reconocen que son justos estos tipos de sanciones.

Por otro lado, gran parte de los alumnos no contestó esta pregunta o no especifica en que aspectos si están de acuerdo con su reglamento, lo cual indica que los alumnos pueden no tener claro los aspectos en que si están de acuerdo o no.

**11.- ¿En qué aspectos no estás de acuerdo respecto a las sanciones que se marcan en tu reglamento escolar?**

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a) Uniforme	29	28.16%
b) No especifica	10	9.71%
c) Reportes	8	7.77%
d) Horarios	1	0.97%
e) Que los profesores sean estrictos	4	3.88%
f) No dejar irse de raite	4	3.88%
g) Todas	1	0.97%
h)Ninguna	12	11.65%
i) No contestó	29	28.16%
j)Todo está bien	5	4.85%
total	103	100.00

**GRAFICA N° 11**



**FUENTE:** ENCUESTA DIRECTA 2009

La mayoría de los alumnos se abstuvo de contestar esta pregunta, esto refleja que aunque algunos alumnos afirman que no están de acuerdo con el reglamento escolar no tienen claro por qué no lo están.

Por otra parte los alumnos que especificaron en que aspectos no están de acuerdo coinciden principalmente en el hecho de llevar el uniforme completo ya que a muchos

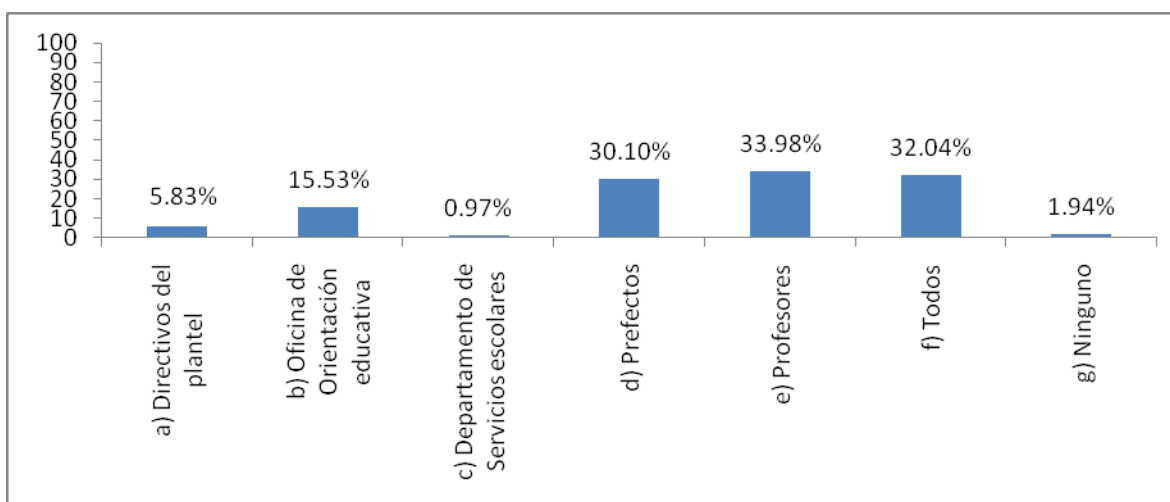
de ellos les gusta llevar un suéter, playera o blusa de otro color ya que aún se encuentran en la búsqueda de su identidad y parte de ello es la imagen que quieren proyectar ante los demás y a la mayoría de ellos no les gusta verse igual que los demás y el hecho de llevar un uniforme no les agrada.



## 12.- Regularmente ¿Quién reporta a los alumnos?

CONCEPTO	F. A.	F. R.
a) Directivos del plantel	6	5.83%
b) Oficina de Orientación educativa	16	15.53%
c) Departamento de Servicios escolares	1	0.97%
d) Prefectos	31	30.10%
e) Profesores	35	33.98%
f) Todos	33	32.04%
g) Ninguno	2	1.94%

GRAFICA N° 12



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

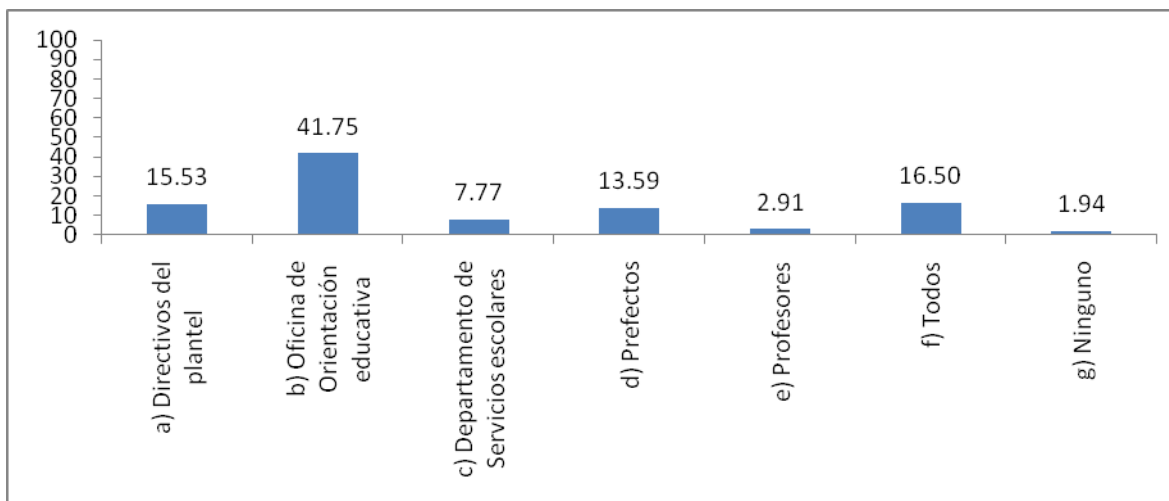
En la presente gráfica se puede apreciar que la mayoría de los alumnos identifican a los profesores y a los prefectos como las personas que más reportan a los alumnos, esto se debe a que son quienes están más en contacto con ellos y por lo tanto se dan cuenta de más casos de violación al reglamento escolar, sin embargo, de manera general se puede apreciar que todo el personal que labora en el plantel ha reportado a los alumnos, esto se ve reflejado en que la opción “Todos” también obtuvo uno de los mayores porcentajes y esto se debe a que en general todo el personal tiene la facultad de reportar a los alumnos en caso de que observe alguna

falta al reglamento escolar, incluso los mismos alumnos también pueden reportar a los compañeros que infrinjan el reglamento escolar, lo cual indica que se hacen grandes esfuerzos por que se respete el reglamento dentro de la institución.

### 13.- ¿Quién aplica las sanciones por violación al reglamento escolar?

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Directivos del plantel	16	15.53%
b) Oficina de Orientación educativa	43	41.75%
c) Departamento de Servicios escolares	8	7.77%
d) Prefectos	14	13.59%
e) Profesores	3	2.91%
f) Todos	17	16.50%
g) Ninguno	2	1.94%
total	103	100%

GRAFICA Nº 13



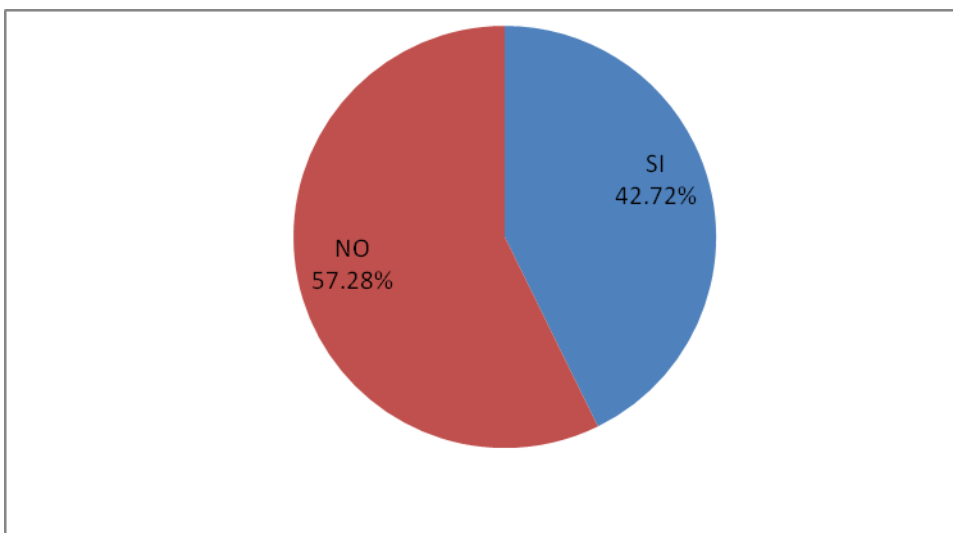
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

La mayoría de los encuestados identifica que la oficina de orientación educativa es la encargada de aplicar las sanciones por violación al reglamento escolar y esto se debe a que efectivamente esta es una de las funciones específicas de esta oficina, sin embargo se puede detectar que en este sentido intervienen también otras figuras como son los profesores, directivos y prefectos reflejando una vez mas que en el plantel se busca que los alumnos respeten el reglamento escolar.

#### 14.- ¿Has tenido reportes?

CONCEPTO	F.A	F.R
a)Si	44	42.72%
b)No	59	57.28%
total	103	100%

GRAFICA N° 14



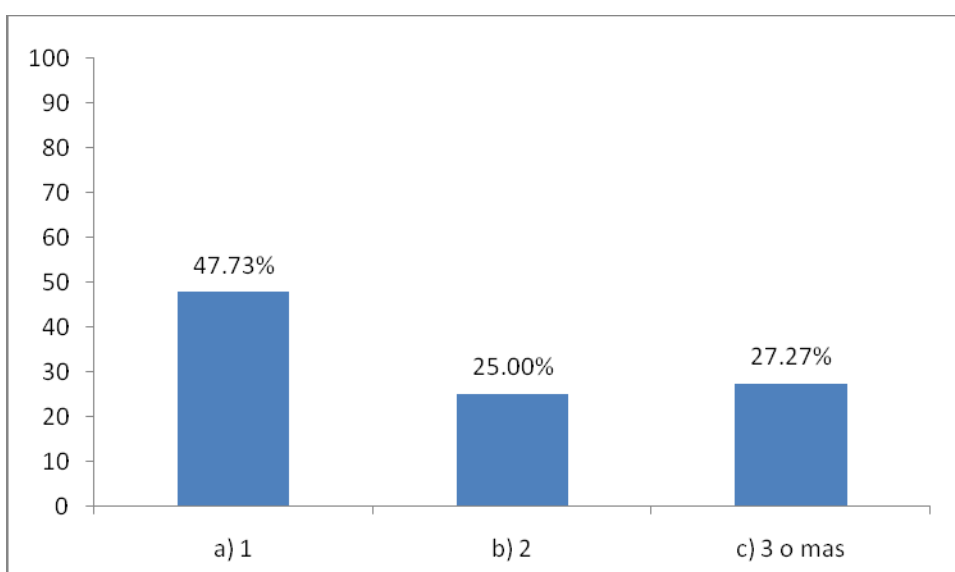
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

Gran parte de los alumnos encuestados mencionaron haber tenido algún reporte, esto refleja que han cometido alguna falta al reglamento escolar y que pese a que la mayoría de ellos dice conocer su reglamento escolar ha cometido alguna falta en alguna ocasión, esto puede ser debido a que los alumnos desconocen algunos de los aspectos que se manejan en su reglamento escolar o que simplemente infringen dicho reglamento como muestra de rebeldía hacia las normas estipuladas por los directivos del plante, esto quizá por la etapa de desarrollo en que ellos se encuentran.

### 15.- ¿Cuántos?

CONCEPTO	F.A	F.R
a) 1	21	47.73
b) 2	11	25.00
c) 3 o mas	12	27.27
total	44	100.00

GRAFICA Nº 15



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

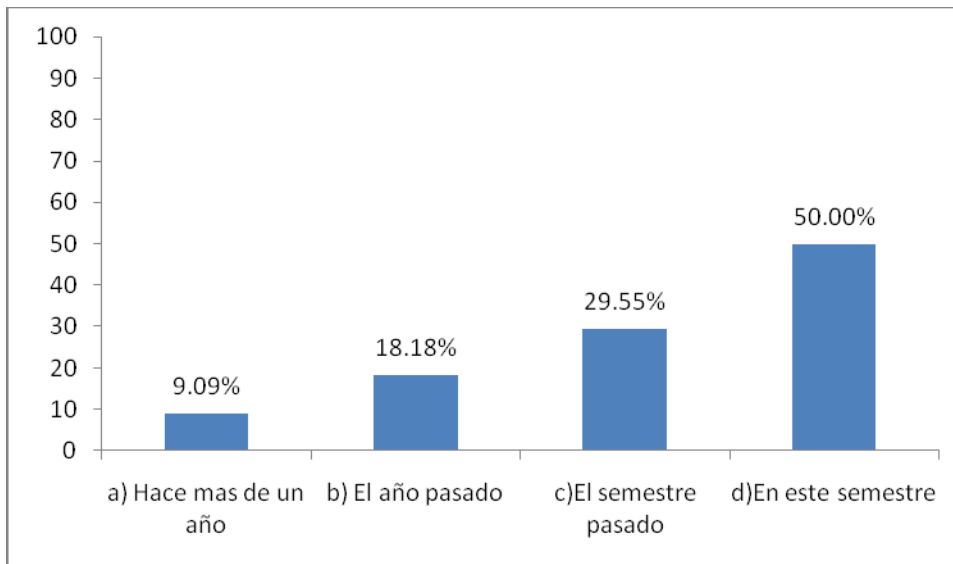
De los encuestados que mencionaron haber tenido algún reporte, en su mayoría, solo han sido sancionados de esta manera una sola vez, esto refleja que algunos de ellos después de haber sido sancionados si tratan de cambiar su actitud y obedecen a las indicaciones que se les dan para no volver a reincidir.

Por otra parte, poco más de la mitad de los alumnos que han sido reportados han sido reincidentes en dos, tres o más ocasiones, esto refleja que muchos de ellos no consideran los reportes como una sanción grave o que les afecte en alguna medida.

### 16.- ¿En qué tiempo fuiste acreedor a ese reporte(s)?

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Hace más de un año	4	9.09%
b) El año pasado	8	18.18%
c)El semestre pasado	13	29.55%
d)En este semestre	22	50.00%

GRAFICA Nº 16



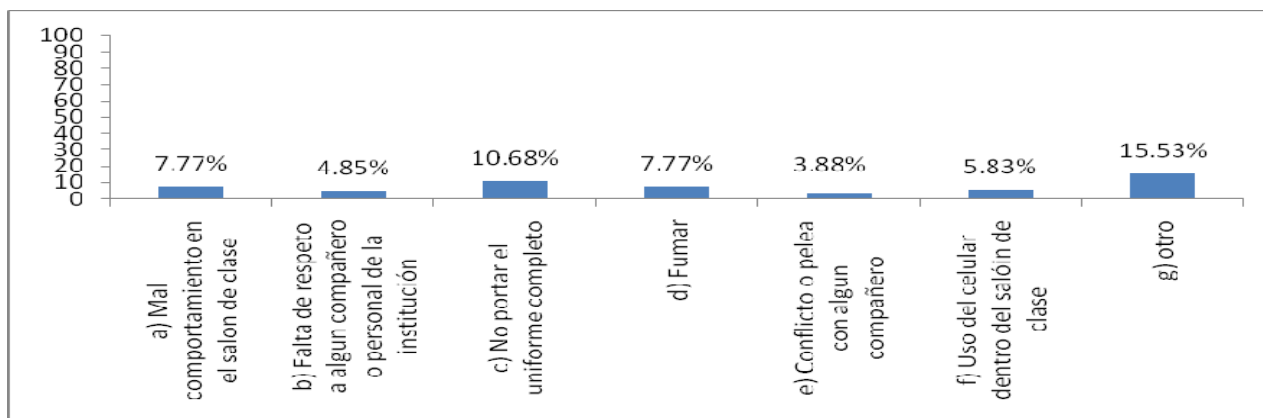
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

La mitad de los alumnos reportados han sido acreedores a esta sanción durante este semestre, esto se puede deber a que justo en este semestre se ha incrementado la vigilancia en el plantel y se ha buscado disminuir las violaciones al reglamento escolar. Por otra parte también puede indicar que algunos de los alumnos reinciden por qué no consideran esta sanción como grave o no tiene la conciencia de cómo esta les puede afectar en algún momento dado.

## 17.- ¿Por qué motivo?

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Mal comportamiento en el salón de clase	8	7.77%
b) Falta de respeto a algún compañero o personal de la institución	5	4.85%
c) No portar el uniforme completo	11	10.68%
d) Fumar	8	7.77%
e) Conflicto o pelea con algún compañero	4	3.88%
f) Uso del celular dentro del salón de clase	6	5.83%
g) otro	16	15.53%

GRAFICA Nº 17



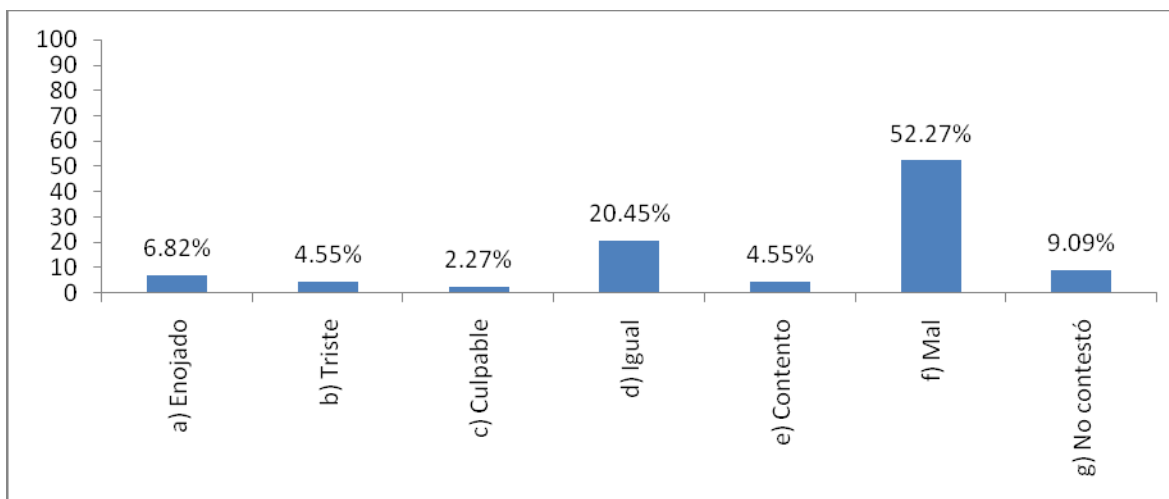
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

El principal motivo por el cual los alumnos han sido acreedores a un reporte es por no portar el uniforme completo, por mal comportamiento en el salón de clases y por fumar, esto refleja que los alumnos en cierta forma muestran rebeldía ante las normas que les imponen por simples que estas sean y que las faltas que comenten hacia el reglamento son debido a que el adolescente está en búsqueda de su identidad y pretende experimentar nuevas sensaciones y conocer más acerca del mundo que le rodea.

### 18.- ¿Cómo te sentiste al ser acreedor a esta sanción?

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Enojado	3	6.82%
b) Triste	2	4.55%
c) Culpable	1	2.27%
d) Igual	9	20.45%
e) Contento	2	4.55%
f) Mal	23	52.27%
g) No contestó	4	9.09%
total	44	100.00

GRAFICA Nº 18



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

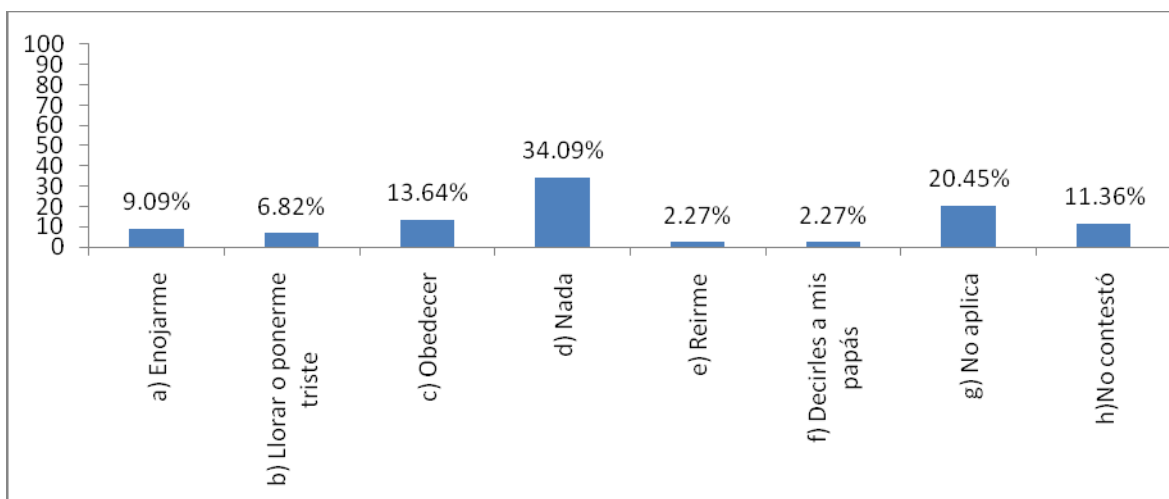
Más de la mitad de los alumnos que han sido reportados afirman haberse sentido mal al haber sido acreedores a esta sanción, sin embargo es notable que muchos de ellos han sido reincidentes en dos o tres ocasiones, esto refleja que el alumno puede sentirse mal en el instante en que se le impone la sanción, sin embargo posteriormente no le da la importancia debida y por tal motivo vuelve a reincidir porque no considera grave la sanción que se le impuso como consecuencia a su falta.



### 19.- ¿Qué hiciste al ser acreedor a esta sanción?

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Enojarme	4	9.09%
b) Llorar o ponerme triste	3	6.82%
c) Obedecer	6	13.64%
d) Nada	15	34.09%
e) Reírme	1	2.27%
f) Decirles a mis papás	1	2.27%
g) No aplica	9	20.45%
h)No contestó	5	11.36%
total	44	100.00

GRAFICA Nº 19



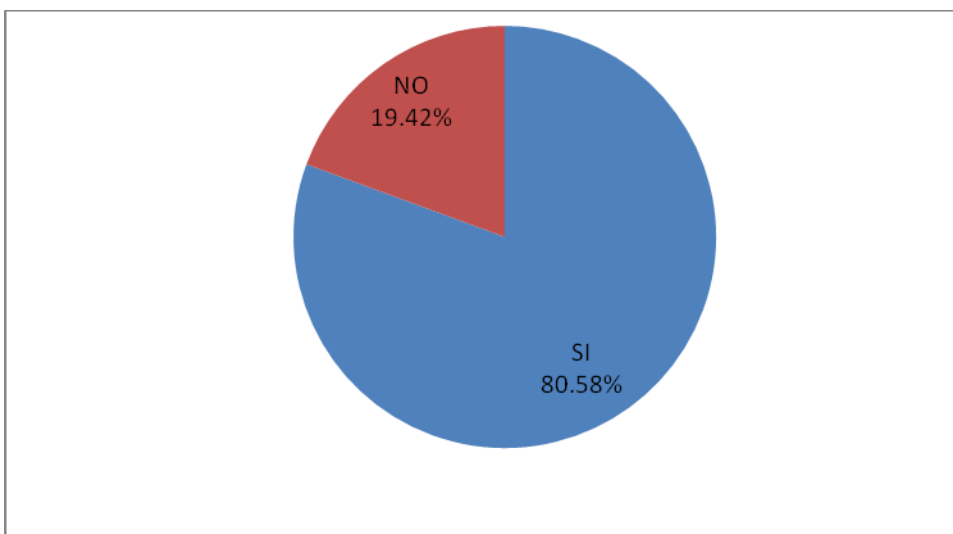
FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

Un porcentaje considerable de los alumnos que han sido reportados menciona que no han hecho nada ante esta sanción, aquí se puede apreciar que existe una contradicción ya que aunque la mayoría de los alumnos dijo haberse sentido mal al ser acreedor a esta sanción no han obedecido las indicaciones que se les dan, además es notorio que muchos de ellos muestran diferentes emociones ante esta sanción pero ninguna de ellas conlleva a que el alumno obedezca y mejore su comportamiento dentro del plantel.

**20.- ¿Has observado las reacciones que tienen tus compañeros cuando son sancionados por violar el reglamento escolar?**

CONCEPTO	F.A	F.R
a)Si	83	80.58
b)No	20	19.42
total	103	100

**GRAFICA N° 20**



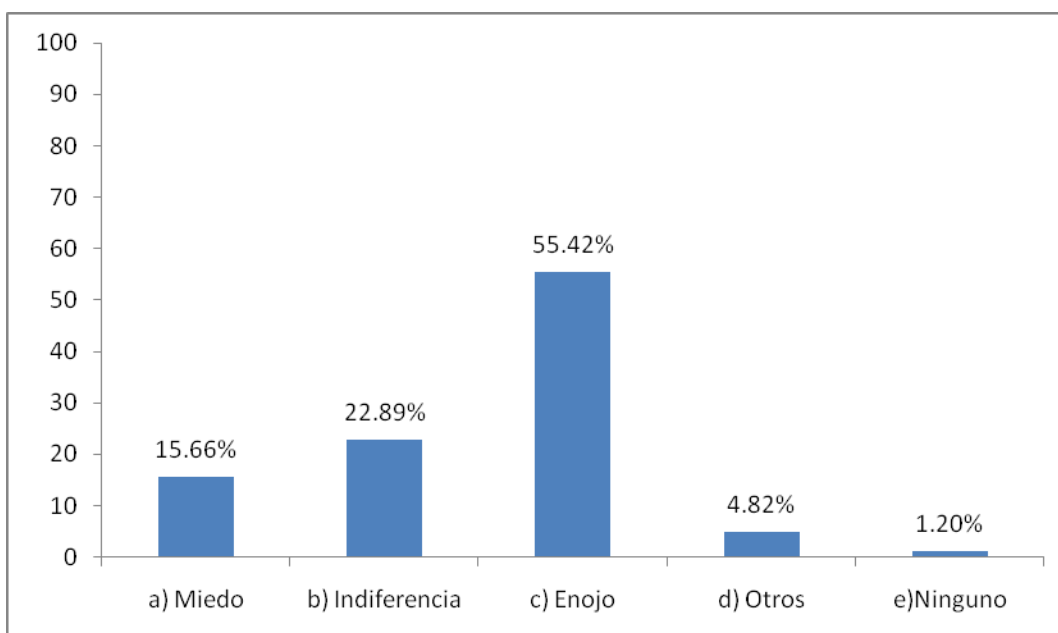
**FUENTE:** ENCUESTA DIRECTA 2009

Más de la tercera parte de los alumnos encuestados si ha observado la reacción de sus compañeros ante una sanción por violación al reglamento escolar, esto se debe a que entre los mismos compañeros se conocen y se comentan sucesos ocurridos, además de esto los adolescentes son muy observadores de todo lo que sucede a su alrededor para cuestionarlo.

## 20.1 ¿Cuál?

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Miedo	13	15.66%
b) Indiferencia	19	22.89%
c) Enojo	46	55.42%
d) Otros	4	4.82%
e) Ninguno	1	1.20%
total	83	100.00

GRAFICA Nº 20.1



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

La principal reacción que identifican los adolescentes en sus compañeros reportados es el enojo, este puede ser un factor que incide para que los jóvenes reincidan en violaciones al reglamento escolar como un acto de rebeldía ante las autoridades del plantel.

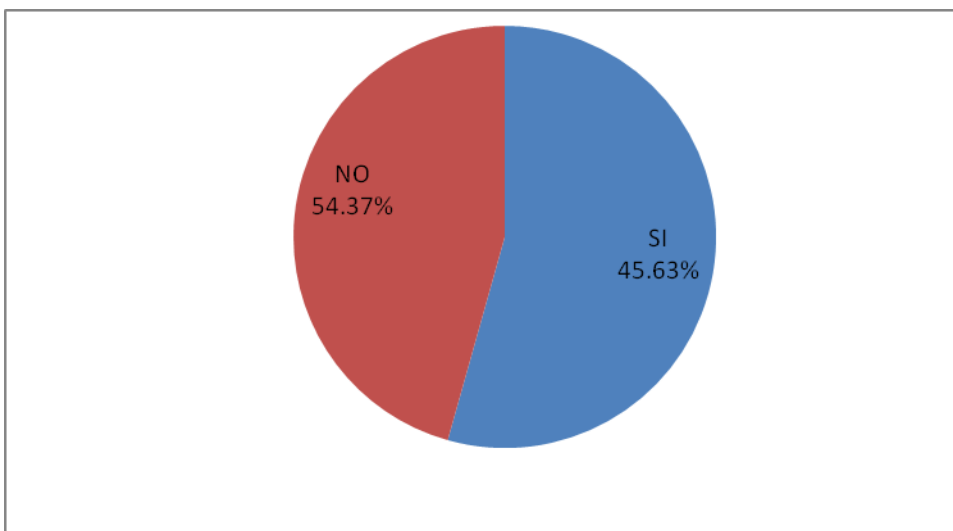
También se puede apreciar que identifican de manera considerable la indiferencia ante las sanciones lo cual influye también para que los alumnos reincidan en las violaciones al reglamento escolar.

Por otra parte es necesario destacar que los alumnos de manera general identifican el enojo como reacción ante una violación al reglamento escolar mientras que los alumnos que si han sido reportados dicen más bien haberse sentido mal y no haber hecho nada al respecto.

**22.- ¿Consideras que los reportes que se les hacen a los alumnos por violación al reglamento escolar modifican de alguna manera el comportamiento del alumno?**

CONCEPTO	F.A	F.R
a)Si	56	54.37
b)No	47	45.63
total	103	100

**GRAFICA Nº 22**



**FUENTE:** ENCUESTA DIRECTA 2009

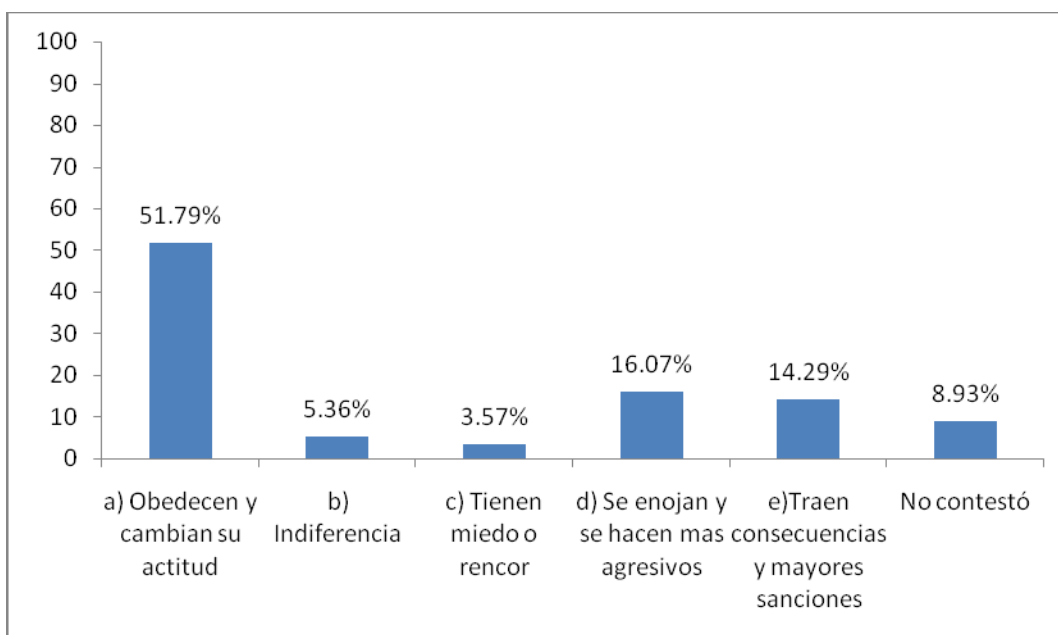
La mayor parte de los alumnos encuestados afirman que los reportes como una sanción no inciden en el mejoramiento de la conducta de los alumnos esto refleja que los alumnos no consideran los reportes como una sanción grave y por lo tanto no modifican su actitud ni su comportamiento dentro del plantel.

Si

¿Por qué?

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Obedecen y cambian su actitud	29	51.79%
b) Indiferencia	3	5.36%
c) Tienen miedo o rencor	2	3.57%
d) Se enojan y se hacen más agresivos	9	16.07%
e) Traen consecuencias y mayores sanciones	8	14.29%
No contestó	5	8.93%
total	56	100%

GRAFICA Nº 22.1



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

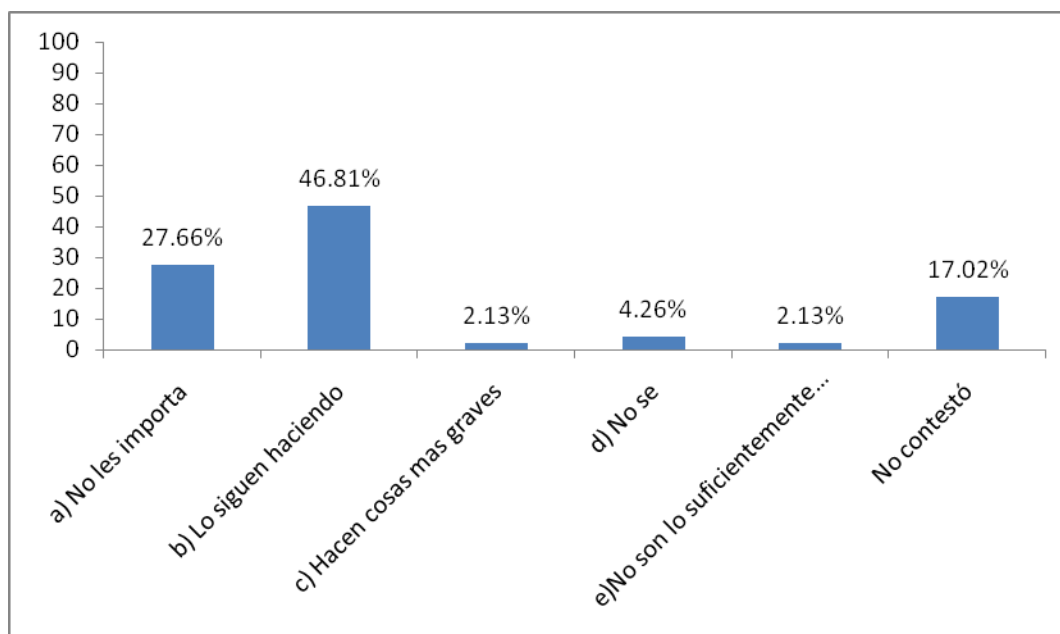
Los alumnos que afirman que los reportes modifican el comportamiento del alumno dicen que es por que obedecen y cambian su actitud, sin embargo es necesario recalcar que también señalan que si puede modificar la actitud del alumno pero en forma negativa al provocar su enojo, indiferencia o en algunos casos miedo, ninguna de estas emociones es positiva ni contribuye de manera satisfactoria a que el alumno deje de cometer faltas hacia el reglamento escolar.

**No**

**¿Por qué?**

CONCEPTO	F.A	F.R
a) No les importa	13	27.66%
b) Lo siguen haciendo	22	46.81%
c) Hacen cosas más graves	1	2.13%
d) No se	2	4.26%
e) No son lo suficientemente estrictos	1	2.13%
No contestó	8	17.02%
TOTAL	47	100.00

**GRAFICA Nº 22.2**



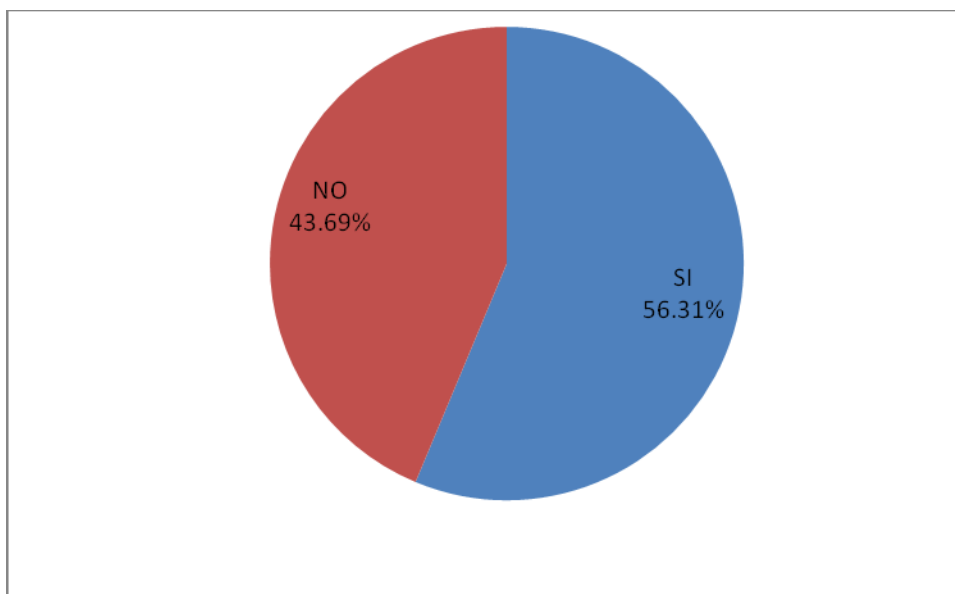
**FUENTE:** ENCUESTA DIRECTA 2009

La mayoría de los alumnos que mencionaron que los reportes que se les hacen a los alumnos por violación al reglamento escolar no modifica la conducta del alumno coincide en que no les importa o siguen cometiendo la misma falta, esto se ve nuevamente reflejado en la reincidencia que existe por parte de algunos alumnos al cometer en repetidas ocasiones faltas al reglamento escolar.

### 23.- ¿Estás de acuerdo con la manera como se aplica el reglamento escolar?

CONCEPTO	F.A	F.R
a)Si	58	56.31%
b)No	45	43.69%
total	103	100%

GRAFICA Nº 23



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

La mayoría de los alumnos afirman que si están de acuerdo en la manera como se aplica el reglamento escolar, esto refleja que aun cuando gran parte de ellos se opone, la mayor parte de ellos reconoce que es adecuada la manera como se aplica el mismo, esto indica que a pesar de todo los alumnos saben que deben respetar las normas que rigen el plantel y que hay un buen funcionamiento por que el reglamento se aplica de la manera correcta.

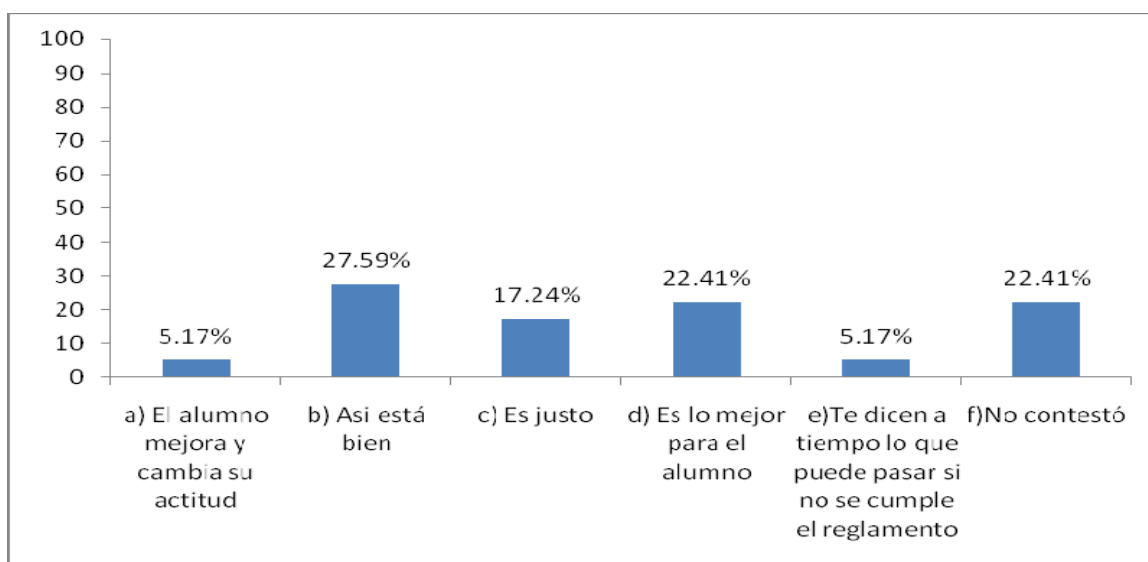


Si

¿Por qué?

CONCEPTO	F.A	F.R
a) El alumno mejora y cambia su actitud	3	5.17%
b) Así está bien	16	27.59%
c) Es justo	10	17.24%
d) Es lo mejor para el alumno	13	22.41%
e)Te dicen a tiempo lo que puede pasar si no se cumple el reglamento	3	5.17%
f)No contestó	13	22.41%
total	58	100%

GRAFICA Nº 23.1



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

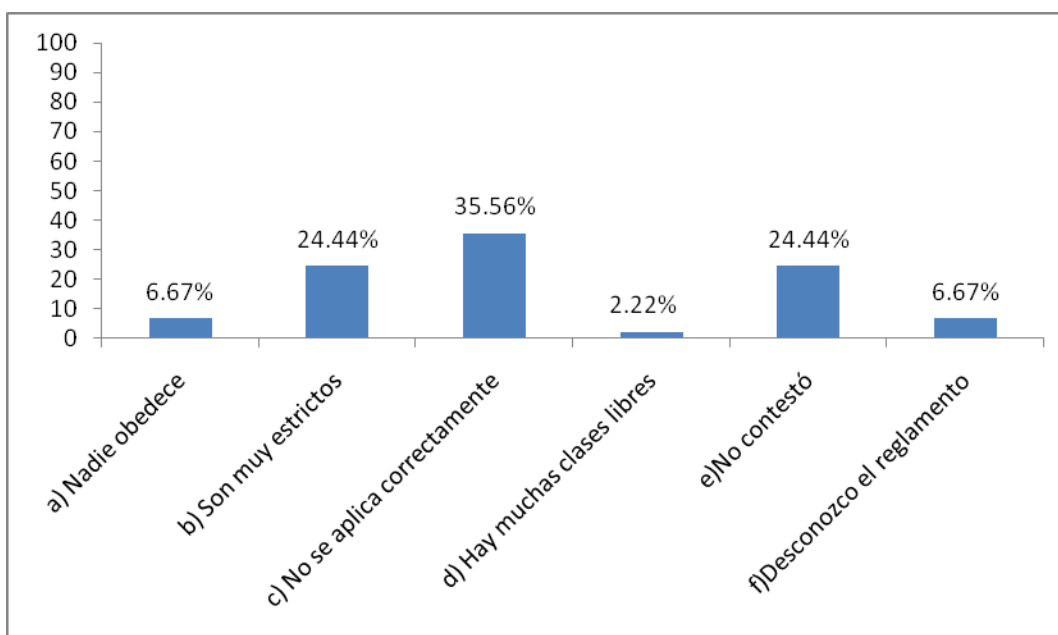
Los alumnos que están a favor de la manera como se aplica el reglamento coincide en que las normas son justas y es lo mejor para el alumno, esto refleja una vez más que hay alumnos que si están conscientes de que deben respetar ciertas normas y que estas son simples y congruentes y que son por su bien aunque muchas veces no les gusten.

**No**

**¿Por qué?**

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Nadie obedece	3	6.67%
b) Son muy estrictos	11	24.44%
c) No se aplica correctamente	16	35.56%
d) Hay muchas clases libres	1	2.22%
e) No contestó	11	24.44%
f) Desconozco el reglamento	3	6.67%
total	45	100%

**GRAFICA Nº 23.2**



**FUENTE:** ENCUESTA DIRECTA 2009

Las respuestas más sobresalientes de la presente gráfica indican que los alumnos que están en contra de la manera como se aplica el reglamento escolar es porque son demasiado estrictos lo cual muestra una vez más que a los adolescentes no les agrada que se les impongan normas por sencillas que sean ya que en el reglamento se hace hincapié en obligaciones fáciles de cumplir como portar el uniforme

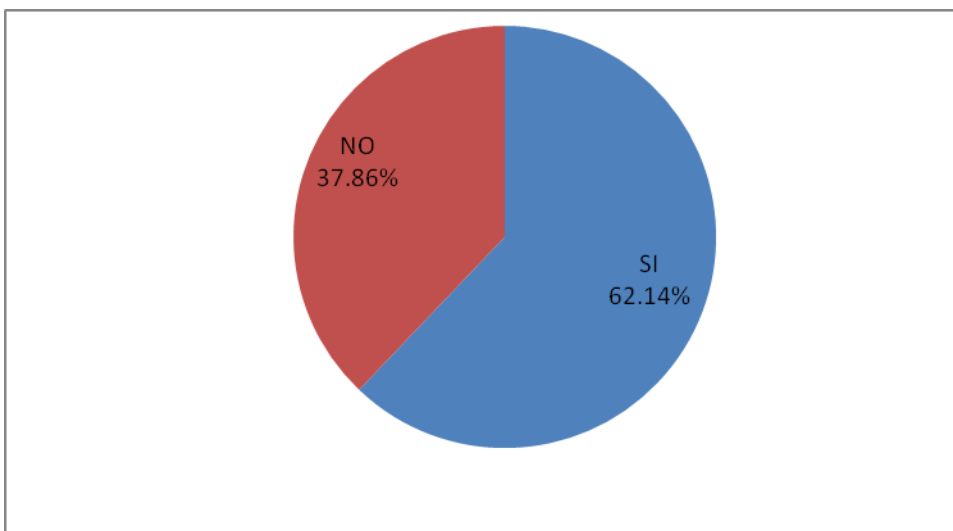
completo, no faltar el respeto a profesores y compañeros y no fumar o consumir algún tipo de drogas dentro del plantel.

Por otra parte se puede apreciar que los alumnos cuestionan la manera en la cual se aplica el reglamento al decir que no se hace de manera correcta ya que al ser objeto de una llamada de atención no se considera que sea justo porque a algunos de sus compañeros que se encuentran en la misma situación consideran que no se les llama la atención de igual manera que a ellos.

**24.- ¿Estás de acuerdo en la forma en que se procede ante una violación al reglamento escolar por parte de un alumno?**

CONCEPTO	F.A	F.R
a)Si	64	62.14%
b)No	39	37.86%
total	103	100%

**GRAFICA Nº 24**



**FUENTE:** ENCUESTA DIRECTA 2009

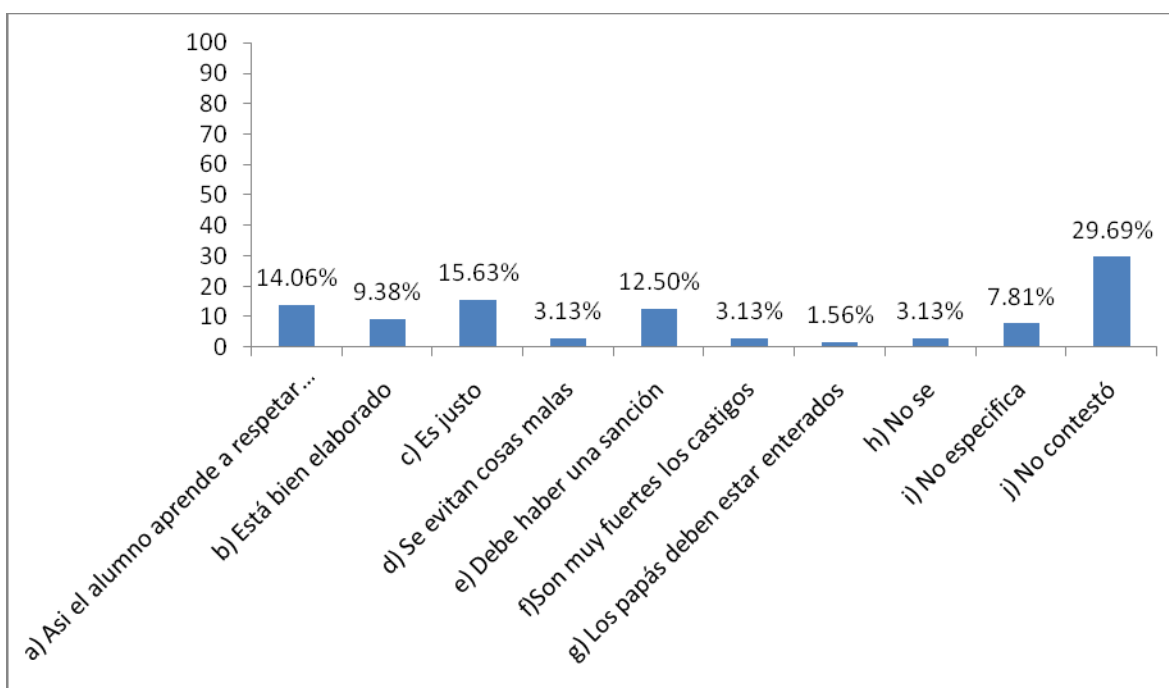
Una vez más la mayoría de los alumnos encuestados mencionan que están de acuerdo en la forma que se procede ante una violación al reglamento escolar, esto es congruente con las respuestas de la pregunta anterior ya que gran parte de los alumnos reconoce que las sanciones o medidas que se toman ante una violación al reglamento son las correctas según su percepción.

Si

¿Por qué?

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Así el alumno aprende a respetar reglas	9	14.06%
b) Está bien elaborado	6	9.38%
c) Es justo	10	15.63%
d) Se evitan cosas malas	2	3.13%
e) Debe haber una sanción	8	12.50%
f) Son muy fuertes los castigos	2	3.13%
g) Los papás deben estar enterados	1	1.56%
h) No se	2	3.13%
i) No especifica	5	7.81%
j) No contestó	19	29.69%
total	64	100.00

GRAFICA Nº 24.1



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

La mayoría de los alumnos encuestados identifica que son necesarias las reglas que se siguen dentro del plantel y reconocen que están justas y que son por su bien,

por lo tanto se puede decir que si estas no se cumplen es por una actitud de rebeldía hacia las autoridades y normas que se les imponen, esta actitud es propia de la edad en que se encuentran.

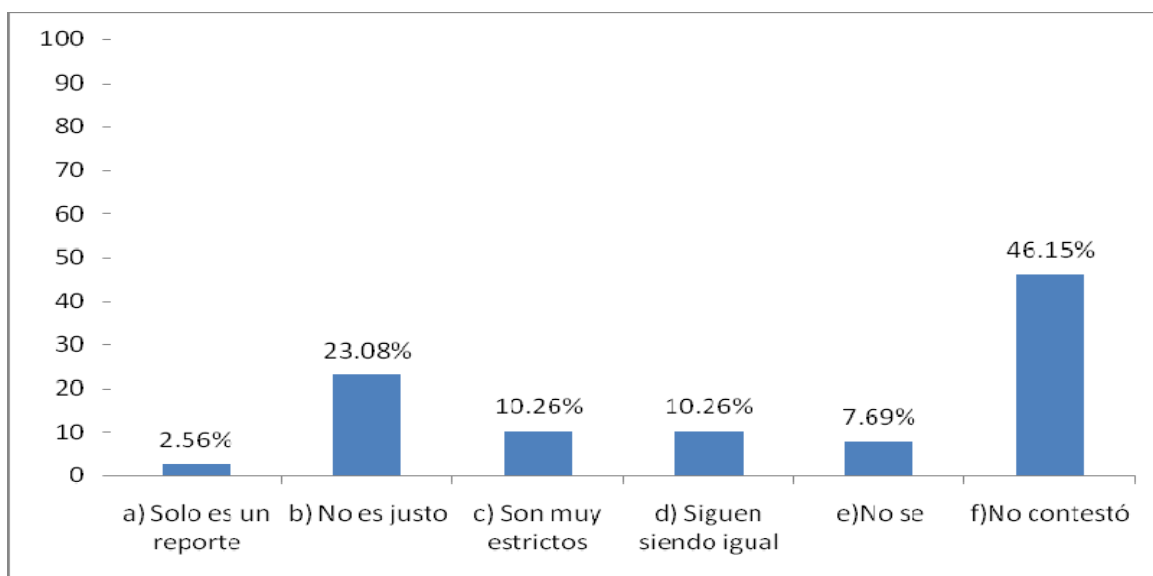
Aun así, se puede identificar también que en mayor medida los alumnos se abstuvieron de contestar esta pregunta lo cual refleja que no tiene un motivo claro por el cual estar de acuerdo en la forma como se procede ante las violaciones al reglamento escolar sin embargo de manera general pueden apreciar que las sanciones son justas y congruentes conforme lo estipula el mismo reglamento.

**No**

**¿Porqué?**

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Solo es un reporte	1	2.56%
b) No es justo	9	23.08%
c) Son muy estrictos	4	10.26%
d) Siguen siendo igual	4	10.26%
e)No se	3	7.69%
f)No contestó	18	46.15%
total	39	100%

**GRAFICA Nº 24.2**



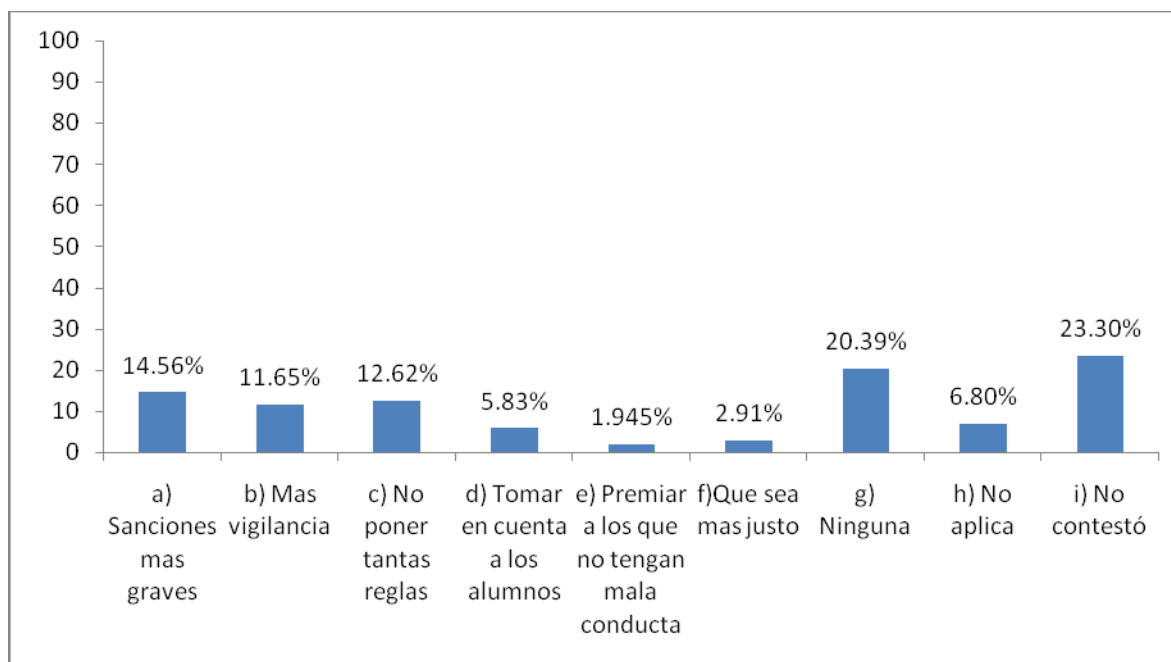
**FUENTE:** ENCUESTA DIRECTA 2009

La mayoría de los alumnos que afirman que no están de acuerdo en la manera como se procede ante una violación al reglamento escolar menciona que es por que no es justo, esto se puede deber a que en ocasiones piensan que las sanciones son muy estrictas o se aplican de manera desigual para los alumnos ya que mencionan que hay preferencias de las personas que aplican el reglamento hacia algunos alumnos y por lo tanto no se aplica de manera equitativa, esto puede ser la razón por la cual los alumnos muestran enojo al ser sancionados con un reporte o alguna otra sanción que menciona el reglamento escolar.

**25.- ¿Qué acciones propondrías para que se respete en mayor medida el reglamento interno de tu escuela por parte de los alumnos?**

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Sanciones más graves	15	14.56%
b) Mas vigilancia	12	11.65%
c) No poner tantas reglas	13	12.62%
d) Tomar en cuenta a los alumnos	6	5.83%
e) Premiar a los que no tengan mala conducta	2	1.94%
f)Que sea más justo	3	2.91%
g) Ninguna	21	20.39%
h) No aplica	7	6.80%
i) No contestó	24	23.30%
total	103	100.00%

**GRAFICA Nº 25**



**FUENTE:** ENCUESTA DIRECTA 2009

En esta gráfica se puede apreciar que a los alumnos no les gusta que se les impongan reglas, prueba de ello es que muchos mencionan que no se les deben



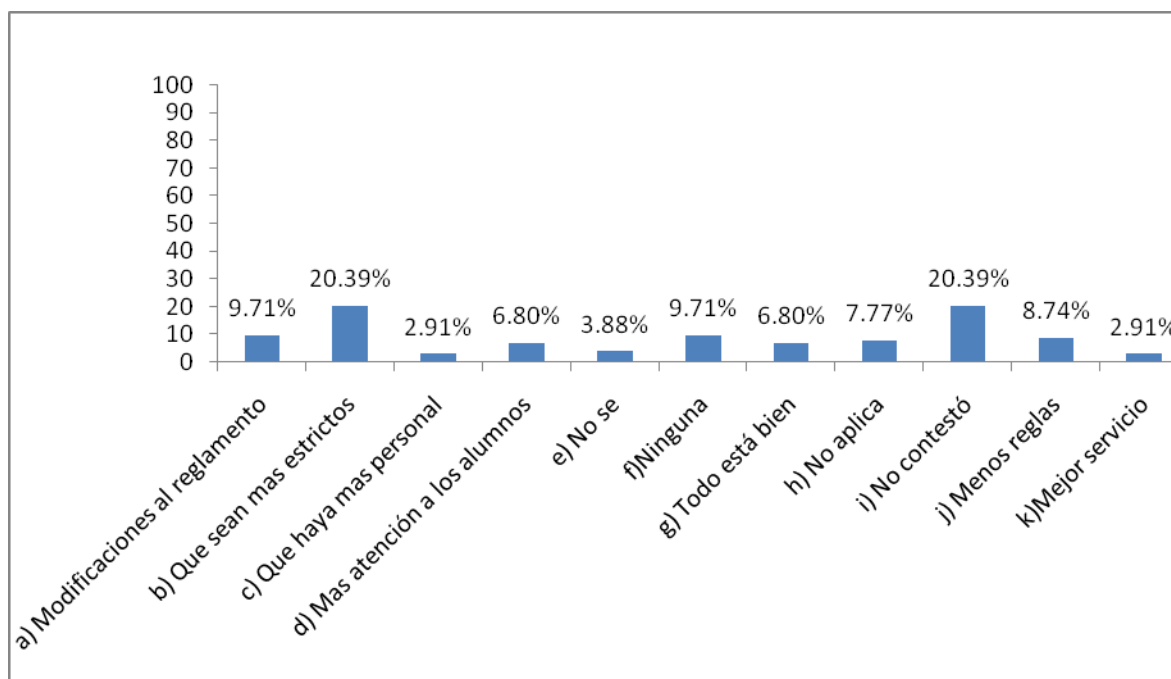
poner tantas reglas o no proponen ninguna ya que consideran que con las normas existentes es más que suficiente.

Por otra parte gran parte de los alumnos no proponen ninguna acción y en mayor cantidad no contestaron, esto también es prueba de que no quieren dar ninguna sugerencia, esto puede reflejar por una parte que los alumnos están conformes con las acciones que se llevan a cabo y por otra parte que no tienen claro alguna acción específica que pudiera contribuir para que se respete en mayor medida el reglamento escolar.

## 26.- ¿Qué sugerencias das para el mejor funcionamiento del plantel?

CONCEPTO	F.A	F.R
a) Modificaciones al reglamento	10	9.71%
b) Que sean más estrictos	21	20.39%
c) Que haya más personal	3	2.91%
d) Mas atención a los alumnos	7	6.80%
e) No se	4	3.88%
f)Ninguna	10	9.71%
g) Todo está bien	7	6.80%
h) No aplica	8	7.77%
i) No contestó	21	20.39%
j) Menos reglas	9	8.74%
k)Mejor servicio	3	2.91%
total	103	100%

GRAFICA Nº 26



FUENTE: ENCUESTA DIRECTA 2009

En esta gráfica se puede apreciar una gran contradicción ya que aunque por una parte los alumnos mencionan que no se les deben poner tantas reglas por otra dicen que deberían ser mas estrictos e imponer sanciones mas severas, que haya mas

personal y por lo tanto mas vigilancia a fin de que se cumpla el reglamento escolar y por lo tanto haya un mejor funcionamiento dentro del plantel.

Además de esto, estas opiniones pueden ser un indicador de que los mismos alumnos observan que en ocasiones hace falta mas disciplina y sanciones que en verdad hagan conciencia en el alumno de que debe aprender a respetar las reglas del lugar donde se encuentre.

## 5.5 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

La adolescencia es una etapa del desarrollo humano en la cual el individuo presenta una serie de cambios biopsicosociales, los cuales conllevan a formar la personalidad de cada uno de ellos en la edad adulta.

Esta transición de una etapa a otra puede ser muy difícil si no se tiene la orientación adecuada o suficiente, se puede observar que durante la adolescencia el individuo está en búsqueda de su identidad por lo cual observa y adopta conductas que identifica a su alrededor y que le parecen correctas según su percepción, así mismo cuestiona todas las conductas que no le agradan.

El adolescente forma su personalidad según la educación que éste recibe y según el contexto en el que se encuentre, dentro de dicho contexto intervienen diversos aspectos tales como la escuela, la familia, el círculo de amigos, los medios de comunicación y la sociedad en general, es por ello que todas estas instancias deben brindar la orientación e información adecuada a los adolescentes a fin de que esta etapa se viva de la manera más sana.

Además de esto se puede observar que la familia es el núcleo principal en el cual se recibe la educación básica, es aquí donde se adquieren principalmente los valores y costumbres que adquieren las personas, en la edad adolescente es necesario fomentar la comunicación entre padres e hijos para que exista un ambiente favorable dentro de la dinámica familiar y haya una adecuada transición de la etapa adolescente a la adulta.

Si bien es cierto que la adolescencia implica una serie de cambios que si no se abordan de la manera adecuada puede resultar una de las etapas más conflictivas también es cierto que mucho de esto se puede sobrellevar si existe una comunicación asertiva entre padres e hijos y existen normas coherentes dentro de la familia ya que la influencia que ejerce esta última sobre el adolescente es primordial en esta etapa del desarrollo y contribuye en gran medida a la formación de la personalidad del individuo.

Los padres son en primera instancia los personajes que ejercen mayor influencia sobre el individuo, pero en la adolescencia esto se puede modificar debido a que se relaciona con mayor número de personas en otros ámbitos de los cuales también adquieren diversos conocimientos y conductas, es por ello que durante esta etapa los padres pasan a segundo término y el adolescente empieza a cuestionar todo lo que sus padres le dicen y en ocasiones tienden a pensar que las órdenes que les dan sus padres están fuera de lugar o no tienen sentido, he aquí la importancia de que los padres brinden la educación y comunicación adecuada a sus hijos y ellos mismos estén informados sobre las conductas que son normales en la etapa de la adolescencia para orientarlas de manera satisfactoria.

Por otra parte es necesario destacar que además de la familia, como ya se mencionó anteriormente, existen otros ámbitos en los cuales se desarrolla el adolescente y que influyen también en las conductas que el adolescente pueda presentar, uno de ellos, quizá uno de los más importantes es la escuela ya que dentro de esta, además de adquirir algunos valores complementarios a los que se aprenden dentro de la familia, es aquí donde el adolescente se relaciona con más personas entre las cuales se pueden mencionar su círculo de amigos, los profesores y en general el personal de la institución, es por ello que el alumno tiene frente a él más modelos de conducta de quien puede aprender conductas tanto positivas como negativas, por tal motivo los profesores que imparten clases a los adolescentes deben de transmitir valores positivos, fomentar la comunicación con los alumnos y brindarles la orientación que ellos requieran a fin de que se propicie un ambiente de confianza en el cual los adolescentes encuentren otra fuente de apoyo a quien recurrir en un momento dado.

Los profesores también juegan un papel determinante dentro de la educación de un adolescente ya que debido al tiempo de convivencia entre maestro-alumno el profesor es otro personaje que ejerce gran influencia en los adolescentes, todo profesor que esté en contacto con alumnos adolescentes se debe mostrar firme en sus decisiones y ser coherente en su manera de hablar y actuar frente a sus alumnos, si bien es cierto que el profesor debe inspirar confianza a sus alumnos también es cierto que hay que marcar ciertos límites que fomenten la disciplina y el

respeto dentro de un grupo a fin de que el adolescente aprenda a atender indicaciones y acatar las normas que le sean impuestas, esto le facilitará su adaptación en un futuro cuando éste sea un adulto y se desenvuelva en mayor medida dentro de la sociedad.

Respecto a las normas existentes dentro de una institución educativa se puede decir que estas son indispensables para el buen funcionamiento del plantel y que estas normas se deben de aplicar de manera equitativa y coherente, ya que como se mencionó anteriormente el adolescente cuestiona todo lo que sucede a su alrededor y adopta diversos patrones de conducta según la educación que recibe y el contexto en el que se encuentra.

En el caso de los alumnos que se encuentran estudiando dentro del CETis 27, a través de la investigación de campo se pudo detectar que algunos alumnos mencionan no conocer su reglamento escolar pese a que dentro de la institución se hacen grandes esfuerzos por dar a conocer dicho reglamento en el momento oportuno a fin de que los alumnos no cometan faltas por las que pueden ser sancionados.

Sin embargo, también es necesario destacar que muchos de los alumnos ya han sido acreedores a alguna sanción por violación al reglamento escolar, principalmente a los reportes y que muchos de ellos han sido reincidentes en más de una ocasión, esto puede ser una muestra de rebeldía propia del adolescente o se puede deber a que no consideran los reportes como una sanción grave mostrando una actitud indiferente, es por ello que se debe trabajar con los adolescentes en la sensibilización acerca de la importancia de respetar el reglamento escolar.

Por otra parte, también se debe mencionar que hay diversidad de opiniones entre los adolescentes en cuanto a los aspectos que se manejan en su reglamento escolar así como también respecto a la manera en que se procede ante una violación al mismo, una vez más se puede observar que el adolescente se encuentra en una etapa en la cual cuestiona todo lo que le sucede a su alrededor y es por ello que los profesores o personal que está en contacto con adolescentes dentro de una institución educativa

deben mostrar una conducta adecuada, siendo coherentes con sus actos, además de esto es necesario que las sanciones que existen dentro del plantel en caso de infringir el reglamento escolar se lleven a cabo de manera equitativa y justa con todos los alumnos a fin de disminuir la reincidencia, el enojo o cualquier emoción negativa que puede traer consigo conflictos con los profesores o personal de la institución que los sancionó.

Además de esto, se puede mencionar que los alumnos de manera general están conscientes de que las normas son necesarias en cualquier ámbito pero no por ello dejan de cuestionarlas, prueba de ello es que consideran que los reportes no son una sanción grave y por lo tanto mencionan que estos no originan ninguna modificación en la conducta del alumno sancionado.

Finalmente es necesario destacar que aún cuando se les preguntó a los alumnos alguna sugerencia para que se respete en mayor medida el reglamento escolar y exista un mejor funcionamiento dentro del plantel la mayoría de ellos no contestaron, esto refleja que no quisieron aportar ninguna idea o no tienen clara alguna medida que se pudiera implementar para tales efectos, sin embargo, de manea general si se pudo observar que muchos de los alumnos que si contestaron a estas interrogantes concluyen en que debe haber más vigilancia y normas más estrictas, esto indica que a final de cuentas los alumnos están conscientes de que en ocasiones hace falta más disciplina dentro del plantel así como también sanciones que permitan al alumno modificar su conducta sensibilizándolo sobre la importancia de respetar las normas del lugar donde se encuentre.

Por todo lo antes mencionado se puede deducir que la familia y la escuela son dos ejes fundamentales que contribuyen a la formación de la personalidad de un individuo y por lo tanto estas deben apoyar a los adolescentes en esta etapa de confusión y cambios que se presentan para que en un futuro este individuo llegue a ser una persona de éxito y que brinde un buen ejemplo a la sociedad.

## CONCLUSIONES

A partir de la investigación realizada y la hipótesis planteada en un inicio se puede concluir que se logró el cumplimiento de los objetivos planteados para esta investigación pues:

- Se logró reconocer la actitud del alumno ante los reportes y sanciones por violación al reglamento escolar del CETis ya que se detectó que los alumnos coinciden en su mayoría en que los reportes no modifican de ninguna manera la actitud del alumno sancionado, por lo tanto reinciden cometiendo las mismas faltas mostrando una actitud indiferente, con éste último aspecto se aprueba la hipótesis propuesta en un inicio ya que se demuestra que los mismos alumnos observan que muchos de sus compañeros no consideran los reportes como una sanción grave y por tal motivo no se origina ningún cambio en su conducta, por el contrario, los alumnos reinciden y cometen las mismas faltas hacia el reglamento escolar.
- Por otra parte es necesario destacar que una de las principales emociones identificadas por los mismos alumnos ante una sanción por violación al reglamento escolar es el enojo, sin embargo los alumnos que han sido acreedores a un reporte mencionan que en ese momento se sintieron mal pero no hicieron nada por modificar su conducta, esto se puede considerar otra muestra de indiferencia por parte de los alumnos ya que no modifican su actitud y muchos de ellos reinciden en las mismas faltas.
- Se señaló el procedimiento que se sigue ante una acción de violación al reglamento interno del plantel ya que se identificó que los alumnos tienen opiniones diversas en cuanto a la forma de proceder ante una sanción al reglamento escolar, por una parte algunos de ellos afirman que están de acuerdo porque consideran que quienes se encargan de imponer las sanciones en caso de violación al reglamento escolar lo hacen de manera equitativa y justa mientras que otra parte opina exactamente lo contrario. Esto



refleja que los alumnos cuestionan todo lo que sucede a su alrededor y que el personal que trabaja con adolescentes debe de brindar el apoyo a los jóvenes sin descuidar el manejo de los límites ya que de esta forma el adolescente aprenderá a relacionarse en cualquier ámbito de manera más favorable.

- Se identificó la opinión que tienen los alumnos acerca de los reportes como sanción ante la violación del reglamento escolar ya en general los alumnos afirman que consideran que esta sanción no es de gran impacto para los alumnos y por este motivo vuelven a reincidir sin que ocurra un cambio en la actitud del alumno, además algunos de ellos afirman que en ocasiones hace falta más vigilancia y normas más estrictas a fin de que se respete en mayor medida el reglamento escolar.
- Se identificaron las diferentes medidas que se toman ante las sanciones por violación del reglamento escolar detectando las sanciones que existen en caso de infringir el reglamento interno del plantel, estas son, suspensión definitiva, suspensión temporal, llamada de atención verbal, llamada de atención por escrito (reporte), mandar llamar a los papás y la reparación del daño cometido, siendo la más grave de estas la suspensión definitiva.

# **PROPUESTA**

## **1.-DENOMINACIÓN DEL PROYECTO**

Proyecto: Comités de Vigilancia

## **2.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El presente proyecto tendrá como finalidad formar comités de vigilancia a fin de que sean los mismos alumnos quienes vigilen que sus demás compañeros cumplan con el reglamento escolar apoyando al personal de vigilancia que está designado en el plantel, para el funcionamiento de dicho proyecto se formarán 6 comisiones de 5 alumnos tomando en cuenta a todos los grupos del plantel, cada uno de los comités vigilará durante un mes que los demás alumnos cumplan con el reglamento escolar haciendo énfasis en la portación del uniforme completo, al inició se tendrá una reunión en la cual se les brindará la capacitación necesaria para cumplir con sus funciones y posteriormente, durante cada mes se tendrán 2 reuniones con espacio de 15 días para conocer los avances y situaciones más frecuentes que se presenten a fin de lograr una retroalimentación más completa y determinar estrategias que contribuyan al cumplimiento del reglamento escolar.

El presente proyecto tiene como finalidad fomentar la participación de los alumnos y lograr un mayor involucramiento y sensibilización acerca de la importancia de cumplir con el reglamento escolar.

## **3.- JUSTIFICACION:**

De acuerdo a los resultados obtenidos durante la investigación se identificó que el 42% de los alumnos entrevistados tienen algún reporte, los cuales han sido adquiridos por diferentes motivos pero principalmente por mala conducta dentro del salón de clase y violaciones al reglamento escolar tales como portación del uniforme

incompleto, faltas de respeto al personal y compañeros de la institución y el uso del celular dentro del salón de clase, se pudo identificar también que muchos de ellos han sido reincidentes y que la mayoría de ellos no considera a los reportes como una sanción grave y es por esta razón que en muchos casos los alumnos no cambian su actitud ni modifican su conducta.

Este proyecto surge debido a que los alumnos sugieren que se tome más en cuenta su opinión y se les involucre en mayor número de actividades, además de esto también proponen como una medida para que se respete en mayor medida el reglamento escolar y exista un mejor funcionamiento dentro del plantel el hecho de que exista mayor vigilancia dentro del mismo. Dado que ya existe personal encargado de la vigilancia dentro del plantel y puesto que cualquier integrante de la institución tiene la facultad de reportar a un alumno que infrinja el reglamento escolar, la propuesta es que los alumnos colaboren con el personal de la institución, fomentando la comunicación entre autoridades-alumnos y que estos últimos, a su vez, tomen conciencia de la importancia que tiene el hecho de respetar las normas del lugar donde se encuentren.

De no llevarse a cabo este proyecto los alumnos seguirán en las mismas circunstancias, muchos de ellos seguirán reincidiendo, el número de reportes incrementará y se podrán presentar conflictos entre el alumno y la persona que lo reporte afectando la dinámica escolar.

#### **4.- OBJETIVOS**

**a) General:** Formar comités de vigilancia con la finalidad de fomentar en los alumnos el sentido de la responsabilidad y respeto a las normas del plantel con la finalidad de incrementar la disciplina en el plantel.

**b) Específicos:**

- Promover la participación de los alumnos dentro de los comités de vigilancia.

- Contribuir a que el reglamento escolar sea respetado en mayor medida por los alumnos.
- Sensibilizar a los alumnos acerca de la importancia de respetar el reglamento escolar.

### 5.-METAS:

- Formar 6 comités de vigilancia
- Que alumnos de cada uno de los grupos participen en los comités de vigilancia.

### 6.- FUNCIONES Y ACTIVIDADES:

FUNCIONES	ACTIVIDADES
Promoción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer la difusión en los diferentes grupos a fin de que los alumnos participen en los comités de vigilancia,</li> <li>• Promover la colaboración de los alumnos con sus compañeros que conformarán los comités.</li> <li>• Informar a los alumnos en qué consistirá el proyecto y la importancia que tiene el hecho de que ellos participen en el mismo.</li> </ul>
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a los alumnos acerca de la importancia de cumplir con el reglamento escolar.</li> </ul>
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar los comités de vigilancia</li> <li>• Brindar la información necesaria a los alumnos que</li> </ul>

	conformarán los comités para que cumplan con su labor coordinando también cada una de las sesiones en las cuales se retroalimentará el proceso del proyecto.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevarán a cabo tres evaluaciones en diferentes momentos: inicial, intermedia y final a fin de conocer el impacto del proyecto.</li> </ul>

## **7.- RECURSOS HUMANOS:**

15 alumnos que formarán los comités

Personal encargado de vigilancia.

Encargado de la Oficina de Orientación Educativa

## **8.- RECURSOS MATERIALES Y/O FÍSICOS**

- un aula
- sillas
- reglamento del plantel
- un cañón
- lapiceros
- hojas blancas

## 9.-PRESUPUESTO

TIPOS DE RECURSOS.	CONCEPTO.	CANTIDAD.	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	AHORRO POR GESTION.	COSTO TOTAL.
RECURSOS HUMANOS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargado de la oficina de Orientación Educativa</li> <li>• Comités</li> <li>• Personal de vigilancia.</li> </ul>	1	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00
RECURSOS MATERIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• aula</li> <li>• sillas</li> <li>• reglamento del plantel</li> </ul>	1 15 15		\$0.00 \$0.00 \$40.00	\$40.00	\$0.00
					Total parcial	\$0.00
					Total por ahorro de gestión	\$540.00
					Gasto imprevisto	\$81.00
					Total del proyecto	\$81.00

Vo. Bo. \_\_\_\_\_

## **10.- ELEMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se utilizarán diversos formatos a fin de llevar un control del grupo y una supervisión del proyecto, algunos de ellos son:

### **REGISTRO DE ASISTENCIA**

Tiene como finalidad llevar el control de las asistencias de los integrantes del grupo, únicamente se manejan datos como el nombre de los participantes y las fechas de las sesiones, y a través de un símbolo como generalmente se usa, se marcarán las asistencias con un punto y las faltas con una vertical, esto permitirá detectar cuando alguno de sus miembros este faltando a las sesiones. Esta se utilizará en las reuniones que se tengan con los alumnos del comité.

### **CRÓNICA**

Resulta ser el instrumento básico en el que se relatan el desarrollo de la sesión grupal, de manera cronológica se describe todo aquello que aconteció en la reunión desde el inicio hasta el término de la misma, puntualizando sobre todo en aquellos aspectos que fueron muy significativos en relación a la dinámica grupal y al liderazgo. Esta se utilizará en las reuniones que se tengan con los alumnos del comité a fin de registrar sus comentarios y las situaciones que se presentan con mayor frecuencia con los alumnos.

**CONTROL DE REPORTE:** se elaborará un instrumento de control para llevar el record de los alumnos con reporte por incumplimiento al reglamento.

## FORMATOS DE CRÓNICA DE LAS SESIONES

Comunidad: \_\_\_\_\_

Nombre del proyecto: \_\_\_\_\_

Responsable: \_\_\_\_\_

No. De sesión: \_\_\_\_\_ Ponente: \_\_\_\_\_

Fecha de la sesión: \_\_\_\_\_

Objetivo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Horario: \_\_\_\_\_ No. De asistentes: \_\_\_\_\_

Desarrollo de la sesión: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Logros y limitantes:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del responsable del proyecto







**ANEXOS**

## ANEXO 1 OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS

VARIABLE	INDICADORES	INDICES	SUJETOS Y OBJETOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	PREGUNTAS
<p><b>DEFINICIÓN TEÓRICA:</b>  <b>ACTITUD:</b> Son las predisposiciones a responder de una determinada manera con reacciones favorables o desfavorables hacia algo, las integran las opiniones o creencias, los sentimientos y las conductas, factores que a su vez se relacionan entre si.(Morales,1999) citado por Muñoz:2008;61</p> <p><b>ALUMNO:</b> Persona criada o educada desde su niñez por alguien, respecto de este. Cualquier discípulo respecto de su maestro, de la materia que está aprendiendo o de la escuela, clase, colegio o universidad donde estudia.</p> <p><b>SANCIÓN:</b> Es la aplicación de un tipo de pena o castigo a un individuo ante determinado comportamiento considerado inapropiado, peligroso o ilegal(<a href="http://www.definiciónabc.com">http://www.definiciónabc.com</a>)</p> <p><b>REGLAMENTO:</b> Conjunto ordenado de reglas o normas que regulan el funcionamiento de una comunidad o institución. En una institución educativa el reglamento constituye un elemento básico en la organización del centro. Deben recoger entre otros aspectos los siguientes: misión y funciones del centro, organización académica y órganos de gobierno.-composición, relación, funciones...-derechos y funciones de cada uno de sus elementos integrantes, etc.</p> <p><b>DEFINICIÓN OPERACIONAL:</b>  <b>ACTITUD DEL ALUMNO FRENTE A LAS SANCIONES POR VIOLACIÓN AL REGLAMENTO ESCOLAR:</b>  Predisposición de los individuos que reciben su educación académica dentro del CETis 27 a responder de manera favorable o desfavorable ante la aplicación de penas o castigos por infringir el conjunto de reglas o normas que regulan el funcionamiento del plantel.</p>	<p>X1.  Conocimiento del reglamento</p> <p>X2.  Opinión que tienen los alumnos sobre las sanciones del reglamento escolar</p> <p>X3.  Conducta que asume el alumno ante las sanciones del reglamento escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Momento</li> <li>• Medio</li> <li>• Persona</li> <li>• Lugar</li> <li>• Contenido</li>   <li>• Acuerdos</li> <li>• Desacuerdos</li> <li>• Sentimiento que le produce</li> <li>• Forma en que se procede</li>   <li>• Reacción del alumno</li> <li>• Reacción de los compañeros</li> <li>• Modificaciones en el comportamiento del alumno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos del CETis 27</li> <li>• Jefes de departament o de servicios escolares y orientación educativa.</li> <li>• Expedientes de los alumnos</li> </ul>	<p>cuestionario</p>	<p>¿Conoces el reglamento escolar?  ¿Quién te lo dio a conocer?  ¿En qué momento se te dio a conocer?  ¿Cuántas veces?  ¿De qué manera?  ¿En qué lugar se te dio a conocer el reglamento escolar?  ¿Has leído tu reglamento escolar?  ¿Después de que se te dio a conocer tu reglamento escolar lo has vuelto a revisar en alguna ocasión?  Señala los puntos que contiene el reglamento escolar  ¿Estás de acuerdo con las normas y sanciones que se manejan en tu reglamento escolar?  ¿Tienes algún reporte?  ¿Cuántos?  ¿Por qué motivo?  ¿Cómo te sentiste al ser acreedor a esta sanción?  ¿Qué hiciste al ser acreedor a esta sanción?  ¿Consideras que los reportes que se les hacen a los alumnos por violación al reglamento escolar modifican de alguna manera el comportamiento del alumno?  ¿Estás de acuerdo con la manera como se aplica el reglamento escolar?  ¿Qué acciones propondrías para que se respete en mayor medida el reglamento interno de tu escuela?</p>

Anexo 2

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 27 DE LA CIUDAD DE URUAPAN**

Cuestionario no. \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**OBJETIVO:** Identificar los conocimientos que tienen los alumnos acerca de su reglamento escolar así como su actitud frente a las sanciones por violación al reglamento escolar.

**INSTRUCCIONES:** Contesta las siguientes preguntas señalando la respuesta según consideres

Edad \_\_\_\_\_ sexo \_\_\_\_\_ grupo \_\_\_\_\_

**1.- ¿Conoces el reglamento escolar?**

- a) Si            b) no

**2.- ¿Quién te lo dió a conocer?**

a) Jefa del departamento de Servicios escolares

b) Jefa de la oficina de Orientación Educativa

c) Tutor

d) Algún profesor

e) otros \_\_\_\_\_

¿Quién? \_\_\_\_\_

f) Ninguno

**3.- ¿De qué manera?**

a) Impreso

b) Verbalmente

c) Ambas

d) Ninguna

**4.- ¿En qué momento se te dió a conocer?**

a) Antes de ingresar al plantel

b) Al ingresar al plantel

c) Estando ya inscrito en el plantel

d) No se me dió a conocer

**¿Cuántas veces se te ha dado a conocer el reglamento?**

0 \_\_\_\_\_ 1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 o más \_\_\_\_\_

**5.- ¿En qué lugar se te dió a conocer el reglamento escolar?**

a) Sala audiovisual

b) Salón de clases

c) Sólo se me entregó impreso

**6.- ¿Has leído tu reglamento escolar?**

a) Si            b) no

**7.- ¿Después de que se te dió a conocer tu reglamento escolar lo has vuelto a revisar en alguna ocasión?**

a) Si            b) no

**8.- Señala los puntos que contiene el reglamento escolar**

a) Disposiciones generales

b) Derechos de los alumnos

c) Obligaciones de los alumnos

d) Sanciones, prohibiciones y recompensas

e) De la titulación

f) De la evaluación de los aprendizajes

g) Transitorios

**9.- De manera general, ¿Estás de acuerdo con las normas y sanciones que se manejan en tu reglamento escolar?**

a) Si            b) no

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**10.- ¿En qué aspectos si estás de acuerdo respecto a las sanciones que se marcan en tu reglamento escolar?**

---

---

---

---

**11.- ¿En qué aspectos no estás de acuerdo respecto a las sanciones que se marcan en tu reglamento escolar?**

---

---

---

---

**12.- Regularmente ¿Quién reporta a los alumnos?**

- a) Directivos del plantel
- b) Oficina de Orientación educativa
- c) Departamento de Servicios escolares
- d) Prefectos
- e) Profesores
- f) Todos
- g) Ninguno

**13.- ¿Quién aplica las sanciones por violación al reglamento escolar?**

- a) Directivos del plantel
- b) Oficina de Orientación educativa
- c) Departamento de Servicios escolares
- d) Prefectos
- e) Profesores
- f) Todos
- g) Ninguno

**14.- ¿Has tenido reportes?**

- a) Si
- b) no

**Si tu respuesta es no pasa a la pregunta 21**

**15.- ¿Cuántos?**

1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 o más \_\_\_\_\_

**16.- ¿En qué tiempo fuiste acreedor a ese reporte(s)?**

- a) Hace más de un año
- b) El año pasado
- c) El semestre pasado
- d) En este semestre

**17.- ¿Por qué motivo?**

- a) Mal comportamiento en el salón de clase
- b) Falta de respeto a algún compañero o personal de la institución
- c) No portar el uniforme completo
- d) Fumar
- e) Conflicto o pelea con algún compañero
- f) Uso del celular dentro del salón de clase
- g) Otro ¿cuál?

**18.- ¿Cómo te sentiste al ser acreedor a esta sanción?**

---

---

---

---

**19.- ¿Qué hiciste al ser acreedor a esta sanción?**

---

---

---

**20.- ¿Has observado las reacciones que tienen tus compañeros cuando son sancionados por violar el reglamento escolar?**

- a) Si
- b) no

**21.- ¿Cuál?**

- a) miedo
- b) Indiferencia
- c) Enojo
- d) Otros ¿Cuáles? \_\_\_\_\_
- e) Ninguno

**22.- ¿Consideras que los reportes que se les hacen a los alumnos por violación al reglamento escolar modifican de alguna manera el comportamiento del alumno?**

a) Si            b) no

¿Porque?

---

---

---

**23.- ¿Estás de acuerdo con la manera como se aplica el reglamento escolar?**

a) Si            b) no

¿Porque?

---

---

---

**24.- ¿Estás de acuerdo en la forma en que se procede ante una violación al reglamento escolar por parte de un alumno?**

a) Si            b) no

¿Porque?

---

---

---

**25.- ¿Qué acciones propondrías para que se respete en mayor medida el reglamento interno de tu escuela por parte de los alumnos?**

---

---

---

---

**26.- ¿Qué sugerencias das para el mejor funcionamiento del plantel?**

---

---

---

---

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

Aberastury Arminda, Knobel Mauricio (2006) La Adolescencia Normal: Un enfoque psicoanalítico, Ed. Paidós México

Ander Egg Ezequiel (1994) Metodología del Trabajo Social 3ª Edición, Edit. El Ateneo, México

Ander Egg Ezequiel (1995) Diccionario de Trabajo Social editorial Lumen, Argentina Buenos Aires.

Ballesteros Usano Antonio (1985) La Adolescencia 17ª Ed. Ed. Patria México.

Blos Peter (1989) Psicoanálisis de la adolescencia Ed. Joaquín Mortiz, México

Conde Silvia, Vidales Ismael (2000) Formación Cívica y Ética 2 Ed. Larousse, México

Clavijo Portieles Alberto (2002) Crisis, Familia y Psicoterapia Ed. Ciencias Medicas, La Habana

Evangelista Ramírez Elí (2001) Historia del Trabajo Social en México, UNAM-Plaza y Valdez, México.

Fernández García Tomas, (2003) Introducción al Trabajo Social, Ed. Alianza, Madrid

García González Enrique (2003) Psicología de la infancia y la adolescencia, Guía para padres y maestros Ed. Trillas México.

Ituarte de Ardavín Ángeles (1997) Adolescencia y Personalidad: Orientación Educativa Editorial Trillas, México D.F.

Morales Domínguez J. Francisco (2007) Psicología Social 3ª Ed. Edit. Mc.Graw Hill, Madrid

Muñoz García Iliana (2008) Psicología Social Ed. UNAM-ENTS, México



Papalia Diane E, Olds Sally Kendkos (1993) Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia, Santa Fe Bogotá Colombia

Piñón Maldonado Jesús (2008) Cuaderno XXX Aniversario CETis 27

Rodríguez Aroldo (2004) Psicología Social para principiantes Ed. Trillas, México

Salazar José Miguel (2006) Psicología Social 3ª ed. Edit. Trillas, México

Sánchez Rosado Manuel (2004) Manual de Trabajo Social 2ª Ed., Edit. UNAM - ENTS, México

Tornero Díaz Carlos (1991) Psicología Social: La actitud del hombre frente a la vida; Fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la actitud humana Ed. Porrúa, México

Valero Chávez Aída (1999) El Trabajo Social en México, Desarrollo y Perspectivas UNAM – ENTS, México

Valero Chávez Aída (2003) Desarrollo Histórico del Trabajo Social Ed. UNAM- ENTS, México

## **PAGINAS DE INTERNET**

<http://www.definicion.org>)

<http://es.thefreedictionary.com/>

<http://www.definicionabc.com/>